



Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -sede- Argentina
Programa de Maestría en Antropología Social y Política

**La “Finca de Vientos” en Santa Isabel: sentido común y lógicas de
desarrollo en Puerto Rico**

Autor: Ricardo Mariani Ríos

Director: Carlos Arturo Salamanca Villamizar

Co-director: Pablo Quintero

Fecha: 31 de Julio 2015

Resumen

La siguiente tesis explora cómo la construcción del primer parque eólico en Puerto Rico, la “Finca de Vientos” en Santa Isabel, estuvo intervenida por lógicas de desarrollo ancladas a nociones de dependencia y progreso configuradas a partir de 1898 en la isla. El acontecimiento conocido popularmente como “la llegada de los americanos” en ese año, se ha interpretado históricamente en términos coloniales como un “cambio de soberanía”. A partir de esa estructura de coyuntura, se naturalizó el estado de “atraso” que habían heredado los puertorriqueños de España, justificándose así el proyecto civilizatorio de los Estados Unidos sobre la isla. En 1952 éste proyecto “culminó” con el establecimiento del Estado Libre Asociado de Puerto Rico como “innovación” constitucional autonómica y como resultado del “modelo de desarrollo”. En el marco de los estudios antropológicos del desarrollo, el siguiente escrito propone establecer un nexo entre el desarrollo, en tanto idea/fuerza ligada a los meta-relatos constitutivos de la Modernidad, y el sentido común como sistema cultural. Consecuentemente, los aerogeneradores instalados sobre los terrenos más fértiles de Puerto Rico no solo representan una contradicción en términos geográficos-espaciales, sino que son producto de la relación colonial consensuada que reproduce un capitalismo de la misma naturaleza.

Abstract

The following thesis explores how the construction of the first wind farm in Puerto Rico, “Finca de Vientos” in Santa Isabel, was operated by logics of development that are anchored to notions of dependence and progress that have been set since 1898 on the island. The event commonly known as “the arrival of the Americans” in that year, has been historically interpreted, in colonial terms, as a “change of sovereignty”. From that structure of juncture, the state of “backwardness” that Puerto Ricans had inherited from Spain was naturalized, thus justifying the civilizing project of the US in the island. In 1952 this project “ended” with the establishment of the Commonwealth of Puerto Rico as a constitutional autonomic “innovation” and as the result of the “development model”. In the context of anthropological studies of development, the following paper proposes to establish a link between development, as an idea / force linked to the meta- narratives constitutive of modernity, and the common sense of Puerto Ricans. In this sense, the wind turbines installed on the most fertile land in Puerto Rico represents not only a geographically contradiction, is part of the dependent development that stimulates the colonial relationship and reproduces a capitalismo the same nature.

Agradecimientos

En primer lugar, quisiera agradecer a mi querida y hermosa madre, María C. Ríos, por el apoyo incondicional que he recibido desde el principio. Mi entusiasmo y mi pasión por la antropología, se lo debo a ella que inconscientemente me enseñó a valorar la vida humana. En segundo lugar, quisiera agradecer a mis profesores y amigos de la Pontificia Universidad de Puerto Rico, la Dra. Frances Ortiz Ortiz y el Dr. Néstor Gómez Berreta, por mostrarse siempre dispuestos y colaboradores a la hora de viajar a la Argentina para formarme como antropólogo. A mis colegas de la Maestría de FLACSO, Víctor Quilaqueo, Luis Guzmán, María Teresa Ponte, Nicolás Panotto, Oscar Acero y Francisco Astudillo, gracias por sus comentarios valiosos y sus críticas constructivas a lo largo de toda mi carrera. A Nancy Bonilla por pacientemente enseñarme el arte de la redacción a la hora de escribir las monografías. Al Director del Posgrado, César Ceriani, por su disponibilidad y sus consejos. A mi Director de Tesis, Carlos Salamanca, por siempre ayudarme a discernir entre los argumentos subjetivos y objetivos de la tesis. A Pablo Quintero por sus lecturas atentas y sus recomendaciones puntuales. A Gabriela Crespo Martí por concederme su tiempo y su espacio en los momentos más difíciles. Al colega Santiago Sorroche por ofrecerme la información que tenía a su alcance. A la tan apreciada Marina Cerruti por siempre creer en mí. A mi compatriota Ricardo Burgos, por mostrarse solidario durante mis trabajos de campo y por brindarme toda su confianza cuando más la necesité. A los agrónomos Javier González y Pedro Hernández por mostrarse accesibles durante el trabajo de campo. A mi amiga boricua y genuina antropóloga, Gabriela Quijano, por sus más sinceros aportes y sus esquemas conceptuales que tanto me ayudaron cuando quería establecer las coordenadas de la tesis. A los estudiantes, profesores y agrónomos que se mostraron dispuestos a colaborar con ésta investigación, mis más sinceros afectos. Finalmente, quiero agradecerle a todos/as los/las santaisabelinos/as, en especial a Pablo, Cuya, Mercedes, e Israel que me abrieron las puertas de su pueblo y de su historia, sin ellos esta investigación no hubiera sido posible.

Índice General

Contenido	Páginas
INTRODUCCIÓN.....	8
CAPÍTULO 1 PUERTO RICO EN LAS VENAS: IMPLICACIONES DE UNA ETNOGRAFÍA EN LA “COLONIA MODERNA”.....	14
La práctica antropológica en Puerto Rico: dicotomía centro-periferia.....	14
La “Vitrina de América”: autoridad etnográfica y geopolítica del conocimiento.....	16
El giro <i>decolonial</i> y los estudios posmodernos dentro de las ciencias sociales.....	19
El método <i>relacional</i> y el punto de vista de los actores: hacia una antropología del desarrollo.....	22
CAPÍTULO 2 SANTA ISABEL: UNA CARTOGRAFÍA ENTORNO A “LA CAPITAL DE LA AGRICULTURA”.....	24
La fundación del Municipio y sus motivos geo-económicos a mediados del siglo XIX.....	24
El año de 1898 como acontecimiento e interpretación localizada.....	28
La “industrialización por invitación” y el “Estado del bienestar” en Santa Isabel.....	33
Bio-agricultura, “semilleras” y empresas exportadoras en el Valle Costero del Sur.....	43
CAPÍTULO 3 LA “FINCA DE VIENTOS”: ENERGÍA RENOVABLE Y CULTURA POLÍTICA.....	50
La llegada al campo: <i>reflexividad</i> e interpelación al “sentido común”.....	50

<i>Gentrificación sin expulsión</i> y economía “verde”: la idea ilustrada del progreso en Santa Isabel.....	55
La Autoridad de Tierras y la idea de una “Finca de Vientos”: génesis del proyecto.....	59
El método <i>fast-track</i> : la “participación” ciudadana detrás de la crisis fiscal y energética.....	67
CAPÍTULO 4 EL SUJETO COLONIAL PUERTORRIQUEÑO Y EL PROCESO ETNO-NACIÓN DETRÁS DE LA “FINCA DE VIENTOS”.....	73
El <i>negrito</i> y el <i>prieto</i> : blanqueamiento y racismo cultural desde Santa Isabel...	73
“El puertorriqueño es vago”: la complicidad subversiva y el pseudo-conflicto en las construcciones intersubjetivas.....	77
Jefes, gobierno, y <i>chavos</i> : el pensamiento heterárquico alrededor de la “Finca de Vientos”.....	81
“La Isla del No”: la prensa y el etnoespectáculo (cuestiones abiertas).....	87
BIBLIOGRAFÍA.....	93

Índice de Imágenes

Contenido	Páginas
Imagen 1: “El elefante blanco”	7
Imagen2: La carretera PR-1 de Ponce a Santa Isabel.....	24
Imagen 3: “U.S. Porto Rico’s only porveyor”	30
Imagen 4: “La garita de Playita Cortada”	34
Imagen5: Cultivos en Santa Isabel y el por ciento de tierras ocupadas.....	47
Imagen6: “La Vieja Santa Isabel y la Nueva Santa Isabel”	55
Imagen7: Proyectos de Energía Renovable en Puerto Rico.....	59
Imagen8: Terrenos de la AT bajo uso agrícola y Arrendatarios.....	65
Imagen9: “La Isla del No”	88

Introducción



Imagen 1: “El elefante blanco”
Obreros agrícolas contemplando el paisaje de camino a las faenas
Fecha: 25 de septiembre de 2013
Lugar: Jauca, Santa Isabel.
Foto: Ricardo M. Ríos

A mediados de diciembre de 2011, después de estar casi dos años en Argentina, llegué a Puerto Rico bajo la forma de repatriación y en la condición de *halfie*¹ para buscar un tema “conflictivo” con el cual podía comenzar mi trabajo de campo. En aquel entonces, el tema de “los molinos de viento” aparecía en todos los medios de comunicación. Siendo los temas de energía renovable y cambio climático asuntos en boga, dejé que mi instinto antropológico guiara las primeras aproximaciones al campo y decidí inmiscuirme en el asunto que para ese entonces era preponderante a nivel nacional. Contacté a una de las organizaciones que estaba involucrada en el asunto, y con la cual ya había colaborado anteriormente, para observar más de cerca las reacciones entorno a la construcción del proyecto llamado “Finca de Vientos” en Santa Isabel. Resultó ser que no había un “conflicto”, por el contrario, más bien se podía

¹ Lila Abu-Lughod (2012) afirma que el *halfie* es una persona cuya identidad cultural o nacional es mixta debido a la migración, a la educación en el extranjero o al parentesco. “Como antropólogos escriben para sus pares, la mayoría de ellos occidentales. Identificados también con comunidades fuera de Occidente o con subculturas dentro de Occidente, son confrontados por miembros preparados de dichas comunidades. Más importante aún, no sólo porque se posicionan con referencia a dos comunidades, sino porque cuando presentan al Otro se presentan a sí mismos y hablan con una conciencia compleja del Otro, y se aseguran de que así se entienda” (Abu-Lughod, 2012:136).

observar una “aceptación” del proyecto y más concretamente una apatía con respecto al mismo. Esta resultó ser la primera sospecha en el campo: ¿Cómo es posible que no existiera una oposición organizada cuando se trataba de construir un parque eólico en los terrenos agrícolas más fértiles de la isla?

El 19 de julio de 2010, el entonces Gobernador de Puerto Rico, declara un “estado de emergencia energética” a través de una Orden Ejecutiva² y expresó: “Puerto Rico enfrenta una crisis energética. Nuestra infraestructura actual de generación de energía eléctrica depende de combustibles derivados de petróleo para generar aproximadamente setenta por ciento (70%) de nuestra electricidad. Esa dependencia excesiva atenta contra la vida, la salud y la seguridad de todos los puertorriqueños”³.

Esto último podría ser catalogado como una “catastrofización de la política” en tanto refiere a la conciencia progresiva de nuestra vulnerabilidad hacia formas de poder, sufrimiento y destrucción, y a la necesidad de estar políticamente alerta a ellas, con el fin de mitigar o evitar catástrofes (Vázquez-Arroyo, 2014). Es por ello que, ese mismo día, se aprobaron dos leyes: La Ley 82 (“Ley de Política Pública de Diversificación Energética por Medio de la Energía Renovable Sostenible y Alterna en Puerto Rico”) y la Ley 83 (“Ley de Incentivos de Energía Verde de Puerto Rico”), ambas con el propósito de “reducir drásticamente la dependencia en el petróleo”⁴, de “propiciar la inversión privada” a través de proyectos de “energía verde” y crear “las herramientas necesarias para crear nuevas fuentes de desarrollo económico”⁵.

No obstante, de los 444 proyectos de energía renovable aprobados en los últimos 6 años, la gran mayoría han sido preliminarmente ubicados sobre terrenos públicos agrícolas pertenecientes a la Autoridad de Tierras (en adelante, AT)⁶. Esta incongruencia, de utilizar tierras fértiles para la construcción de proyectos de energía

² La Orden Ejecutiva estuvo basada en las disposiciones de la Ley Núm. 76 de 5 de mayo de 2000. Esta ley “dispensa a las agencias, corporaciones públicas e instrumentalidades gubernamentales con injerencia en la tramitación de permisos, endosos, consultas y/ o certificaciones que puedan estar relacionadas con proyectos que surjan como consecuencia de estados de emergencia declarados mediante Órdenes Ejecutivas por el Gobernador de Puerto Rico o el Presidente de los Estados Unidos de América...”. URL: <http://www.lexjuris.com/lexlex/Leyes2000/lex2000076.htm>. Consultado: el 11/2/2013.

³ Si fuéramos a comparar en términos de porcentaje la dependencia del petróleo con otros países, Puerto Rico ocuparía el tercer lugar, luego de Singapur (85.7%) y Ecuador (76.6%) según el BP Statistical Review de 2010. Para ver completa la Orden Ejecutiva, consulte el siguiente enlace: http://app.estado.gobierno.pr/Ordenes_Ejecutivas/2010/OE-2010-034.pdf

⁴ Para consultar la Ley 82, véase: <http://www.lexjuris.com/lexlex/Leyes2010/lex12010082.htm>

⁵ Para consultar la Ley 83, véase: <http://www.lexjuris.com/lexlex/Leyes2010/lex12010083.htm>

⁶ Según documentos oficiales de la AT, estos representan un 6% de los terrenos agrícolas del país Ver: Mejías, J. (2013. marzo-abril). “Preocupante el número de proyectos de energía renovable en terrenos agrícolas”. *Dialogo*, pp. 8-9 (enlace externo: <http://dialogodigital.com/index.php/Preocupante-el-numero-de-proyectos-de-energia-renovable-en-terrenos-agricolas.html>)

renovables, se debe en gran parte a las relaciones culturales que los puertorriqueños tienen con la agricultura y el trabajo agrícola, entre otros; Puerto Rico importa hoy casi el 90% de los alimentos que consume. Como veremos, a través de los años las nociones nativas de trabajo, y en particular de trabajo agrícola, se han ido modificando en pos de un modelo de dependencia económica que pone el acento en los poderes adquisitivos que tienen los individuos.

Por su parte, la Dra. Myrna Comas, actual Secretaria de Agricultura, ha advertido que existe una vulnerabilidad en las cadenas de suministro de alimentos a la isla⁷. Una interrupción de dichas cadenas, ya sea por un desastre ecológico o un conflicto armado, colocaría en peligro la sustentabilidad del país ya que habría abastecimiento de comida por solo dos semanas. Como consecuencia de esto, ha emergido en el seno de la academia puertorriqueña y en los medios de comunicación una serie de debates que giran en torno a la inseguridad alimentaria⁸. Sin embargo, éste discurso público aparentemente no ha tenido su efecto en la población como si lo ha tenido el de “crisis energética”, ¿Por qué?

Históricamente, los puertorriqueños han cedido a casi cualquier cosa para integrarse a una comunidad nacional que los ha mantenido por fuera de ella. Estos se encuentran rechazados y al mismo tiempo se hallan escindidos de su realidad, de su historia y su subjetividad. La acumulación de experiencias que giran en torno al “desarrollo económico” que ha tenido Puerto Rico a partir de 1898, fecha en que sucede el “cambio de soberanía”, y las representaciones sociales que han emergido a partir de entonces forman parte del problema a investigar: ¿Qué rol ocupan el sentido común, las prácticas y los discursos acerca del desarrollo, en la construcción de un parque eólico en las tierras más fértiles de Puerto Rico?, ¿Por qué no se generó una resistencia por parte de la población y más bien se estableció un “aparente consenso”?, ¿Cuáles son los nexos que pueden establecerse entre este proyecto y la cultura política del país y su condición política misma?

⁷ De acuerdo con un reportaje publicado por *El nuevo Día*, \$62.3 mil millones fue la cantidad de exportaciones registradas durante el año fiscal 2013-14 mientras que \$45 mil millones fue la cifra total de importaciones para la economía de Puerto Rico durante ese mismo año (Ver: “Al desnudo la vulnerabilidad alimentaria” por Marga Parés Aroyo. Publicado el martes, 24 de marzo de 2015).

⁸ Véase: “Expuesto Puerto Rico a una crisis alimentaria”. *El Nuevo Día*, viernes, 21 de febrero de 2014 (enlace externo: <http://www.elnuevodia.com/negocios/consumo/nota/expuestopuertoricoaunacrisisalimentaria-1717099/>) y “Expertos alertan sobre la inseguridad alimentaria en Puerto Rico”, *El Nuevo Día*, miércoles, 24 de septiembre de 2014 (enlace externo: <http://www.elnuevodia.com/noticias/locales/nota/expertosalertansobrelainseguridadalimentariaenpuertorico-1860885/>).

El siguiente trabajo etnográfico, enmarcado bajo los paradigmas de una antropología “nativa” (Tossounian, 2007), tiene como objetivo principal investigar las formas y los fines que tuvieron el consenso, la coerción, y la coacción en el contexto bajo el cual se instalaron los molinos y cómo éstos están atravesadas por el *sentido común*. La relación entre el sentido común y las prácticas sociales la abstraigo a partir de la noción de desarrollo, en tanto régimen de representación e idea/fuerza (Escobar, 2007; Quintero, 2012). En función de esta correlación, los sentidos y las prácticas, realicé trabajo de campo en el Municipio Autónomo de Santa Isabel, durante más o menos un año en donde apliqué las técnicas de la observación participante y de entrevistas semiestructuradas.

La población de Santa Isabel es mayoritariamente negra, se encuentra desempleada y ronda los 50 años. Durante el día, cuando hacia mis visitas periódicas a la plaza central, interactuaba con gente anciana, lo cual denotaba la existencia de un ambiente conservador y tradicional. Los jóvenes podían observarse a las tardes cuando salían del horario escolar y paraban en la plaza para charlar antes de irse a sus casas. En términos generales, el pueblo es pequeño, muy tranquilo y todo el mundo se conoce. Es un pueblo bastante urbanizado en términos de infraestructura, con carreteras asfaltadas, espacios públicos y casas de cemento, pero su modo de vida se expresa en términos rurales. Ni totalmente urbano, ni del todo rural, el santaisabelino busca el *progreso* en las narrativas modernas del consumo y del desarrollo económico. Es decir, el “desarrollo” ha cambiado las formas de producción agrícola y sus lógicas operacionales, pero ha quedado intacta la lógica epistémica que lo funda.

Al ser Santa Isabel un pueblo costero, este posee un clima semi-árido. Su cercanía al mar les brinda a los habitantes una riqueza geográfica que se traduce en alimentos y recursos naturales, en especial el agua. Con las entrevistas realizadas pude constatar la importancia que tiene la política, sobre todo el clientelismo, en la vida local de los habitantes. Muchos de los “bochinches” y/o temas controversiales, tendían a estar relacionados a la corrupción que existe en el gobierno, al menosprecio que se tiene por los líderes políticos y por las instituciones públicas. En mis trayectos al campo pude observar la realidad de obreros, agricultores y demás ciudadanos del lugar cuya cotidianidad transcurre en medio de las controversias producidas por “los molinos de viento” y por la conjetura de “crisis” que se dice que va viviendo la isla⁹.

⁹ Según Jorge Beinstein (2005), “la crisis es un tiempo de decisión donde el sistema opta (si hay lugar para ello) entre reconstituirse de una u otra manera o decaer (también transitando alguno de los varios

En un periodo comprendido entre enero de 2012 y diciembre de 2014, realicé en diversos lugares de Santa Isabel alrededor de 25 entrevistas etnográficas, revisé en profundidad documentos legales y comunicados oficiales, así como diversos artículos de prensa referentes al caso de la “Finca de Vientos” en el pueblo de Santa Isabel y la política energética en Puerto Rico. Siendo puertorriqueño, todo el proceso supuso hacer un esfuerzo de reflexividad enorme. Utilizando el método etnográfico e interpellando a los actores desde el extrañamiento¹⁰, tuve que desplazarme ontológicamente hacia el campo con el fin de poder conseguir un grado de objetividad en el que se indague el “sentido común”, en tanto sistema cultural, y poder llegar a la interpretación antropológica del fenómeno en cuestión.

Por tal razón, se hizo necesario el uso de la reflexividad como método y lenguaje dentro del campo ya que, como sugiere Rosana Guber (2001), la reflexividad es el proceso de interacción, diferenciación y reciprocidad entre la reflexividad del sujeto cognoscente -sentido común, teoría, modelos explicativos- y la de los actores o sujetos/objetos de investigación. En otras palabras, la reflexividad señala la íntima relación entre la comprensión y la expresión de dicha comprensión, por eso es inherente al trabajo de campo. Por lo anterior, esta tesis tiene un doble propósito: por un lado, producir un conocimiento antropológico sobre Puerto Rico en América Latina y, por otro, estimular el estudio de la antropología en la isla caribeña.

En este sentido, y retomando lo anterior, dada la complejidad que encarna el hacer una etnografía nativa, el Capítulo 1 versara sobre el aspecto teórico-metodológico de la investigación, sus implicaciones, el enfoque epistemológico y las proyecciones que tiene el autor sobre el mismo. Para poder acercarnos más a la realidad contemporánea de Santa Isabel, el Capítulo 2 se encargará de hacer una evaluación crítica sobre la historia del pueblo Santa Isabel y el impacto que ha tenido el “modelo de desarrollo puertorriqueño”, inaugurado unos años antes de pasar a la eufemística condición de “Estado Libre Asociado” (en adelante, ELA) hace más de 50 años. Como

camino posibles). En la base de esta opción está el fondo cultural que predispone hacia un comportamiento u otro, la cultura no como *stock*, como patrimonio inamovible, sino como evolución, como dinámica de seres vivientes que incluye espacios de creatividad reformista o revolucionaria y espacios de rigidez, de conservadurismo letal.” (Beinstein, 2005; cursivas del autor)

¹⁰ Según Gustavo Lins Ribeiro (1989): “El “extrañamiento” de la realidad es uno de los puntos que fundamenta la perspectiva del antropólogo. Trátese de un elemento cualitativo que diferenciaría –en el trabajo etnográfico, y a partir de éste en la construcción de objeto– la “mirada” del antropólogo. Al no participar como nativo en las prácticas sociales de las poblaciones que estudia, en las imprecisiones cognitivas de una determinada realidad social, el antropólogo experimenta, existencialmente, el extrañamiento como una unidad contradictoria: al ser, al mismo tiempo, aproximación y distanciamiento” (Ribeiro, 1989:65).

veremos, el “desparrame urbano”(Lugo, 2007), ocasionado mayormente por el diseño de una infraestructura incompatible con la geografía de la isla, y la conversión de la tierra en una mercancía al servicio del capital han incidido sobre los procesos productivos y la cultura empresarial.

En el capítulo 3 intentaré recrear en retrospectiva la construcción de la “Finca de Vientos” y su relación con la crisis energética en tanto “estado de emergencia”. Indagaremos en los motivos que condujeron a levantar un parque eólico sobre terrenos agrícolas y en los discursos que fueron alimentando su imaginario colectivo, en especial el discurso del desarrollo. Si bien es cierto que en Estados Unidos y en otras partes del mundo, las energías renovables y la “eficiencia” energética se presentan como alternativas socio-económicas plausibles dentro del sector agrícola, en Puerto Rico, sobre todo en Santa Isabel, donde la agricultura es de corte intensiva, es decir, que requiere de más mano de obra que de máquinas, la “Finca de Vientos” representa una incompatibilidad. Esto sugiere una contradicción con respecto a las *lógicas* del “desarrollo sostenible”¹¹.

El capítulo 4 tendrá como eje principal las prácticas políticas. Para lo cual será necesario inmiscuirnos en las relaciones que tiene y ha tenido la trilogía poli-escalar y multi-situada Santa Isabel-Puerto Rico-Estados Unidos y como ésta ha pre-configurado la subjetividad de los actores y sus prácticas. De acuerdo a varios de los interlocutores involucrados directa o indirectamente en la construcción del parque eólico en la isla, la participación ciudadana durante la toma de decisiones no fue ampliamente democrática puesto que se trataba de una crisis energética. En este sentido, es necesario detallar las acciones políticas que se tuvieron durante las negociaciones con “el Estado” e indagar

¹¹ En su Exposición de Motivos, La “Ley sobre Política Pública de Desarrollo Sostenible” (Ley Núm. 267 de 10 de septiembre de 2004) reza: “La estrategia de desarrollo sostenible de Puerto Rico debe reconocer la necesidad de una nueva visión que tome más en consideración el ambiente y los recursos naturales que le sirven de base; en particular, en lo relacionado al uso de las tierras y el recurso agua, la transportación, la producción de energía; el manejo de los desperdicios sólidos y líquidos; el manejo de nuestra zona costera. Debemos apoyar que nuestro desarrollo económico continúe, pero en forma sostenible, para asegurarnos de que el costo de ese desarrollo no sea la excesiva degradación y destrucción del ambiente y los recursos naturales o la injusticia social.” El desarrollo sostenible como “malabarismo conceptual orientado a darle nueva vida a la noción de desarrollo” (Lander, 2011:1), es producto del Informe de Brutland, comúnmente conocido como Nuestro Futuro Común. Dicho informe fue entregado en el año 1987 por la Comisión Mundial para el Desarrollo del Ambiente (1983) con el fin de realizar un diagnóstico global de la situación ambiental del planeta y sus relaciones con los objetivos del desarrollo. Según Eduardo Lander, “Esta nueva categoría permitiría, relanzar el crecimiento en todo el planeta, eliminar la pobreza, y hacer todo esto en un modo sostenible en la medida en que las transformaciones tecnológicas permitirían producir cada vez más con menos insumos materiales y energéticos.” (Lander, 2011:1)

sobre las intersubjetividades de los santaisabelinos, sus nociones de progreso y desarrollo, y la relación que establecen con el espacio-lugar.

Finalmente, se presentan los resultados que tuvo la investigación, la hipótesis formulada, y las posibles conjeturas que plantea una “crisis energética” al interior de una dependencia económica. Los medios de comunicación, especialmente la prensa, tienden a reproducir las pautas que establece el etnoespectáculo, es decir, aquello que funde y confunde la etnicidad como destino relevado en tanto culto escénico identitario (Torrecillas, 2015). Es decir, cuando los puertorriqueños tratan de cuestionar el sentido común y proponen “desarrollos alternativos” o “alternativas al desarrollo”¹², el discurso público culpabiliza la cultura con el fin de infligir a la misma sociedad puertorriqueña de sus problemas como “etno-nación” (Grosfoguel, 2007).

Si el desarrollo sigue una lógica operativa y una lógica epistémica, como lo ha planteado Pablo Quintero (2013), estas estarían basadas en los presupuestos del “ser puertorriqueño” y en la idea obstinada de conseguir un progreso a través del “crecimiento económico” bajo los auspicios del ELA. La idea de una economía “verde”, basada en los presupuestos del capitalismo y la especulación del mercado, y en medio de la consolidación de la idea de una “crisis”, fiscal y energética, el mercado de las energías renovables genera dudas y expectativas. Es por ello, que la “Finca de Vientos” en Santa Isabel representa un nuevo paradigma dentro de la historia socio-económica de Puerto Rico.

¹² Ver: “Narrativas y prácticas emergentes sobre el desarrollo en América Latina” en Grupo de Trabajo CLACSO “Nuevas Perspectivas sobre el desarrollo en América Latina y Política Pública” del Seminario Internacional *Desarrollo: prácticas y narrativas emergentes en América Latina* celebrado en Bogotá el 23 y 24 de julio de 2014.

CAPITULO 1 Puerto Rico en las venas: implicaciones de una etnografía en la “colonia moderna”

La práctica antropológica en Puerto Rico: dicotomía centro-periferia

A partir del siglo XX, los Estados Unidos de Norteamérica pasaron a representar aquellos patrones valorativos que la modernización “desarrollista” suponía, y en Puerto Rico se hacía eco de ello. Debemos recordar que desde los trabajos “clásicos” de Max Weber (1905) en torno a la cultura anglosajona y su “ética protestante”, las ciencias sociales tomaron como premisa incuestionable que los procesos de modernización se montan sobre patrones culturales que predisponen al cambio y la racionalidad (Menéndez, 2010; Méndez, 2007). Así, se transferían al análisis del cambio social y cultural unos complejos intercambios conceptuales entre modernidad y progreso que se habían ido gestando desde el Iluminismo en Europa durante el siglo XVIII (Quintero, 2009).

Desde aquel entonces, la intensificación de las actividades comerciales y el aumento poblacional, a través del viaje, favoreció no solo el interés exploratorio en términos generales, sino que creó, al mismo tiempo, las condiciones para su realización con mayor facilidad que hasta entonces (Krotz, 1988:20). Recordemos también que el primer paradigma fundante de las ciencias antropológicas, ha sido el evolucionismo decimonónico que bajo una interpretación unilineal de la historia, dividió y clasificó en términos de “raza” la población mundial (Ver Quijano, 1992). Desde la invasión estadounidense a Puerto Rico en 1898, ideas-fuerzas como “progreso”, “civilización” y “desarrollo”, formaron a ser parte del imaginario social que la nación ocupante consideraba como “democrático” con el fin de poder consolidar su hegemonía¹³ en el Caribe y el resto de América.

El “Destino Manifiesto” a mediados del siglo XIX, basándose en las teorías racistas que proclamaba en Norteamérica la superioridad de la raza teutónica, declaraba que Estados Unidos estaba destinado por Dios a “civilizar a los pueblos sin cultura y sin

¹³ Siguiendo a Antonio Gramsci (1971), el concepto de hegemonía ilumina las “líneas de debilidad y fractura” al interior de un orden social multidimensional y complejo. Este sirve como correctivo a los esquemas explicativos bipolares de las relaciones de poder. Por lo tanto, el proceso hegemónico mismo es un espacio de controversia, confrontación y colusión entre grupos dominantes y entre éstos y grupos subordinados.

historia”. Consecuentemente, durante las primeras décadas de la dominación estadounidense en Puerto Rico, el pensamiento científico social no tuvo un papel fundamental en la política. Por el contrario, desde su llegada, la nueva metrópoli ocupó el terreno de esas disciplinas y muchos de los estudios que se realizaron, sirvieron para obtener un perfil socio-cultural de la isla que sirviera a las políticas imperiales.

La recopilación sistemática de informaciones sobre poblaciones de las tierras recientemente exploradas, sus instituciones y costumbres, consolidó una geopolítica del conocimiento en la cual Europa primero, y Estados Unidos posteriormente, ocuparían una posición central. La necesidad de expandirse e influenciar sobre otros territorios en América, después de la caída de España como potencia hegemónica, era determinante. Esto conllevó a que se generasen narrativas y “teorías” sobre los nativos (Krotz, 1994; Geertz, 1989). La Guerra hispano-cubano-americana, en tanto hecho histórico, retroalimentó la idea del viaje ya no solamente con el propósito de explorar e investigar a esos “pueblos sin historia”, ahora se buscaba describir los efectos que tenían sobre ellos la *americanización* en tanto proyecto civilizador.

A principios del siglo XX, el establecimiento de un gobierno militar en Puerto Rico condujo a que muchos científicos sociales, a pesar de no ser partidarios de la dominación colonial, vieran enmarcadas sus actividades profesionales en los parámetros impuestos por la política imperialista de Estados Unidos en Puerto Rico. Mediante el relevamiento de los rasgos etnológicos disponibles en la isla, el esfuerzo científico se encontró sintonizado con los objetivos de identificar activos de gran valor industrial y estratégico para EU (Iranzo Berrocal, 2011).

De acuerdo con José Luis Méndez (2007), el involucramiento de los científicos sociales a mediados del siglo XX, además de promover el estudio científico de la sociedad con el objetivo de asesorar y dar legitimidad al proceso político puertorriqueño, tuvo también el propósito de “proveer a Estados Unidos una experiencia fresca que pudiese servir como marco de referencia y modelo para los países emergentes y de América Latina en el fomento del cambio social, la modernización, la industrialización, la administración pública, el manejo estadounidense de las relaciones obrero-patronales y el control de la natalidad” (2007: 50).

Por otra parte, la práctica antropológica en el país tiene un avance limitado debido a la dicotomía centro-periferia que existe en relación a EU y a la persistente geopolítica del conocimiento que existe en el hemisferio (Pagán, 2000). Debido a esto, muchos puertorriqueños que quieren especializarse en el estudio de la antropología, por

obligación, tienen que viajar a otro país y formarse bajo los parámetros del centro teórico. La tradición epistemológica a la cual se pertenece, está muy anclada en la academia del Norte y, por lo tanto, muchas veces no se acomoda a la realidad socio-política de Puerto Rico.

Teniendo lo anterior en mente, la presente investigación se complementa con un rastreo de las implicaciones que pueden surgir cuando se plantea realizar una etnografía acerca de esta temática en Puerto Rico, siendo el propio investigador un puertorriqueño. En primer lugar, ocurre una tensión entre la condición de nativo y la condición de investigador. Separar estas dos esferas, a la hora de realizar el trabajo de campo, es fundamental ya que esa demarcación al menos parcialmente confiere al autor de “autoridad etnográfica” que valida su estudio. En segundo lugar, esto requiere de un extrañamiento que permita objetivizar la realidad y evite caer en subjetividades o que, al dárselas por sentado, invisibilice determinados aspectos de los fenómenos analizados.

Por último, la idea de “repatriarse”, con el fin de establecer una intersubjetividad entre el yo y el nosotros, quizás aporte a la interpretación de un puertorriqueño cuya formación profesional ha sido complementada con otras perspectivas. Frente a este contexto, me propongo revisar el caso puntual de la “Finca de Vientos”, que dé cuenta de la vigencia que tiene la condición política anclada al fenómeno del “desarrollo” en tierras puertorriqueñas. Pero antes, es necesario revisar algunas de las etnografías que se han hecho en Puerto Rico y cuál ha sido su impacto en la academia.

La “vitrina de América”: autoridad etnográfica y geopolítica del conocimiento

Durante mediados del siglo XX, Puerto Rico se volvió un “laboratorio” perfecto para Estados Unidos y un modelo ideal para el estudio del cambio social rápido, el desarrollo económico-capitalista y la fusión cultural (“hibridez”). Por ello, la modernización puertorriqueña atrajo a muchos científicos sociales estadounidenses cuyos trabajos tendrán un impacto muy importante en la política puertorriqueña (Méndez, 2007). Estos querían observar cómo el “desarrollo” y el “progreso” viabilizaban la construcción de un “puente entre dos culturas”; es decir, una composición entre los “valores hispanos” y los “valores anglosajones” en el Nuevo Mundo (Quintero, 2009), Puerto Rico era presentado entonces mundialmente por la

prensa y el gobierno estadounidense como “la vitrina de América” frente a los efectos “adversos” de la Revolución Cubana (Urrutia, 1993).

La formación del Estado Libre Asociado en 1952, cumplió la función de amilantar el contagioso fervor nacionalista que se vivía en Puerto Rico y el resto de los países “tercermundistas”¹⁴. Por un lado, se institucionaliza el uso del idioma español dentro de las escuelas y las instituciones del Estado. Se reconoce la “puertorriqueñidad” como símbolo de identidad nacional al mismo tiempo que se legitima el concepto de “cultura híbrida” a través de las ciencias sociales (Quintero, 2009). Por otro lado, el Gobierno Federal de Estados Unidos retiene la potestad sobre la mayoría de los asuntos de Estado, incluyendo inmigración, ciudadanía, aduana, defensa, moneda, transporte, comunicación y comercio exterior. Puerto Rico pasa de ser una “colonia clásica” a ser una “colonia moderna”. Es decir, bajo el ELA se redefine el nacionalismo y se orienta sus objetivos: de la búsqueda de una soberanía política se pasa a la búsqueda de una soberanía cultural¹⁵.

Bajo este panorama dinámico, llega a la isla el antropólogo y especialista en etnografías amerindias Julian Steward a dirigir una de las más minuciosas y abarcadoras investigaciones realizadas hasta el momento sobre el cambio cultural de una sociedad en proceso de modernización: “The Puerto Rico Project”. La investigación, enmarcada en la escuela de la “ecología social” y escrita de un modo que consideraríamos hoy “posmoderno”, postulaba, que “la cultura no podía entenderse como un conglomerado homogéneo de valores y prácticas, sino un entrecruce de heterogeneidades, de subculturas basadas en los tipos de relaciones sociales generadas por distintos ambientes de producción económica” (Quintero 2009: 200).

Steward, al igual que Sidney Mintz y Eric Wolf, enfatizaba las diferencias culturales en base a las clases sociales y el ámbito comunal geográfico. En el caso de Puerto Rico, las clases altas, comerciantes ubicados mayormente en la ciudad capital, se “distinguían por su extrema americanización” (aunque se mostraban resistentes al polo modernizador), mientras que el resto de la población se mantenía más aferrada a la “cultura tradicional” (el polo hispano en la tesis de la hibridez). Esto último estuvo

¹⁴ Con respecto a esto nos dice Grosfoguel: “El Departamento de Estado norteamericano designó a Puerto Rico en 1950 como el centro de entrenamiento internacional del Programa “Punto Cuatro” para desarrollo técnico de las élites del Tercer Mundo. Este programa era más ideológico que técnico en la medida en que a estas élites de la periferia se les ofrecían cursos sobre el modelo de desarrollo puertorriqueño (“maquiladoras”) como parte del currículo. Este fue el modelo desarrollista que los norteamericanos vendieron por varias décadas al Tercer Mundo frente al modelo soviético” (2007:105).

¹⁵ La Ley Foraker de 1900 y el Acta Jones de 1917 no fueron alteradas con ELA. Ambas sirvieron como marco jurídico dentro del cual debería desenvolverse la política puertorriqueña.

estrechamente ligado a “la profesionalización del desarrollo” y al ascenso de las ciencias sociales empíricas, a finales de los años cuarenta en Estados Unidos que posibilitó el surgimiento de los estudios de áreas culturales (*Area Studies*), los cuales estaban dirigidos a demarcar las diferentes poblaciones que coexistían en América con el fin de producir un conocimiento que le permitiera a expertos y planificadores cotejar científicamente los requisitos sociales (Escobar, 2007).

Si bien es cierto que Steward le abrió el camino a otros antropólogos (Fernández-Méndez, 1972; Ramírez, 1978), el Mirar, el Escuchar, y el Escribir de ellos siguieron estando condicionados por una geopolítica que se proponía rastrear los “avances” que podían alcanzar los países “atrasados” por medio de una “alianza” con la nación norteamericana.¹⁶ La “domesticación teórica de su mirada”, a través de ideas-fuerzas como “desarrollo” y “progreso”, contribuyó a que el objeto sobre el cual se estudiaba se viera “previamente alterado por el propio modo de visualizarlo” (Cardoso de Oliveira, 2004). La antropología, en tanto conocimiento experto, va a aparecer como “una técnica de colonización de la realidad”, con la especificidad de la domesticación en el ámbito intelectual de la alteridad cultural.

En este sentido, “la imaginación y práctica antropológicas deben ser analizadas como un componente sustantivo del régimen de poder moderno” (Restrepo, 2007:300). “La constitución de ‘lugares antropológicos’ está vinculada con la relación metrópolis-periferias, por un lado, y con los procesos de práctica disciplinar espacialmente (o temáticamente) localizados” (Wright, 2005: 57). Así, Puerto Rico se convierte en un “vitrina” que da por sentado y legitima el efecto positivo que trajo la industrialización y la modernización de la economía puertorriqueña al recibir la “asistencia técnica” de una potencia extranjera y el “progreso” que la democracia representativa concede a las sociedades tradicionales.

El triunfo en la Segunda Guerra Mundial llevó a que la nación norteamericana ocupara “una posición indiscutible de preeminencia militar y económica, poniendo bajo su tutela todo el sistema occidental. En síntesis, nos dice Escobar, se presentaba una reorganización de la estructura del poder mundial” (2007: 66). La colonialidad del poder, tal y como ha sido conceptualizada por Aníbal Quijano (1992) es una llave

¹⁶ Al reflexionar sobre las características del trabajo antropológico, Roberto Cardoso de Oliveira destaca el mirar, el escuchar y el escribir como etapas de un proceso de conocimiento. Para él, “si es por medio del Mirar y el Escuchar ‘disciplinados’ —a saber, disciplinados por la disciplina—, que se realiza nuestra ‘percepción’, será en el Escribir que nuestro ‘pensamiento’ se ejercitará de forma más cabal, como productor de un discurso que será tan creativo como propio de las ciencias inclinadas a la construcción de la teoría social” (2004:56).

analítica que permite visualizar el espacio de confluencia entre la modernidad y el capitalismo, y el campo formado por esta asociación estructural, en donde descansa –de diversas formas- el desarrollo (Quintero, 2013a).

Según Quijano (2000) el debate sobre el desarrollo-subdesarrollo, posterior a la Segunda Guerra Mundial, fue “una de las expresiones de la reconfiguración del poder capitalista mundial en ese período”. Dicha reconfiguración consistía, en primer término, en una relativa, pero importante, “des-concentración-redistribución del control del poder”, en particular del control sobre el trabajo, los recursos de producción y sobre la autoridad política. En aquellos momentos, “la aspiración al desarrollo se hizo virtualmente universal. El supuesto dominante era que el desarrollo es una cuestión referida a países y regiones, no a un dado patrón de poder” (Quijano, 2000:78).

Partiendo de una crítica radical a la idea/fuerza de desarrollo, la investigación se asienta en la perspectiva teórica de la colonialidad del poder como punto de anclaje investigativo y analítico desde el cual se propone un abordaje metodológico sobre el desarrollo en tanto espíteme y en tanto praxis. En este sentido, se hace conveniente analizar al desarrollo como parte constitutiva de las asociaciones estructurales, como las que existe entre modernidad y capitalismo, formadas a instancias de la colonialidad. Siguiendo esta línea argumentativa es que puede afirmarse que el desarrollo forma parte de los cimientos de la subjetividad moderno/colonial y por ende está expresada en buena parte de los corolarios que recrean su sistema cultural (Quintero, 2013a).

El giro *decolonial* y los estudios posmodernos dentro de las ciencias sociales

La posmodernidad es caracterizada como el momento en que el sistema capitalista se torna planetario, y en el que la universidad empieza a plegarse a los imperativos del mercado global. Si bien es cierto que esto conduce a una profunda crisis de legitimación (y representación), que obliga a poner el acento en los discursos y en las retóricas que privilegian la producción del conocimiento, la posmodernidad es una crítica eurocéntrica al eurocentrismo (Grosfoguel, 2007). Para los posmodernistas, “el poder solo existe a la escala de las micro-relaciones sociales y como fenómeno disperso y fluido. El cambio histórico sería estrictamente un asunto individual, aunque fueran varios los individuos que se involucren en relaciones micro-sociales” (Quijano, 2000:352).

A pesar de este gran aporte, corrientes contemporáneas, como los estudios culturales y los “*postcolonial studies*”, han sido laxas en su análisis de las aún vigentes prácticas coloniales. En el marco de los estudios posmodernos dentro de las ciencias sociales, surge una propuesta latino-americana que cuestiona abiertamente el mito de la descolonización, según el cual con el fin de las administraciones coloniales y la formación de los Estados-nación en la periferia, vivimos ahora en un mundo descolonizado y poscolonial (Castro-Gómez y Grosfoguel, 2007). Es por ello que, a nuestro entender, la descolonización plantea una re-significación tanto a nivel epistémico como a nivel práctico.

Para modificar y complementar algunas de estas perspectivas, el proyecto Modernidad/Colonialidad/Decolonialidad (Castro-Gómez y Grosfoguel, 2007) parte del supuesto de que la división internacional del trabajo entre centros y periferias, así como la jerarquización étnico-racial de las poblaciones, formada durante varios siglos de expansión colonial europea, no se transformó significativamente con el fin del colonialismo en el siglo XIX y la formación de los Estados-nación en la periferia. El grupo modernidad/colonialidad postula, más bien, “una *transición del colonialismo moderno a la colonialidad global*, proceso que ciertamente ha transformado las formas de dominación desplegadas por la modernidad, pero no la estructura de las relaciones centro-periferia a escala mundial”(Castro-Gómez y Grosfoguel 2007:13).

Ahora bien, desde éste enfoque epistemológico la particularidad socio-política de Puerto Rico representa un desafío para las ciencias sociales, en especial para la antropología¹⁷. El desarrollo de las ciencias antropológicas en la isla ha estado enmarcado y frecuentemente está en función de las agendas con “pretensiones imperialistas” (Iranzo Berrocal, 2011). De 1898 a 1952 la aculturación de los puertorriqueños/as fue una agenda política y una experimentación socio-cultural de los Estados Unidos en el Caribe. La creación del ELA, sin embargo, cambió radicalmente la episteme de las ciencias sociales en la isla. En otros términos, se transforman las formas culturales de dominación norteamericana en la isla y Puerto Rico se vuelve una “colonia poscolonial” (Duany, 2010).

¹⁷ La colonialidad de la antropología amerita ser examinada en dos planos: lo que la constituye como conocimiento experto, en sus relaciones con la sociedad en su conjunto y su lugar en la constelación disciplinaria, y cómo opera la colonialidad en el interior de la antropología, en tanto práctica y pensamiento, en su normalización disciplinaria y en el permanente establecimiento y disputa del canon” (Restrepo, 2007: 300).

A partir de ese momento, la “hibridez” cultural puertorriqueña se oficializa a través de las instituciones y el “modelo de desarrollo” se declara como exitoso y como “enlace natural de las Américas”¹⁸. A nuestro juicio, la representación del ELA a través de una estrategia de doble identificación llamada “etno-nación” (Grosfoguel, 1997), significó el re-establecimiento de una colonialidad/modernidad capaz de justificar y enmascarar, al mismo tiempo, el colonialismo norteamericano que aún persiste sobre la isla. Dicho colonialismo, a nuestro entender, ha producido las diferencias antes de combatirlas. Consecuentemente, este hecho nos lleva a repensar la concepción moderna de nación y su relación con el giro decolonial.

En éste sentido, cuando hablamos de Puerto Rico en términos socio-políticos, podemos hacer referencia al hecho de que es una *nación sin Estado* (Duany, 2001). Considerada ésta como “dependencia”, su soberanía radica en manos del Congreso de Estados Unidos y su nacionalismo es de corte cultural. Esto dificulta aún más las posibilidades de hacer una antropología “nativa”, en tanto ésta posición requiere no perder de vista las múltiples subjetividades que exhibimos como antropólogos y cuál de las facetas de nuestra subjetividad elegimos o somos forzados a aceptar como identidad definidora dependiendo del contexto y de los vectores de poder prevalecientes (Narayan, 1997).

Finalmente, en el caso particular de Puerto Rico, la noción de colonialismo ha estado sujeta a *la actualización del presente* como principal mecanismo de olvido, es decir, la negación del pasado a través de la actitud científica y sus derivaciones técnicas (Menéndez, 2010). Según Eduardo Menéndez, el olvido es una “condición necesaria para poder reinventar formas de vida o conceptos; la historia y, sobre todo, la historicidad, constituirían más un peso y una limitación que una alternativa de vida, incluida la vida académica” (2010: 279). Es debido a esto que el tema del colonialismo se ha agotado en las esferas académicas de la región. Por ende, hemos decidido retomar el colonialismo no como una historia pasada si no como historia presente. El puertorriqueño es hoy un sujeto colonial y/o subalterno desde una perspectiva global. Esto, inevitablemente nos llevará a interrogarnos sobre su subjetividad y las relaciones intersubjetivas que establece con sus “otros” y con el exterior.

¹⁸ Ver: Quintero Rivera, Ángel G. “Hibridez, modernidad y desarrollo. La Política de la Guerra Fría, la Academia y la cultura”. *Crítica y Emancipación. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*. CLACSO. Primer Semestre de 2009. Año I. N° 2.

El método *relacional* y el punto de vista de los actores: hacia una antropología del desarrollo

De acuerdo con Eduardo L. Menéndez (2010), el saber académico y el saber de los conjuntos sociales respecto del denominado “punto de vista del actor” se construyen socialmente a través de instituciones y/o grupos. Sin embargo, dicha “perspectiva del actor” en vez de ser estudiada a través de las representaciones y de las prácticas, refiere casi siempre exclusivamente a las representaciones sociales de los actores sociales estudiados. Por ejemplo, nos dice Menéndez, en las etnografías actuales “lo relacional no aparece, es referido a espacios virtuales o sólo es incluido secundariamente, centrándose la acción social o el análisis antropológico en uno solo de los actores/agentes sociales, y no en las relaciones constituidas entre los diferentes actores significativos que intervienen en una situación o proceso determinado” (Menéndez, 2010:26).

En base a este argumento, este estudio de la “Finca de Vientos” tiene un enfoque *relacional* por lo cual los actores/agentes no solo serán los santaisabelinos, sino que tendrá como actores principales a los agricultores que participaron en las negociaciones y a los académicos que protestaron en su contra. También se tendrán en cuenta los discursos que circulan en los medios de comunicación, y los documentos oficiales acerca del proyecto que contribuyeron de alguna manera u otra a la construcción del parque eólico.

Por otra parte, según Pablo Quintero, la agenda y las consecuencias del desarrollo a nivel local “tienden a obedecer no solo a los diseños globales de discursos y prácticas desarrollistas que se vehiculizan a partir de proyectos específicos”, sino que también dependerán de la historia particular de la localidad, su integración a la economía mundial, al lugar que ocupan dentro de la clasificación social en tanto taxonomía, así como a las prácticas específicas de los ejecutores y “receptores” del desarrollo. Debemos, entonces, tener en cuenta que “el análisis de las intervenciones del desarrollo, sea cual sea su escala, debe considerar necesariamente las condiciones históricas y estructurales particulares del espacio donde se gestan los programas de desarrollo y asimismo reconocer las orientaciones diacrónicas de los conflictos entre los grupos que desenvuelven su existencia social en dicho espacio.” (2013a:103).

En relación a lo anterior, el antropólogo David Mosse (2005) sostiene que la estrategia más adecuada para rastrear las intervenciones del desarrollo es una

“etnografía multilocal” que establezca el recorrido de los proyectos de desarrollo desde su diseño hasta su ejecución. Es decir, explorar analíticamente las redes del desarrollo. El examen del desarrollo, por lo tanto, requiere de una exploración de las políticas y las prácticas específicas que se desenvuelven en esas redes, lo cual implica diferenciar tanto los actores como los distintos procesos que se gestan en las intervenciones desarrollistas (Quintero, 2013b:113). Siguiendo a Arturo Escobar, “la etnografía debe basarse entonces en el examen de las negociaciones locales sobre las condiciones que van más allá del proyecto de desarrollo y de las situaciones concretas (1999:124).

Para el caso de la “Finca de Vientos” es necesario recurrir a las condiciones y a las negociaciones que condujeron a que Santa Isabel fuera el pueblo que recibiera dicho proyecto. ¿Cómo opera el sentido común dentro de las descripciones que realizan los actores?, ¿Cuáles son las caracterizaciones que funcionan como estereotipos para que éstos mismos legitimen la condición política?, ¿Qué lógicas pueden identificarse? y finalmente ¿Cómo esas lógicas epistémicas y operacionales prefiguran el modelo de desarrollo inventado por “los nativos”?

Para intentar contestar dichas preguntas, apostamos a que esta sea una “antropología en casa”, distanciada de las antropologías hegemónicas; lo cual implicaría una cuestión no sólo epistemológica, sino de definición de los espacios posibles de producción de conocimiento antropológico. Por ende, también es “un tema que entronca con cuestiones de ética y de responsabilidad y con la forma como se define la relación de la investigación antropológica con los sujetos antropológicos” (Narotzky, 2011: 26). En fin, con esta etnografía se busca poner en perspectiva el caso colonial de Puerto Rico en el marco de los estudios antropológicos del desarrollo, pensado éste como campo crítico de investigación sobre uno de los fenómenos más importantes de la modernidad contemporánea.

CAPITULO 2 Santa Isabel: una cartografía entorno a la “capital de la agricultura”

La fundación del Municipio y sus motivos geo-económicos a mediados del siglo XIX



Imagen2: La carretera PR-1 de Ponce a Santa Isabel
Fuente: Google Maps

Cuando tomaba la carretera PR-1, saliendo de Ponce camino a Santa Isabel, disfrutaba mucho del paisaje y de la vista panorámica que la costa sureña de Puerto Rico podía ofrecer al conductor. Ambos lados de la carretera están cubiertos por grandes extensiones de siembras agrícolas que conforman el Valle Costero del Sur y dan cuenta de lo fértil que es la tierra. En ocasiones, durante esos trayectos de 15 minutos, trataba de imaginarme como podía haber sido éste Valle Costanero lleno de caña de azúcar. Sin embargo, todos los esfuerzos eran fútiles y solo el recuerdo de fotos en blanco y negro alimentaba esa imagen. La tierra era la misma pero su uso había cambiado.

La mayoría de los terrenos agrícolas en Santa Isabel están custodiados por la AT. Esta le arrenda a pequeños y medianos agricultores ciertas cantidades de tierras para que sean cultivadas. Sin embargo, otras propiedades son privadas y están en manos de empresarios y empresas que utilizan los cultivos para exportación y/o experimentación.

A lo largo y ancho de Santa Isabel se pueden ver los diferentes tipos de cultivos y las diferentes maneras de producción, muchas de ellas con gran cantidad de mano de obra.

La primera descripción que se hace de Santa Isabel, conocido también como Coamo Abajo y adyacentes, la brindó el Fray Iñigo Abbad en el año 1776. Según este historiador español, ya para esa fecha existían varias haciendas y plantaciones con ingenios azucareros. Sin embargo, lo que más sorprende a Abbad es el enorme llano con árboles frutales, silvestres y medicinales, reconociendo así su potencial agro-económico y geográfico:

“Toda esta costa es de tierra llana y arenosa, poblada de bosques de palmas. Cogen mucho café que cultivan de hermosas plantaciones a lo largo de la costa y en la serranía aunque esta parte la dedican generalmente a la cría de ganado vacuno y mular... (Abbad 1866: 226).

De acuerdo al historiador Alejandro Tapia y Rivera (1970), la zona era también un lugar importante para el contrabando. Debido a que la comunicación por caminos era desastrosa, en 1818 un conjunto de vecinos solicitó la habilitación de los puertos de Salinas y Coamo Abajo, ya que por su cercanía les era más conveniente para su comercio.

A principios del siglo XIX, la “falta de brazos” en los ingenios, la carencia en el cultivo y el procesamiento del azúcar, la poca inversión de capital y tecnología, obligaron a España a establecer políticas comerciales y migratorias que se proponían dinamizar la economía. Sin embargo, el rígido control español sobre el comercio y el crédito, fueron generando contradicciones con los sectores de la incipiente burguesía nativa que buscaba alternativas económicas mediante el contrabando.

Para contrarrestar el malestar que provocaba esta situación a las élites del país, en 1815 España aprueba en Puerto Rico la Real Cedula de Gracia: una concesión que promovió la llegada de europeos, leales a la Corona, que pudieran aportar capitales y conocimientos técnicos en la producción agrícola. Las concesiones otorgadas por la Real Cédula se pueden dividir en tres: libertad comercial, cambios contributivos y libertad de inmigración. Estas resoluciones tuvieron un efecto significativo en la demografía de la isla debido al gran incremento en el número de esclavos que entraron a la Isla gracias a las concesiones de la Cédula en favor de la industria azucarera¹⁹. Sin

¹⁹ Los tres principales distritos productores de azúcar (Mayagüez, Ponce y Guayama), donde se registró más de la producción añadida de azúcar de las primeras décadas del siglo, experimentaron aumentos

embargo, ha sido la presencia de extranjeros lo que se resalta como hecho trascendental dentro de la historia y el imaginario colectivo²⁰. Es por esto que algunos autores, como José Luis González (1989), afirman que la Real Cédula de Gracias tenía otra finalidad: “blanquear” la sociedad (volveremos sobre esto más adelante).

Otro de los efectos que simultáneamente trajo la Real Cedula, y articulado a lo anterior, fue el aumento poblacional en el campo puertorriqueño. La invención del *jíbaro*, un campesino “salvaje”, peligroso y ofensivo (Picó, 1987), era descendiente de indios taínos, cimarrones y polizones moros y europeos, y se caracterizó por el rechazo de las leyes y convenciones sociales del sistema español a lo largo de los siglos XVIII y XIX. Según el mito, el jíbaro se negó a trabajar como cortador de caña en las plantaciones coloniales, y buscó refugio en el despoblado interior montañoso de la Isla donde pudo seguir su agricultura de auto-subsistencia, lejos del alcance del estado urbano-céntrico (Bourgois, 2010:76)..

No obstante, González (1984), considera al jíbaro como la encarnación más depurada del “alma nacional”. Para éste, el jíbaro es una identidad construida durante el siglo XIX por los escritores más representativos de la burguesía criolla que buscaban representar la “cultura nacional”. El campo político espacial e ideológico que emergió de todo esto fue que los “salvajes” jíbaros producían su propio alimento, mientras que los inmigrantes producían para exportar. El ingenio y las tierras bajas constituían “el progreso” y la civilización y contrario a ello, la pequeña finca agrícola y el monte eran la fiel representación del “atraso”.

Este fenómeno migratorio, en tanto primera migración interna, aumentó la población en la Cordillera Central entre 1820-1850 y estimuló la fundación de nuevos pueblos en el interior lo que en conjunto creó la infraestructura que eventualmente fomentó el auge del café a finales del siglo XIX (Carrión, 2009). Durante la década de 1850, el auge del café aceleró, en aquellos pueblos ubicados en la altura, el proceso de concentración de la propiedad agraria que venía dándose. A fines del siglo XX, esto provocó no sólo la reducción de la agricultura de subsistencia, sino también el que Puerto Rico se convirtiera posteriormente en “un país importador de alimentos”, condición que curiosamente prevalece hasta el presente.

enormes en su población esclava entre 1812 y 1828, alcanzado para esas fechas a 21,700 esclavos en toda la isla (Scarano, 1992; Curtin, 1969).

²⁰ De acuerdo a Estela Cifre de Loubriel (1962), en su libro Catálogo de extranjeros en el siglo XIX, en Santa Isabel se establecieron, entre otros: italianos, franceses, corsos, dominicanos, alemanes, ingleses y residentes europeos de islas adyacentes. De 1811 a 1820 se registraba un número de inmigrantes de 1,011.

En las zonas de la montaña el capitalismo entro de la mano del café. Azúcar por un lado, y café por el otro, el pequeño productor quedo encerrado como mano de obra para la producción capitalista mientras la agricultura quedaba relegada, inviable e imposibilitada. El fenómeno de *concentración de la tierra*, en el cual un bajo porcentaje de familias y/o propietarios controlaban una proporción extremadamente elevada de la tierra cultivable, hizo que los grandes comerciantes de las zonas urbanas se convirtieran en el sector más poderoso del país. Por lo tanto, esta tendencia a fragmentar la tierra creó más tensiones al interior del tejido social puertorriqueño volviendo más tensas aún las relaciones entre hacendados, comerciantes y peones²¹.

Según la historia oficial, el pueblo fue fundado el 5 de octubre de 1842. El motivo de su fundación se debió a que un grupo de habitantes del área de Santa Isabel, pertenecientes a la Villa de Coamo, deciden proyectar una petición al Gobierno de España para establecer una población independiente a causa de lo distante que quedaba de la Villa de Coamo el puerto, el limitado acceso al mar y, por ende, del mercado. El único puente de material que existía estaba localizado en el camino que conducía a la Villa de Coamo y cruzaba el canal de riego que estaba en esa jurisdicción (Rivera, 2013).

En efecto, para 1853, el alcalde Don José María Rivera, le envió al gobierno central una descripción detallada del pueblo de Santa Isabel (Picó, 1969). Según este, “el terreno del que es compuesto el territorio es de 1ra. Calidad y 2da. calidad” y, a pesar de que “lo que más se cultivaba para ese entonces era el tabaco”, habían más de 100 contribuyentes, unos con haciendas de tabaco, de maíz, de yerba para ganadería, viandas, frutos menores, etc. No existían trapiches de vapor ni de viento ni de agua, sin embargo había 5 trapiches movidos por bueyes pero, sin embargo, afirmaba Rivera, “los caminos importantes son dos y se encuentran en un estado no muy malo y conducen de Guayama a Ponce y de Santa Isabel a la villa de Coamo” (Rivera, 2013:140-141).

Ahora bien, a diferencia del azúcar que se había convertido en una verdadera necesidad a partir de 1850²², el café creó e incluso nutrió a una clase numerosa de

²¹ Las haciendas crecieron a expensas de las fincas más pequeñas a su alrededor y se convirtieron en la unidad básica de la industria cafetalera. Éstas se incorporaron como pequeños latifundios, de poco uso de tierra y con mucha fuerza laboral. De esta forma, los hacendados de café, quienes solían tener a la vez tiendas en los pueblos, aprovechaban el control que ejercía sobre el crédito y el mercadeo del grano para apropiarse de las fincas de sus deudores, en su mayoría pequeños agricultores (Rodríguez, 2000).

²² Según Sidney Mintz, en su libro *Dulzura y poder* (1996), “A medida que el dechado del lujo se convertía en golosinas proletarias baratas gracias al esfuerzo individual, la sacarosa era uno de los opios del pueblo y su consumo constituía una demostración simbólica de que el sistema que la había producido tenía éxito” (p. 224).

pequeños y medianos propietarios que a pesar de mantener una producción para el mercado local, sostuvieron con el campesinado una relación de explotación y servidumbre. Desde 1830 hasta 1860, sucesivas reformas arancelarias gravaron los productos agrícolas puertorriqueños con fuertes tasas para impedir su entrada en la Península, dificultando el desenvolvimiento económico de la Isla, “llegando en más de una ocasión con duros signos de competencia y rivalidad mercantil a producir crisis en la agricultura de Puerto Rico” (Gil-Bermejo, 1970:130-131). Esto supuso que Puerto Rico dependiese cada vez más de un solo mercado de exportación, el de Estados Unidos²³. Consecuentemente, la agricultura se volvió una esfera económica que dependía más del comercio extranjero, y por ende de las políticas mercantiles, al mismo tiempo que se condenaba al campesino a depender más de los hacendados y sus formas de producción.

El año de 1898 como acontecimiento e interpretación localizada

La historia de Santa Isabel estuvo marcada por una fuerte presencia de extranjeros que siendo leales a la corona española invirtieron grandes sumas de dinero para el desarrollo de tecnologías en las haciendas a lo largo de todo el siglo XIX. La mayoría de los terrenos ubicados en la costa sur de la isla serían utilizados para la siembra de caña de azúcar. En Santa Isabel, las haciendas azucareras más prosperas fueron la Hacienda Alomar y la Hacienda Florida, que en una Feria de Exposición en 1895 fueron premiadas y catalogadas como “las mejores productoras de azúcar en el país”²⁴. La continuidad de éste reconocimiento se reforzó gracias a “la llegada” de los Estados Unidos a Puerto Rico en 1898, año en que “cambia la soberanía” y el monocultivo azucarero se implementa como forma de dependencia económica.

Retomamos aquí la noción de *estructura en coyuntura*, en tanto “la realización práctica de las categorías culturales en un contexto histórico específico, como se expresa en la acción interesada de los agentes históricos, incluida la micro-sociología de su interacción” (Sahlins, 1997:14). En 1898 en medio de una guerra entre imperios, como

²³ De acuerdo con José Luis Méndez: "En el siglo XIX ocurrieron también cambios muy importantes en la agricultura de Puerto Rico. Por eso, aunque para 1871 más de dos terceras partes del valor de todas las exportaciones provenían de la producción azucarera, ya para 1896 ese producto había pasado a ser solo una quinta parte de la producción agrícola isleña. Por el contrario, las exportaciones de café aumentaron durante esos años dramáticamente gracias a la apertura que se da para ese producto en los mercados europeos." (Méndez, 2007:44)

²⁴ Ver: “El mejor azúcar de P.R. se produjo en Sta. Isabel durante el siglo XIX” en *Álbum Histórico de Santa Isabel, Año 1, Vol. 1*, Julio 1975, Editorial Presencia.

lo fue la guerra cubano-hispano-americana, la violencia latente alrededor de las haciendas en Puerto Rico estalló con grandes repercusiones dentro de las jerarquías y las alianzas pre-establecidas²⁵. El ingreso del Ejército estadounidense y sus intereses geoestratégicos sobre el curso ulterior de la isla consolidaron la idea de traer la “paz y orden” a través de la democracia.

Según Sahlins (1985) “Un acontecimiento es en realidad un hecho de significación y en cuanto la significación depende de la estructura para su existencia y efecto (...) el acontecimiento es un suceso interpretado, y las interpretaciones varían” (1985:142-143). En este sentido, el acontecimiento de 1898 y “la llegada” de los Estados Unidos al interior de la isla, implicó la formación de un sistema económico-social que privilegió la producción de caña de azúcar y su comercio en detrimento del café²⁶. El “atraso” en que vivían los puertorriqueños, según la visión de la metrópoli, se interpretó mediante el contraste entre la fertilidad de sus tierras y las condiciones de pobreza (volveremos sobre esto más adelante).

En el año de 1898 se produjeron cambios radicales en las estructuras social y económica de los isleños. En aquel entonces, la vida rural componía gran parte del escenario político. La introducción de modernas técnicas de producción y mercado, con fines de conseguir un “desarrollo económico” apropiado para “los nativos”²⁷, intentaba reconciliar la “estructura” heredada por la “civilización” española y las riquezas naturales que poseía la isla. Esto significó, dentro de la lógica pragmática estadounidense, una ruptura histórica entre el pasado español y una apertura del futuro bajo el nuevo régimen. (Ver Imagen 3).

²⁵ Como muy bien lo ha constatado Fernando Picó (2004), “El orden rural garantizado por los grandes propietarios, pero también sujeto a sus arbitrariedades y disrupciones, carecía por un lapso de tiempo del apoyo del orden policial que emanaba de los centros urbanos. El país descubriría hasta qué punto la gente del campo tenía su propia concepción del orden social” (Picó, 2004:40).

²⁶ Posteriormente, en 1900, el General George Davis, jefe del gobierno militar, se expresó sobre este cambio de la siguiente manera: “[El café]... es una producción en la que invertir capital no interesa tanto como en la caña... El futuro del café en Puerto Rico no es alentador... por varios motivos, el primero y más serio de ellos es que el grano no se puede producir para competir con Brasil, Java, México, Guatemala, Costa Rica y Venezuela... Pero el comercio del azúcar pronto se puede duplicar, triplicar, o cuadruplicar y los trabajadores podrían ser atraídos de las montañas hacia las tierras azucareras” (Davis, 1902: 190-191. Traducción libre) (Obtenido de Rodríguez, 2000)

²⁷ Según Fernando Picó (1996), algunos oficiales del ejército de Estados Unidos construyeron “lo español” como antítesis a “lo nativo”.



Imagen 3: “U.S. Porto Rico’s only purveyor”

Se destaca la presencia de un puertorriqueño harapiento que mira desde abajo a los Estados Unidos. Este último es quien posee y provee los productos modernos para la “civilización”.

Fecha: s.a.

Autor: Mario Brau

Fuente: Biblioteca Digital Puertorriqueña

Para los estadounidenses, España no estaba asociada al “progreso” más bien fue rechazada al mismo tiempo que re-significada a través de una narrativa “moderna” que aparece con el estado de excepción que suscitó la guerra. Esto se expresó mediante un “discurso colonial” (Thompson, 2007:21) que terminaba por definir a la isla como una “dependencia”, es decir, “un territorio habitado por una población arraigada que es de una raza y cultura distinta a la nuestra hasta tal punto que la asimilación parece imposible” (Coudert, 1903:13, en Thompson, 2007).

Como vimos, la civilización “anglosajona” se fundamentó en la afirmación de una clara superioridad racial en la cual el evolucionismo como paradigma de la época concebía la evolución humana análoga a las fases temporales que tenía el desarrollo humano, es decir, el paso de la niñez a la adultez. En su afán de llevar a cabo un imperialismo moralmente “benévolo”, como parte de “la carga del hombre blanco” las descripciones de la isla que hacían militares, viajeros y periodistas durante esos primeros años, reiteraban la “incapacidad” de los puertorriqueños para gobernarse a sí mismos atribuyéndoselo al estado “primitivo” e “infantil” que habían heredado del despotismo español (Thompson, 2007).

Después de 1898, una creciente demanda del mercado americano produjo el cambio a una corporación que combinaba tierra y fabrica en la costa sur. Asimismo, dio lugar a la introducción de grandes sumas de capital norteamericano para la expansión de la industria azucarera, el desarrollo extensivo de sistemas públicos y privados de irrigación y la centralización intensificada en el procesamiento de las cosechas y principalmente del azúcar²⁸.

Antes de la invasión a Puerto Rico la mayoría de los poseedores de tierras y de quienes trabajaban en ellas eran campesinos sin títulos, en otros términos, “agregados”²⁹. La mayoría de los puertorriqueños no tenían tierra propia. Sin embargo, hombres como Clotilde Santiago, gran terrateniente y comerciante de Coamo, pudieron vender sus tierras a cambio de protección.

El 1 de agosto de 1898, éste señor le propuso al general James H. Wilson, que lideraba una columna desde Ponce, la venta de 500 reses en Santa Isabel y le sugirió que las tropas dieran un rodeo por tierras de Salinas para tomar la antigua villa de Coamo sin tener que tantear las defensas españolas en la Carretera Central. Santiago se dedicaba al comercio mayorista y al de tal, importando mercancía directamente de Estados Unidos y de Europa. Recibía ésta a través de los puertos de Ponce y Salinas, trasladándola a Coamo en carros de bueyes y a lomo de taulas.

Santiago suplía los comercios detallistas de Coamo y como a seis o siete pueblos vecinos. Financiaba muchos agricultores y comerciantes. Compraba café en toda la altura, desde Yauco hasta Cayey. Procesaba este café y lo exportaba luego para Europa, Cuba y EU. También criaba y exportaba grandes cantidades de ganado al exterior. Fuera de toda duda, probablemente fue don Santiago el agricultor y comerciante más prominente e influyente de toda la parte sur-central del país en tiempos de España. A pesar de contarse entre los incondicionales y de ser Coronel Honorario de las Milicias

²⁸ De acuerdo Anzagasty Rodríguez, el progreso estadounidense residía en la “conquista de la naturaleza” y no en la “conquista de las naciones o en las políticas nacionales. En la lucha con la naturaleza, afirma Anzagasty Rodríguez, se construían la sociedad estadounidense y su identidad nacional. Allí también se construía el imperio y el futuro mismo de toda la humanidad, con los Estados Unidos a la vanguardia de la evolución (Anzagasty Rodríguez, 2014).

²⁹ Los agregados eran peones que recibían un pedazo de tierra para cultivar a medias con el hacendado a cambio de emplearse con éste en ratos libres (García 1989: 4). Debido a que los agregados eran considerados por los hacendados y por la élite criolla como “hombres perniciosos”, “vagos y mal entendidos” (recordemos a la figura del jíbaro), el gobierno español convirtió en jornaleros a estos a través de diversas disposiciones que tenían como fin “acabar con la vagancia” asegurándose de que trabajaran. La más famosa de ellas, el régimen de “La Libreta” (1849-1873), establecía que los trabajadores “sin tierra” debían cargar en todo momento una libreta en donde los patronos o dueños de las haciendas apuntaban por cuánto tiempo había trabajado el jornalero y si éste cumplía con su trabajo (Picó, 1979).

en el régimen español, Santiago, al igual que muchos terratenientes y hacendados, estaba convencido de que era inevitable la victoria de los estadounidenses y que la alianza con ellos eventualmente traería gran beneficio para el país.

A nivel local, las tropas del ejército estadounidense entraron a Santa Isabel el 10 de agosto del 98' a caballo con “aire de triunfo”; los recibieron con vítores y establecieron un campamento que sirvió de trinchera en el barrio Descalabrado, limítrofe con Juana Díaz. De esta forma, la incipiente burguesía nacional se vio despojada de sus bienes y riquezas. Gracias a un reporte militar de noviembre de 1898 citado por Rivera Velázquez, (2013)³⁰ podemos recrear ésta llegada:

“Al llegar a Santa Isabel, a finales de la tarde, nuestro campamento se montó a la sombra del edificio de la Iglesia Católica, donde fuimos rodeados por una densa multitud que supervisaba cada una de nuestras operaciones; desde ponernos nuestros zapatos hasta atarnos nuestros pañuelos... Cuando Fisher calmadamente se apoderó del mejor caballo del farmacéutico del pueblo y cabalgó hasta la orilla de la playa para bañarse, compitió con los recuerdos del capitán Good. Sus «hermosas piernas blancas» desataron una emocionada admiración entre los locales. Nuestra reputación a partir de ese momento se estableció formalmente” (citado en *La historia del valle del Cemí* de Rivera Velázquez, 2013:192).

Este relato muestra como simbólicamente la nación norteamericana se apropia de los bienes, en este caso “el mejor caballo”, y como su color de piel causaba la admiración entre los presentes constituyéndose así una superioridad con respecto a los españoles, y por supuesto, los nativos.

A modo de síntesis, la guerra hispano-cubano-americana de 1898 se manifestó localmente como una batalla ideológica. Más que un choque de mentalidades, como diría Geertz, fue “la sustancia de una lucha tendiente a crear para el país una estructura institucional que un número suficiente de sus ciudadanos encontrara aceptable para permitir que dicha estructura funcionara” (Geertz, 2005:264). Esto, a su vez, se va a traducir en una especie de política de lucha de identificaciones, es decir, “un proceso de identificación simbólica realizado mediante una tecnología política de las imágenes que produce hegemónicamente un bloque social” (Bhabha, 2002[1994]:49).

A pesar de haber sido despojada, la elite criolla respondió positivamente a la intervención político-económica de los Estados Unidos en Puerto Rico ya que esperaba poder redactar una nueva Constitución en donde Puerto Rico se reconociera como “un

³⁰ The History of Troop “A” New York Cavalry U.S.V. from may 2 to November 28, 1898 in the Spanish-American War.

distrito territorial integral”, y los isleños como ciudadanos estadounidenses y no como “súbditos de una potencia arbitraria e imperialista” (Fernández, 1996:36). No obstante, los intereses militares y económicos de Estados Unidos en la misma eran estrictamente geo-políticos.

Con sus “nuevas posesiones” la nación norteamericana aseguraba su poderío militar, pero sobre todo su poder simbólico, mientras creaba una frontera imaginaria de lo que es América como territorio y se posicionaba estratégicamente sobre el Caribe y el Pacífico instaurando allí diferentes formas de gobierno “apropiadas” para los “nativos”. La relación entre EU y Puerto Rico se concibió *a priori* en términos de diferencia cultural, y ésta alteridad se representó como desigualdad y dependencia (Thompson, 2007).

La “industrialización por invitación” y el “Estado del bienestar” en Santa Isabel

En Juana Díaz, un pueblo que colinda al oeste con Santa Isabel, se podían vislumbrar los molinos que atraen la vista de cualquier chofer. Estaba yo en Playita Cortada, uno de los barrios que se conformaron alrededor de la Central Cortada y en donde hoy se puede apreciar más de cerca a la “Finca de Vientos”. En una de las tantas visitas que solía hacer a “la oficina”, como le llaman a la garita, en donde se sientan a conversar diariamente sobre diversos temas, saqué mi cámara y fotografié la pintura. Ésta tenía plasmada un paisaje, similar al que se visualiza en esa zona: una síntesis del pasado y el futuro. Arriba de la pintura se lee: “Un pueblo unido, un pueblo que embellece” (Ver Imagen 3) Sin embargo, al preguntarles sobre el proyecto y que pensaban, éstos lo catalogaban de manera cínica como un “elefante blanco”, un *fiasco*.



Imagen 4: “La oficina”

Se detalla los restos de la antigua Central Cortada con un paisaje compuesto por los molinos de viento.

Fecha: 30 de septiembre de 2014

Foto por Ricardo M. Ríos

En otra de mis visitas a Santa Isabel, cuando arribo a la “oficina”, a eso de las 9:30, me sorprendí al ver que Cuya, santaisabelino de unos 60 años, aficionado al *baseball* y de pocas palabras, ya estaba allí. Sin bajarme del auto, le pregunto: ¿Qué hacemos? Y rápido me respondió: Vamos allá. En eso, Pablo, un señor de 64 años, ya retirado pero que por muchos años trabajó como albañil, bajaba de su casa, justo en frente, y directamente se montó en el auto. Nos fuimos. Encendí la grabadora, y sin preguntarles nada comenzaron a describirme cómo era antes el camino y cómo ellos lo caminaban para ir a la Central.

Mientras pasábamos delante de algunas casitas al estilo “americano”, ellos hacían referencia a personas que antes vivían ahí, en especial los capataces, mayordomos y hacendados que empleaban a la gente en el trabajo de la caña. Al llegar a los restos de la Central, Pablo se sorprendió al ver que ya no quedaba “nada”. Para él, dentro de su imaginario, todavía yacía allí maquinaria. Pero no era así, solo quedaban los restos de la chimenea. Comencé a notar cierta nostalgia en Pablo. Él no podía creer que no quedara nada, que de la Central como tal solo habían quedado las bases de cemento.

Cuya iba relatando cómo funcionaba la Central. De cómo era el espacio jerarquizado, organizado para la explotación y como no podían llegar hasta donde

estábamos justo parados, pues solo allí podían estar antes los jefes. Cuya describía como eran las condiciones, los tratos, los pasatiempos, de cómo era que se alimentaban de un palo de *quenepa*. En fin, Cuya parecía relatar un pasado no muy lejano, pero del que, sin embargo, solo quedaban restos.

El establecimiento de haciendas azucareras alrededor de las costas fue un fenómeno de corta duración bajo los años de la corona española. Esto se debió a que el azúcar puertorriqueño fue consecuentemente una empresa problemática porque, entre otros, carecía de los fondos necesarios para modernizarse y mecanizarse. Por ende, muchos nativos agricultores de caña de azúcar dieron la bienvenida a los norteamericanos a causa de su deseo de obtener un mercado libre y de conseguir “más acceso a la tecnología” lo cual haría competitivo al producto puertorriqueño en los mercados mundiales. En otras palabras, Estado Unidos refuerza las condiciones de posibilidad para la expansión de la explotación azucarera.

De acuerdo con Sidney Mintz, el acontecimiento de 1898, descrito de manera sucinta más arriba, fue el evento que, más que cualquier otro, moldeó y estableció la dirección del futuro de la isla. La ocupación norteamericana significó un intenso y agudo cambio en la explotación agrícola de Puerto Rico. Es bajo los Estados Unidos que la isla se une a sus antepasados vacilantes: Haití, Cuba, Barbados, Jamaica y Guadalupe, en tanto economías de plantación (Mintz, 1956). Con el transcurso del tiempo, nos dice Mintz en su libro *Taso: trabajador de la caña*,

“...la cultura de la sociedad conquistadora propuso al puertorriqueño de clase baja un conjunto de valores nuevos y unos objetivos potencialmente deseables. El cortador de caña se vio expuesto, sin remedio, a nuevos tipos de bienes, nuevas ideas del valor, nuevas actitudes. Y a diferencia de otras zonas más remotas de la isla, donde el cambio ha sido más gradual, la ocupación renovó por completo la costa sur...La nueva importancia del ingreso en efectivo, la eliminación de los servicios no monetarios, la introducción de bienes de consumo nuevos y la oportunidad de ganar más mediante la intensificación del esfuerzo comenzaron a echar a un lado las viejas normas. Los trabajadores podían comenzar a pensar en lograr su seguridad a través de las posesiones materiales o la capacidad para ganar dinero, y menos mediante el cumplimiento de obligaciones no económicas tradicionales y las amistades personales” (2001[1988]:303).

La economía de Puerto Rico sufrió un golpe muy grave en los dos años comprendidos entre el inicio de la Guerra hispano-cubano-americana, y la inauguración del gobierno civil en 1900. Tras el acontecimiento de 1898, las nuevas autoridades

norteamericanas devaluaron la moneda provincial en un 60 por ciento. Asimismo, el bloqueo de la isla por la flota estadounidense a comienzos de dicho periodo, obstruyó severamente el flujo del comercio nacional³¹. Muchos trabajadores fueron despedidos de sus empleos y los precios de los artículos de primera necesidad subieron. Sin poder colocar aún sus frutos en el mercado norteamericano, las industrias del café y del tabaco tuvieron grandes tropiezos en sus mercados tradicionales (Scarano, 2000:564). De ahí que la siembra de azúcar se volviera un monopolio de las empresas estadounidenses y la isla una de las mayores exportadoras de azúcar en el siglo XX.

Mientras tanto, solo el arancel temporal del 15 por ciento sobre exportaciones e importaciones que había establecido la Ley Foraker de 1900 como forma de “fraternidad proteccionista” entre Estados Unidos y Puerto Rico, proporcionaba los fondos necesarios para satisfacer las necesidades más ordinarias del gobierno. Como medida para contrarrestar esta inestable situación, un proyecto de ley que la Cámara de Delegados de la Legislatura colonial presionó era el diseño para un banco agrícola. Irónicamente, en los EU, el gobierno federal trataba activamente de ayudar a los campesinos en busca de un crédito (Winders, 2009).

Según la política del en ese entonces presidente, Theodore Roosevelt, las mejoras tenían que lograrse principalmente a través del gobierno nacional. No obstante, en lugar de crear un banco agrícola los administradores de la isla tomaron el dinero que estaba forzando los procedimientos ejecutivos hipotecarios y lo invirtieron en Nueva York. En otras palabras, el no poder crear un banco agrícola ayudó a transformar una economía que ya acudía al azúcar como su principal fuente de ingresos y empleos. Utilizando la última tecnología, los propietarios construían centrales en medio de sus propiedades dedicadas al cultivo de la caña de azúcar.

Como vimos, el tema sobre la propiedad de la tierra y su valor de uso en Puerto Rico, históricamente, ha formado parte de una estructura espacial y económica en tensión. Hacia 1905, en Santa Isabel, la fábrica de Hacienda Destino, que era la más grande en aquel entonces, muele su última cosecha de caña y venden la propiedad a la Central Aguirre Sugar Company. Ya para 1919, de acuerdo con un informe publicado

³¹ Según Ronald Fernández (1996), Los soldados estadounidenses esperaban que su gesto bien intencionado protegería a los terratenientes grandes y pequeños para que no perdieran su posesión más valiosa. No obstante, lo que no vieron fue que el decreto sobre los juicios hipotecarios reprimía la base principal del crédito agrícola. Sin garantía colateral, es decir, tierra, los campesinos no tenían modo alguno de reunir dinero necesario para la cosecha siguiente. Congelar la tierra, en aquellos momentos, equivalía a congelar la economía. Como resultado, en una acción que creo un resentimiento grande y duradero, muchos isleños vendieron porciones de sus propiedades para recaudar los fondos necesarios para mantener una operación viable” (Fernández 1996:28-29).

en esa fecha: “Puerto Rico es, por una parte, una Isla de acaudalados terratenientes, y por la otra, de trabajadores sin tierra” (Marcus, 1919:13).

A pesar de que la Ley Foraker limitaba a 500 acres la propiedad de la tierra para fines agrícolas, el monopolio que existía bajo el emporio del azúcar era dominante. El valor tasado de la tierra y/o fábrica estaba establecido de acuerdo a las necesidades del mercado internacional. La competencia que existía alrededor de la acumulación progresiva que generaba este producto, intensificó la inversión de capital en la empresa industrial del azúcar en la Isla, en especial sobre la costa Sur.

Para 1922 el Gobierno había aprobado un empréstito para obras públicas. El ferrocarril y las máquinas de vapor para arar la tierra contribuyeron a que se acelerara la producción de azúcar y progresivamente de ron. En 1924, la compra de la Central Cortada en Santa Isabel, también por la Central Aguirre, fue un paso más en un proceso general de consolidación del capital azucarero bajo cuatro grandes corporaciones ausentistas³². En esos años ya las empresas norteamericanas controlaban el 44% de la tierra dedicada a la producción azucarera en Puerto Rico. Los obreros de la caña trabajaban entre 10 y 14 horas diarias durante la zafra pero durante “el tiempo muerto” quedaban desempleados, lo cual desembocaba en una mayor crisis socio-económica.

Al igual que en varias partes de la isla, para entonces el acaparamiento de las tierras santaisabelinas por parte de las centrales azucareras era casi completo³³. La proletarianización de los santaisabelinos, y de otros miles de puertorriqueños que emigraron de la zona central de la isla a la costa, comenzaron a darle un nuevo perfil socio-económico al pueblo costero. No obstante, la severa crisis económica que produjo la “Gran Depresión” durante los 30’, desestabilizó y reorientó las políticas coloniales en Puerto Rico. La elite política del país comenzó a presionar al Congreso de los Estados Unidos para que se les otorgara a todos/as los/las puertorriqueños asistencia federal.

Hacia 1935, cuando se aprueba el Acta de Seguridad Social de los EU, el envío de dinero para problemas de salud y vivienda por parte del gobierno federal de EU, intentaban contrarrestar la pobreza y el desempleo masivo. Como parte de la ideología del “capitalismo del bienestar”, la noción de desarrollo también implicaba mejores

³² La South Porto Rican Sugar Company, la Central Aguirre Sugar Company, la Fajardo Sugar Company y la United Porto Rico Sugar Company controlaban decenas de miles de acres en abierta violación a la Ley de los 500 acres, que estipulaba esa cantidad como el máximo de tierras a poseer. Se llamaban “corporaciones ausentistas” porque sus oficinas centrales se encontraban fuera de la isla (Ver: http://www.encyclopediapr.org/esp/print_version.cfm?ref=13071105)

³³ Según el censo de 1930, una finca de más de 1,000 cuerdas (393.039ha) era dueña del 87% del área en fincas en Santa Isabel y de las 9,514 cuerdas (3,739.373ha) del área total de las fincas, 8,402 cuerdas (3,302.313ha) estaban bajo cultivo.

servicios en educación y salud (Romberg, 2003). Un santaisabelino de 76 años describe aquellas circunstancias de la siguiente manera:

“Para la época mía dominaban las colonias [azucareras], los terratenientes de caña que maltrataban a los obreros y le pagaban poco. Todo el pueblo de Santa Isabel estaba rodeado de caña. Los obreros, cuando terminaban la zafra, se quedaban desempleados, no había beneficios como ahora, no había cupones, no tenían casas. En mi niñez, yo me acuerdo que no había agua, ni alcantarillados, había unas plumas públicas, en diferentes sectores de la calle, y allí era que la gente iba a coger agua.”(Entrevista realizada en Santa Isabel el 22 de octubre de 2014).

Ante la aguda crisis reinante, se comenzaron a implementar proyectos de reformas socio-económicas bajo programa del *New Deal* (Nuevo Trato). La primera gran asistencia federal vino bajo la forma de un programa de asistencia económica que proveía comida y trabajo a cerca de un tercio de la población de Puerto Rico por medio de los llamados “cupones” (*food stamps*). Sin embargo, en medio de una disputa política, este programa pasó a ser tildado de socialista y en cambio se aprueba otro programa, la *Puerto Rico Reconstruction Administration* (PRRA). Muchas personas buscaban salir del campo para integrarse a las ciudades y trabajar en fábricas industriales. Explicándome cómo funcionaban estos programas, Pablo hace referencia a como “se las buscaba” para “no trabajar en el monte” y salir del atraso:

“Antes tus venias de la escuela corriendo para ir a jugar pelota, después ibas a coger jueyes (cangrejo)...Antes uno se las buscaba para comprar su ropa de escuela y jugar y eso, pero ahora no, ahora los muchachos son todo: “Dame, Dame”. Los muchachos ya no trabajan. El nieto mío tiene 24 años, no está estudiando y tampoco quiere trabajar. A los 19 años de edad yo era *foreman* de tubero en las petroquímicas, cuando yo no había visto un tubo....*Yo no era de esos que me quedaba escondido, lo mío era buscar...porque yo no quería seguir jalando pico y pala...se luchó mucho para ese tiempo. Tu sabes que ahora dan los cupones, antes lo que había era la PRERA, la gente iba en bicicleta con dos sacos...eso era para un mes, al otro mes había que volver. Eso era los cupones que había antes...te daban queso, te daban leche, te daban arroz, te daban de to'...*” (Entrevista realizada en Playita Cortada el 16 de octubre de 2014).

Desde su implementación en la década de los años 1930 los puertorriqueños se vieron excluidos de los alcances del “Estado del Bienestar”, ya sea en sus formas de “seguridad social” o de “asistencia pública”. Esto sucedió a consecuencia de que Puerto Rico era un “territorio no incorporado” y por lo tanto se mantuvo fuera de la legislación del Seguro Social; en la distinción fueron utilizados además criterios tanto raciales

como morales, en el sentido de si las ayudas gubernamentales había sido ganadas o no. Más que la exclusión racial, muchos puertorriqueños subrayaron las ideas anexionistas declarando unánimemente la “unión” con los Estados Unidos, un “derecho adquirido” por ser éstos ciudadanos estadounidenses desde 1917³⁴.

Esto marcó las subjetividades de muchos puertorriqueños en tanto legitimó las ideas de “progreso” y “bienestar” que trajo la asistencia social y económica de Estados Unidos, la democratización de la sociedad y posteriormente la “modernización” de Puerto Rico. Expresiones como “con España nos hubiéramos muerto hace rato” o “Sin Estados Unidos, Puerto Rico no sería lo mismo”, por ejemplo, aparecen en las narrativas de varios santaisabelinos que vivieron la época industrial de los 40’.

A mediados de la década de 1940, bajo el proyecto “Manos a la Obra”, se comienza a gestar el desarrollo industrial de todo Puerto Rico. En Santa Isabel, particularmente, como la caña había que trasportarla a la Central Aguirre, se desarrolló una inmensa red ferroviaria. La American Railroad Co. y la Guayama Railroad alargaron el sistema de trenes para que sirviera a las colonias lo cual trajo a Santa Isabel un auge en el comercio y en la trasportación. Bajo la consigna de la “industrialización por invitación” las fábricas estadounidenses que aún permanecían exentas de pagar impuestos invirtieron millones de dólares, mientras el gobierno local disponía de obreros y terreno.

En Santa Isabel la Central Cortada empleó a la mayoría de la población durante el tiempo de la zafra, pero en el “tiempo muerto” o “invernazo” muchos emigraban a los Estados Unidos para ser contratados en los campos agrícolas de allá:

“En mi época el cultivo de caña de azúcar dominaba. La industrialización estaba aún en pañales. La zafra duraba 5 o 6 meses de agotadora faena: de 6 a 6 de la mañana hasta por la noche. Después que pasaba la zafra, venía el invernazo. No había trabajo y el hambre apremiaba, empezaban las mudanzas de uno a otro sitio en busca del sostén para la familia...Muchos de nosotros nos dimos cuenta a tiempo y abandonábamos el surco, nos íbamos a las tierras donde la

³⁴ Según Marietta Morrissey (2006): “Como ciudadanos de Estados Unidos bajo los términos de la Ley Jones de 1917, algunos puertorriqueños hicieron campaña para su inclusión en el desarrollo de programas de bienestar federales creadas para abordar la pobreza en la era de la Depresión. Un grupo de contendientes buscó el apoyo federal para un programa de desarrollo económico impulsado desde el exterior. Puerto Rico fue finalmente arrastrado a la cobertura de la Seguridad Social modificado en la década de 1950, después de que se estableció el Estado Libre Asociado y se implementaron políticas económicas desarrollistas. (Morrissey, 2006:27). A pesar de esto, recientemente muchos residentes de Puerto Rico han sido calificados como “discapacitados” para el Seguro Social por no hablar inglés fluidamente (Ver: Hicks, John. “Puerto Ricans who can’t speak English qualify as disabled for Social Security” publicado en el *Washington Post*. El 10 de abril de 2015).

industrialización daba trabajo todo el año. Y así transcurría la vida en un círculo vicioso de ir y venir a los Estados Unidos” (En Molina Olivieri, Julio. *Santa Isabel: Notas para su Historia*, 1986:40).

De cada tres ancianos que entrevisté en Santa Isabel, dos al menos habían emigrado a algún Estado de la Unión Americana en busca de trabajo, principalmente dentro de la agricultura. Los santaisabelinos que emigraron lo hicieron con la intención de poder enviar dinero a sus familiares y/o de generar un dinero en tiempos de desempleo. Algunos se fueron siendo menores de edad y se quedaron el resto de sus vidas, mientras otros se fueron para volver rápido pues no soportaban el frío. Esta situación Pablo la resume de la siguiente manera:

“Cuando estaba la caña, ya la gente había aprendido más, otros oficios, y se las buscaban. Pero cuando cerraron, ya la gente no picaban caña, venía una máquina que la picaba, la recogía y todo. Ahí fue que se fue yendo la mano de obra. Vinieron un sin números de fábricas, pero la gente decidió montarse en un avión e irse. Hay gente que llevan 40 y 50 años en Estados Unidos.” (Entrevista realizada en Payita Cortada el 16 de octubre de 2014).

Coincidimos con autores como Manuel Maldonado-Denis (1976) que reconocen la trascendencia del éxodo masivo de más de medio millón de puertorriqueños después del fin de la Segunda Guerra Mundial. Se trata de un proceso social que tiene visos de ser uno de carácter irreversible y que “la historia social de Puerto Rico tiene que reexaminarse a la luz de este fenómeno emigratorio y de sus consecuencias” (1976:13).

La *válvula de escape* que representó la emigración hacia la metrópoli terminó por configurar la relación colonial, el modo de producción capitalista, y el flujo de personas en forma de “ejército industrial de reserva”³⁵. La ideología neomalthusiana de “superpoblación relativa” comenzó a legitimar el éxodo “inevitable” de muchos puertorriqueños que yacían desempleados en la isla, al mismo tiempo que se consolidaba el poder del Partido Popular Democrático y la élite política comienza a abrazar los planes de *crecimiento económico* en su doble vertiente: “plantearse la solución a los problemas sociales de la Isla desde una óptica tecnocrática, y darle a esta orientación tecnocrática la tónica de una teoría económica de tipo desarrollista” (Maldonado-Denis, 1976:29). Finalmente, éste modelo de desarrollo, se exhibió como

³⁵ Se estima que durante la década del cuarenta emigraron 150 000 puertorriqueños, mientras que 400 000 lo hicieron durante la década del cincuenta. (Ver: Maldonado-Denis, Manuel. (1976) *En las entrañas: un análisis sociohistórico de la emigración puertorriqueña*. Publicado por Ediciones Casa de las Américas, Cuba).

una “historia exitosa” de la intervención de Estados Unidos en el Caribe (Romberg, 2003; Grosfoguel, 2003).

La “asistencia social” y “la lucha contra la pobreza” a través del Estado del bienestar sobre el *ethos* del puertorriqueño, viabilizó que las políticas desarrollistas tuvieran recepción positiva sobre la isla y que los significados de la americanización cambiaran³⁶. De acuerdo con Dachary y Arnaiz (2014) el modo de vida americano nació con el “mito de la tecnología buena”, todo lo que se hace con máquinas es bueno: vestidos de nailon, comidas congeladas, comida chatarra, platos y vasos desechables, etc. A pesar de éste mito de la tecnología buena, para muchos de los santaisabelinos la modernización fue la causa de que la agricultura en Puerto Rico declinara. En palabras de un XX, que entrevisté frente al antiguo Cine de Santa Isabel, en marzo de 2015:

“Desde que se acabó aquí la agricultura, se jodió todo Puerto Rico. Se acabó la caña aquí y Puerto Rico se fue pa'l piso. Aquí todo el mundo trabajaba, aquí era casual que tu vieras un vago por ahí. Porque mira: en la herbicida, en el riego, desyerbando, echando abono, desbejucando, había de todo para hacer...Mira, empezaron tumbándola fácil. Les quitaron los caballos a los mayordomos. Empezaron a darles guaguas y se fueron robando todos los chavos. Trajeron las picadoras de caña y ahí vino Mr. Handsome, Mr. Whitney, Mr. Fraizer, Mr. Johnson...todos esos tipos vinieron y se quedaron con todo. Le echaban la culpa a la central, pero el problema estaba en el campo, en ellos. Trajeron toda esa maquinaria y dejaron desempleados a mucha gente”.

Así, la “guerra contra la pobreza”, materializada en “cupones”, cobró protagonismo en la agenda para el nuevo orden mundial que se montaba sobre las bases del desarrollismo, y su mejor aliado: el “libre mercado”. En este sentido, la pobreza se desvincula de la política y pasa a ser un tema que está estrechamente ligado al poder adquisitivo de los habitantes, su relación con el mercado laboral, y la capacidad que tiene los habitantes de salir de sus lugares periféricos hacia los centros urbanos. La responsabilidad de la pobreza comienza a recaer en el pobre. De acuerdo con un joven, en Santa Isabel: “Hay familias que se han dedicado toda la vida a otra cosa que no sea la agricultura, que son bastante pobres. Decirles que voy para Ponce es una novedad, ir a

³⁶ Para 1950 aproximadamente un 60% de las familias en Puerto Rico calificaron para el programa de cupones de alimentos, mientras solo 11% de las familias en E.U recibían esta ayuda. Después de 50 años, según el Censo de 2010, el 47.1 por ciento de la población de Santa Isabel esta debajo del nivel de la pobreza, mientras que el 19.1 como a 20 por ciento representa la tasa de desempleo.

San Juan es una cuestión de una vez al año”. El hecho de dedicarse siempre a lo mismo y de no emigrar son síntomas de algo negativo, es decir, como una forma de responsabilizar al pobre de su pobreza.

Debido al decaimiento en los precios del azúcar durante los 70’, dichos terrenos comenzaron a ser reemplazados en su totalidad por la cosecha de frutas y vegetales para su exportación (sobre las características de las prácticas agrícolas, ver más adelante). En efecto, según Harvey, el desarrollo capitalista tiene que negociar una senda estrechísima entre conservar el valor de anteriores inversiones de capital en el entorno construido y destruir estas inversiones para abrir nuevo espacio por la acumulación. “Como consecuencia, nos dice Harvey, podemos esperar a ser testigos de una lucha perpetua en la que el capitalismo construye un paisaje físico adecuado para su propia condición en un momento determinado del tiempo, sólo para tener que destruirlo, normalmente en el transcurso de una crisis, en un momento posterior del mismo” (1975:266).

Paralelamente, las transferencias federales a la isla incrementaron por la extensión de varios programas federales dirigidos a las familias e individuos afectados por la crisis petrolera; de 517 millones de dólares en 1973 a 2.5 billones de dólares en 1980 (23% del PIB). De acuerdo a la etnografía realizada por R.B Ferguson (2012), en 1980 la agricultura dominaba la tierra local, pero no la vida local. Mucha gente tenía poco o ningún trabajo; sobrevivían de cupones de alimentos y ligeramente de otras ayudas de capitales distantes. La estructura de dependencia, de apenas sobrevivir en los pagos gubernamentales, influyó grandemente las actitudes políticas, especial en cuestiones del estatus³⁷. “Muchos se preguntaban: ¿Cómo los pobres sobrevivirían sin los *cupones* de Washington?...Para la clase media, los empleos gubernamentales, incluyendo aquellos en educación, se conseguían a través de la política. Para muchos que trataban de ganarse la vida, era mejor mantenerse callado y seguir con quien fuera que tuviera el poder”. (Ferguson, 2012:240).

A pesar de que muchos santisabelinos experimentaron una diferenciación a partir de sus circunstancias y sus intereses, y de ser “trabajadores en la caña” pasaron a ser “pobres” y desempleados, la agricultura permaneció como un espacio en disputa.

En la década del 1990, el desarrollo de la bio-tecnología y la agro-exportación comenzaron a competir por otorgar “bienestar económico” y “oportunidades de

³⁷ Las únicas voces disonantes frente a los cupones eran los independentistas puertorriqueños que desde un principio comenzaron a denunciar la llamada “cultura del mantengo” como un problema fundamental en el desarrollo político de la isla.

empleo” a Santa Isabel. Sin embargo, quienes más se han beneficiado de ello han sido los habitantes de otros pueblos alrededor de la isla y no los propios santaisabelinos. Esto último se debe, en gran medida, a dos cuestiones: al *confort* que exigen los habitantes con respecto al trabajo y al poder de consumo, en especial los jóvenes, y a la transformación que ha experimentado la agricultura en tanto conocimiento a disposición de la “ciencia”.

De acuerdo a lo discutido anteriormente, podemos identificar 5 razones principales por las cuales el modelo de desarrollo “industrialización por invitación” fue, y sigue siendo, próspero: 1) el ausentismo de las corporaciones, 2) el uso de la isla como laboratorio colonial, 3) la aparición de los “cupones” como aceite de la maquina capitalista, 4) la migración masiva en un círculo vicioso de ir y venir como válvula de escape, y finalmente, 5) el “mito de la tecnología buena”. A continuación veremos cómo ésta última es la que domina principalmente el destino actual de los terrenos agrícolas.

Bio-agricultura, “semilleras” y empresas exportadoras en el Valle Costero del Sur

Puerto Rico tiene un total de 892,736 has. de área de extensión de tierras, divididas en 78% montañosa y 22% clasificadas como planicies costeras y valles (Lugo *et al.*, 2004). De estas, durante el 2002, un 31%, o sea 276,275 ha, estuvieron bajo producción agrícola (USDA, 2002). Sin embargo, el área bajo producción agrícola experimentó una reducción de 20%, entre el 1998 y el 2002 (USDA, 2002). En el 2006, el sector agrícola solamente aportó con \$805.6 millones de dólares al ingreso bruto agrícola (IBA), creando un margen de insuficiencia que es cubierto por las importaciones que cubren el 90% del consumo local, lo cual da cuenta del rol que tiene la alta dependencia en petróleo para la importación de comida (Colón, 2010)³⁸.

Ubicado en la parte sur-sureste de Puerto Rico, el pueblo de Santa Isabel posee una superficie de 88.5 km², aproximadamente la misma superficie que tiene la Ciudad de Neuquén en Argentina. Cuenta con una población de 23.274 habitantes según el último censo. Mientras que su ingreso per cápita es de \$8,530, el 47.1% de la población

³⁸ Según Colón: “El sector pecuario es el que más aportó al ingreso bruto agrícola. Sin embargo, este depende en gran medida de la importación de granos para cubrir sus necesidades dado que Puerto Rico no produce granos básicos para alimentar los animales de granja. Como consecuencia, la industria avícola ha sido azotada por el aumento del valor de los granos básicos para la confección de sus alimentos” (2010:153).

ésta debajo del nivel de pobreza y su tasa de desempleo es de un 20.8%, una de las más altas en la isla³⁹. Por último, la deuda pública municipal, durante el año fiscal 2010-2011 asciende a los \$23, 869 313 millones de dólares, lo cual lo coloca en la séptima posición de alcaldías con mayor déficit presupuestario⁴⁰. Sin embargo, este Municipio Autónomo produce el 76% de las hortalizas y aporta cerca de \$50 millones de dólares a la economía local.

El Censo Agrícola Federal clasifica a Santa Isabel como el municipio de mayor producción agrícola de Puerto Rico. Durante el año de 2009-2010 y a diferencia de muchos pueblos de la isla, Santa Isabel aportó al IBA \$822,000.000. Estas últimas ganancias provienen de la producción de vegetales, farináceos, ornamentales, forrajes, etc. Santa Isabel exporta aproximadamente 1,400 contenedores o vagones de comida a lugares como Europa, Asia y EEUU. La agricultura en este municipio emplea 2,500 empleos directos y más de 8,000 empleos indirectos.

No obstante, la agricultura local se ve limitada frente al mercado de alimentos pues las importadoras tienen “privilegios” como el de pagar pocos impuestos, recibir toda la ayuda necesaria por parte de las autoridades, además de poseer una mayor capacidad de movilización de sus productos.⁴¹ Con el fin de entender dicha situación, y el porqué de ello, a continuación reproduzco parte de la conversación que tuve con el “gerente de campo” para la empresa de origen italo-norteamericana más grande de tomates en Puerto Rico, establecida en la isla desde hace 25 años y ubicada en Santa Isabel:

“Nosotros tratamos de tener tomate los 12 meses del año. Los primeros tres o cuatro meses del año, Puerto Rico produce, luego continuamos el ciclo en E.U, en la costa este, luego vamos a la costa oeste, regresamos a la costa este y llegamos a Puerto Rico otra vez....tenemos diferentes tipos de tomates pero esos los hacemos más en los E.U. por qué el mercado de Puerto Rico es un mercado más pequeño,

³⁹ Según Fuentes del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico “Municipio de Santa Isabel, Indicadores Socioeconómicos”. Estado Libre Asociado, Oficina del Contralor. Dirección internet: <http://www.ocpr.gov.pr/map/Municipios/SantaIsabel.pdf>

⁴⁰ Datos obtenidos del Banco Gubernamental de Fomento.

⁴¹ Es interesante notar que de 1933 a 1996 fue el periodo existente entre el inicio y el desmantelamiento de la *supply management policy* (régimen alimentario) en los Estados Unidos. Esta gestión agrícola, radicalmente diferente a los principios del libre mercado, buscó controlar la sobreproducción y garantizar unos ingresos mínimos para los agricultores (Ver Winders, 2009). Este ciclo, lleno de tensiones tanto en Estados Unidos. como en Puerto Rico, comprende uno de los ciclos de “doble movimiento” propuesto por Karl Polanyi: “los mercados se extendieron por toda la superficie del planeta y la cantidad de bienes aumentó en proporciones increíbles, pero por otra, toda una red de medidas y de políticas hicieron surgir poderosas instituciones destinadas a detener la acción del mercado en lo que concierne al trabajo, a la tierra y al dinero” (Polanyi, (2003) [1957]:135).

el efecto insular, tu sabes, de manejar gente, en el sentido de tener manos disponibles durante el tiempo de cosecha, lo concentramos en el tomate redondo, en el tomate fresco de mesa, y no dilatamos a la gente en los diferentes tipos de tomates porque a veces es difícil conseguir mano de obra suficiente para poder cosechar un producto perecedero de ese tipo en el momento en que lo necesitamos...”(Entrevista realizada el 2 de abril de 2012).

A pesar de que en la época pico, de enero a abril, la empresa contrata cerca de 850 empleados entre trabajadores del campo y la empacadora, éste sujeto se refiere a la dificultad que enfrenta la agricultura para conseguir mano de obra suficiente. Durante los últimos 40 años la tendencia de reducción se mantuvo; en el año fiscal 2005 sólo había 26,000 personas registradas formalmente en el sector agrícola, lo que representó solo 2.1% del empleo total (Irizarry, 2008).

Por otra parte, en relación al mercado de los tomates, el gerente de campo me explicó cómo es que la economía nacional está atada a la economía estadounidense en tanto es ella quien mantiene y complementa la producción durante gran parte del año:

“...Nosotros buscamos una ventana de producción para impactar el mercado de los Estados Unidos e impactar el mercado de la isla, claro, si aquí se vende muy buen tomate, lo que pasa es que cuando te digo efecto isla es que el puertorriqueño se come 25 libras (11 kilos) por semana. Eso no varía mucho. Los 3.8 habitantes eso es lo que se comen, ya sea en el supermercado, cafeterías restaurantes, los barcos...de 25 a 30 mil cajas semanales, pero 25, 30 mil cajas las puedo empacar yo en un día. Cuento corto, de lunes a viernes, un día para Puerto Rico, 4 días para Estados Unidos, eso representa del 70 al 75% de nuestra producción va a la costa de E.U. de un 25 a un 30 se queda en la isla. Pero ese 25 a 30% es casi el 100% del mercado de Puerto Rico durante la temporada de tomates de nosotros en Santa Isabel. Porque, por ejemplo, a ti como *bróker* o como comprador de tomates no te conviene traer un vagón de los E.U. si lo puedes traer aquí y te economizas unos 3 mil o 4mil dólares que te pueden costar a ti traer ese vagón.” (Entrevista realizada el 2 de abril de 2012).

Finalmente, este sujeto da cuenta de cómo el agricultor puertorriqueño se ve limitado frente a las importaciones que hacen las grandes empresas dentro del mercado, y como el Gobierno de Puerto Rico favorece a distintos actores no-agrícolas que pueden cumplir con las expectativas del mercado y la producción:

“...Cuando nosotros producimos tomates, nosotros tenemos...lo que dice el americano...el *leverage* o la oportunidad, o la competencia de nosotros decir: “Cómpramelo a mí y no lo traigas de afuera”. El agricultor pequeño no tiene esa oportunidad...Con la capacidad que yo tengo como gerente de campo, yo puedo

traer uno, dos, tres, cuatro, diez vagones de tomates toda la semana y venderla a las instituciones del gobierno, me apoyarían a mí, como agricultor, yo produzco el tomate aquí, lo vendo aquí en el gobierno, y cuando las condiciones ambientales no me permiten a mi producirlo aquí, yo puedo tráelo de los E.U. y tener otra mano de obra aquí, porque siempre hay que hacer un re-empaque o un arreglo y distribuirlo también. Pero se lo dan a otro, no se lo dan al agricultor...”(Entrevista realizada el 2 de abril de 2012).

Recapitulando, este actor nos habla del “efecto insular”, es decir, al contexto geográfico y demográfico de la isla como algo determinado, como desventaja frente al mercado internacional. Nuevamente, aparece aquí el sentido común al implicar que Puerto Rico no tiene las capacidades para satisfacer sus necesidades y su inevitable “vínculo” con el mercado de Estados Unidos. En segundo lugar, tomando como ejemplo el mercado agrícola, el agricultor se encuentra en una situación de desventaja al competir con el exterior, con él “bróker”.

Sobre esta situación del “*leverage*” y la competencia que tienen los agricultores con los importadores, un agricultor independiente que tiene su finca en donde eran los predios de la antigua Hacienda Florida que pertenecen a la AT desde 1974, me explicó el mismo problema de forma más coloquial:

“Como Puerto Rico no produce ni el 15% de lo que consume, nosotros [los agricultores] competimos mayormente con los importadores, tratamos de tener buena calidad y como nuestro producto es *del patio*, se lleva fresco a la mesa, pues nosotros no tenemos competencia. A menos que el importador nos obligue a no comprarnos y trate de empujar el producto de afuera en el mismo mercado, que vienen siendo los supermercados, ellos llegan más rápido al supermercado porque yo estoy aquí y yo llego a través de ellos, pero si ellos no me compran pues yo tengo que ofrecerle al supermercado y normalmente el supermercado le compra a ellos...por qué...*aquí hay una mafia*, si yo le trato de vender melón, y él [el importador] trae melón de Estados Unidos, yo no le puedo vender peras ni manzanas, y de E.U aquél le trae peras y manzanas y entonces él le dice: “Mira, si no me compras esto entonces va a haber una escasez de peras”, que le está diciendo: “No te voy a traer peras en las próxima semanas” y pues, me dominan, me dominan” Entrevista realizada en la Colonia Florida el 17 de marzo de 2012).

El agricultor local se encuentra en una situación de coerción frente a los importadores pues deben competir por la venta de sus productos en los supermercados, y que a pesar de que sus productos son de primera calidad y no necesitan de extrema movilidad, son los importadores quienes finalmente ponen los precios y deciden qué

comprarle y a quien. El llamado “efecto insular” no tiene que ver con el espacio sino con el tiempo, y en particular, con el tiempo que la mano de obra está disponible para cumplir con la demanda del mercado. Por tal razón, frente a “la crisis ambiental”, la siembra de transgénicos y la experimentación con semillas surge como un modo de producción que permite reproducir el efecto insular con relación a la mano de obra.

La bio-agricultura y las “semilleras” han ido reemplazando la agricultura convencional y le ha dado un nuevo giro al uso de la tierra en Puerto Rico, sobre todo en Santa Isabel donde más tierras están destinadas a la biotecnología. La imagen No. 5 muestra los tipos de cultivos que existen en Santa Isabel y el porcentaje de tierras que ocupa.

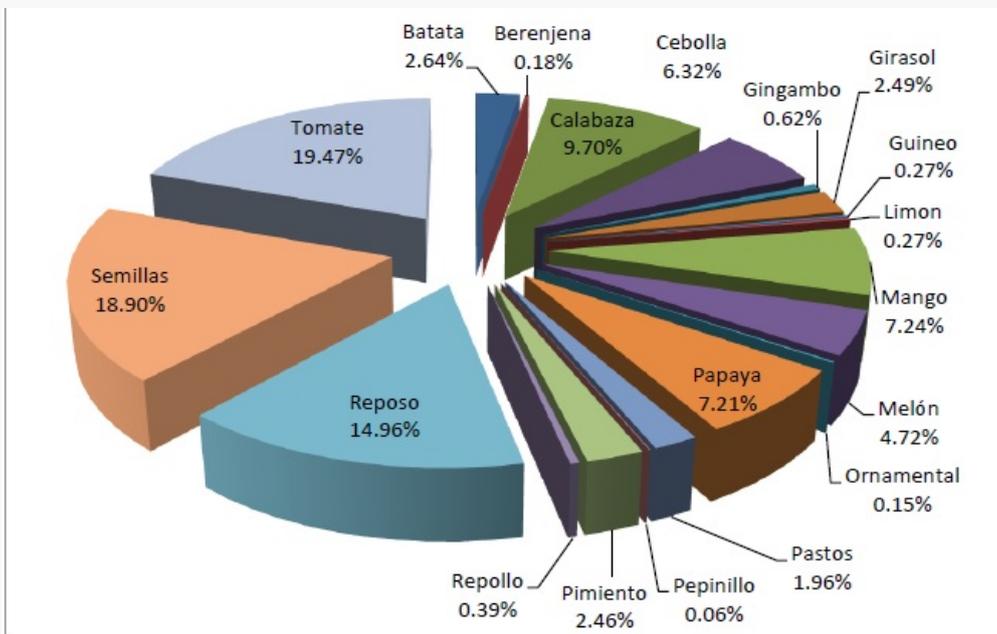


Imagen 5: Cultivos en Santa Isabel y el por ciento de tierras ocupadas

Fuente: Obtenido a través del Estudio Preliminar de Impacto Ambiental publicado en partes a través del internet. Posibles Impactos a los Terrenos Agrícolas-ATPR, 2010.

Como se aprecia en la gráfica, la gran mayoría de las tierras fértiles en Santa Isabel están siendo arrendadas a empresas extranjeras para que experimenten con diferentes tipos de semilla o cultiven con propósitos de exportación. La demanda mundial por semillas mejoradas y transgénicas -genéticamente modificadas- está generando una “explosión” en el área de la biotecnología agrícola, cuyo impacto en Puerto Rico se traducirá en la expansión de las compañías productoras y, por ende, en “el aumento de las oportunidades económicas y de empleo”.

En la Isla hay nueve compañías semilleras, cinco de éstas ubicadas en Santa Isabel⁴². Entre todas tienen sembradas más de 5,570 cuerdas (2,189 ha) de maíz, soya, girasol, sorgo, algodón, arroz y otros cultivos en siete municipios (El Nuevo Día, 2010). Sobre cómo funcionan estas compañías semilleras, un obrero que trabaja para la *Mycogen Seeds Puerto Rico Corp.*, ubicada en Santa Isabel me explicó que:

“Esta compañía se dedica a producir semillas para las compañías productoras de E.U. Ellos producen en la época de producción de ellos, que es primavera. Cuando empieza la primavera siembran y cosechan pa’ verano. Y, entonces, parte de esas semillas, nos la devuelven y nosotros para la temporada fría de ellos, pues nosotros venimos y le sembramos algo específico, lo que ellos quieran básicamente, y le producimos la semilla a ellos y se la devolvemos para cuando vuelve otra vez la temporada de ellos que estén listos” (Entrevista realizada en Ponce el 19 de agosto de 2013).

Este interlocutor me aseguró que como “parte de las ciencias”, y como parte del “mito de la tecnología buena”: “hay que probar con las cosas, y si no funcionan pues no funcionó”, según él, “hay que probar las cosas para entonces de verdad poder descartar y, si queremos *evolucionar como especie* y seguir aquí, sobreviviendo, hay que jugárselas así. Sinceramente yo opino que hay que jugárselas así.”. En efecto, el uso de tecnologías para mejorar genéticamente las semillas de alimentos básicos ésta íntimamente ligada al “desarrollo humano”, a la idea de avanzar a través de la tecnología y de sobrevivir como especie frente a la sobrepoblación y la hambruna. Sumado a esto, a la isla se la ha pintado como un “paraíso tropical” para los transgénicos. De la manufactura, con su consigna “Manos a la Obra”, la biotecnología- farmacéutica y agrícola- ha surgido a través de consignas publicitarias como “Mentes a la Obra” y “La Economía del Conocimiento”. La Compañía de Fomento Industrial (PRIDCO) anuncia a Puerto Rico como la “Bio-Isla” y publicita agresivamente a inversionistas extranjeros las ventajas y deseabilidad de establecer operaciones de biotecnología en el país⁴³.

Así, la dependencia económica nuevamente recae sobre los inversionistas y aquellos que deseen “desarrollar” la isla tomando en consideración solo los niveles de

⁴² Las compañías son: Monsanto Caribe (Juana Díaz, Santa Isabel, Isabela y Aguadilla), Pioneer Hi-Bred Puerto Rico (Salinas, Santa Isabel, Guayama y Juana Díaz), Syngenta Seeds (Juana Díaz, Salinas), AgReliant Genetics (Santa Isabel), Dow Agrosiences (Santa Isabel), RiceTec (Lajas), y Bayer CropScience (Sabana Grande). La lista incluye las dos compañías proveedoras de servicios agrícolas tecnológicos Illinois Crop Improvement Association (ICAI) (Juana Díaz), y 3rd Millenium Genetics (3MG) (Santa Isabel).

⁴³ Ver: Ruiz, Carmelo. “Puerto Rico: La Bio-Isla”. 05/10/2009.

consumo y las ofertas del mercado. En otras palabras, no es la histórica economía del azúcar en Santa Isabel y su suelo fértil lo que moviliza el capital, sino que es la producción *del* espacio el que condiciona el tipo de producción *en el* espacio. Por tal razón, como veremos en el próximo capítulo, la “Finca de Vientos” se volvió el objeto de especulaciones e interpretaciones que basadas en el “mito de la tecnología buena” buscaron justificar su construcción en los terrenos más fértiles de la isla.

CAPITULO 3 La “Finca de Vientos”: energía renovable y cultura política

La llegada al campo: *reflexividad* e interpelación al “sentido común”.

Así como el azúcar fue la fuerza dominante del paisaje en la primera mitad del siglo XX y el automóvil lo fue en la segunda (Nazario, 2014), podríamos adelantarnos a decir que la fuerza dominante del paisaje en el siglo XXI en Puerto Rico serán las energías renovables. Como afirma Nogué, “el paisaje puede interpretarse como un producto social, como el resultado de una transformación colectiva de la naturaleza y como la proyección cultural de una sociedad en un espacio determinado”. En ese sentido, “no solo nos muestra cómo es el mundo, sino que es también una construcción, una composición, una forma de verlo” (2007:11-12).

La presencia de la reflexividad durante mis trabajos de campo fue esencial, pues como puertorriqueño todo el ejercicio de “estar allí” requirió una profundización de la historia a la luz de los acontecimientos presentes. Según Rosana Guber, “la reflexividad inherente al trabajo de campo es el proceso de interacción, diferenciación y reciprocidad entre la reflexividad del sujeto cognoscente -sentido común, teoría, modelos explicativos- y la de los actores o sujetos/objetos de investigación” (2001:54). En otras palabras, la reflexividad señala la íntima relación entre la comprensión y la expresión de dicha comprensión, por lo tanto, son los relatos el soporte y el vehículo de esta intimidad. La reflexividad, en tanto etnometodología, ha contribuido grandemente en la empresa investigativa que me he propuesto al querer develar el sentido común de los santaisabelinos y su interpretación inmediata alrededor de la “Finca de Vientos”.

La primera vez que visité el pueblo de Santa Isabel, después de interesarme por el asunto de “los molinos”, fue a través de un proceso de acompañamiento con las organizaciones que se oponían a la instalación de esos aerogeneradores en terrenos agrícolas. Allí participé de un conversatorio titulado “La otra cara de los molinos”, el 19 de enero de 2012 en el cual se convocaron a varias de las comunidades cercanas al proyecto para intercambiar información sistematizada por un líder comunitario que en otro pueblo del sur servía como portavoz para una Coalición en contra de otro complejo

eólico⁴⁴. A pesar del esfuerzo que hicieron los organizadores para lograr que hubiera una gran asistencia por parte de la comunidad, la participación de los santaisabelinos en el conversatorio fue mínima en relación a las demás personas que estábamos allí presentes, en su mayoría estudiantes y profesores de agronomía que habían tenido acceso a la información relacionada con el parque eólico de Santa Isabel⁴⁵.

De acuerdo con Clifford Geertz (1999), el *sentido común* es más que nada una interpretación de las immediateces de la experiencia, una glosa éstas, como lo son el mito, la pintura, la religión. Entonces el sentido común está, como ellos, construido históricamente y, como ellos, sujeto a pautas de juicio definidas históricamente. El sentido común, continua Geertz, “es un sistema cultural, aunque por lo común no esté demasiado integrado, y descansa sobre la misma base en que lo hacen otros sistemas parecidos: la convicción de su posesión se relaciona con su valor y validez. Aquí, como en cualquier parte, las cosas son lo que uno hace con ellas” (Geertz, 1999:96). De ahí, que nos preguntemos: ¿Cuál es entonces el sentido común de los santaisabelinos acerca de la “Finca de Vientos”? ¿Qué papel jugó el sentido común de la gente de Santa Isabel en relación con la construcción de los aerogeneradores?

Para contestar éstas preguntas, debemos remitirnos nuevamente a la fecha de 1898. Durante aquella coyuntura histórica, Puerto Rico fue conducido hacia una forma de gobierno que no tuvo intención de forjar los pilares de la soberanía y la autodeterminación. Un joven apodado Pitirre que participó de los esfuerzos por “crear conciencia” al interior de las comunidades en Santa Isabel:

“Y es que aquí, en Puerto Rico, verdad, y ya podemos hablar de cosas históricas, la agricultura (ahora ha cambiado el asunto, pero, como resultado de esas mismas acciones) ha tendido a verse como “no favorable”, “no deja dinero”, esa forma de pensar la gente aún la tienen por una cuestión histórica que han venido trayendo desde, pues, desde la invasión estadounidense. Digamos que la gente no le da prioridad a la agricultura porque están acostumbrados a que la comida siempre esté disponible en los Supermercados y no ven el macro del asunto.” (18 de junio de 2013).

Posteriormente, como dependencia económica y territorio no incorporado de los Estados Unidos, los puertorriqueños mantienen un “entorno interpersonal prebendario”

⁴⁴ Ver: <http://coalicionventanasverraco.org/node/9>

⁴⁵ De acuerdo al Profesor Robinson Rodríguez-Pérez, en una entrevista realizada el 19 de junio de 2013, la primera vez que se tiene información acerca de este proyecto fue a través de un Congreso sobre el Cambio Climático y Seguridad Alimentaria llevado a cabo en la Universidad de Puerto Rico-Recinto de Mayagüez del 17 al 21 de octubre de 2011.

(Seda, 1976:119). Desde entonces, las funciones socializantes del poder han fomentado ciertos comportamientos afines a la estructura del poder, como por ejemplo, el miedo. La resultante ontologización de éste entorno es “un constante fraccionamiento, una suspicacia crónica producida por la inconfiabilidad de las personas y las instituciones y, en última instancia, una condición perenne de desorden y desesperanza” (Seda, 1976:121). El resultado de esto al interior de la cultura política del país, es la repetición compulsiva de un “consenso intersubjetivo” que constantemente inculpa a los puertorriqueños de sus problemas y que acondiciona su comportamiento frente a los mismos.

Para el caso de la “Finca de Vientos”, el miedo a protestar por represalias durante las manifestaciones que tenían como objetivo principal detener la construcción del parque eólico, fue un comportamiento muy notorio de la población en general; esto también redundó en una poca participación de la comunidad en actividades convocadas. También se notaba una desesperanza y una falta de unión ideológica cuando personas de la comunidad preguntaban ¿Cómo lo vamos a parar? Es otras palabras, no existía una consigna que aglutinara a todos los sectores de la sociedad en pos de detener el proyecto.

El 15 de diciembre de 2011, unos días antes de que yo llegara a Puerto Rico para comenzar el trabajo de campo, 6 personas iniciaron un piquete en uno de los pasos de servidumbre, utilizados por la empresa para movilizar sus máquinas, y terminaron siendo arrestados por la Ley Núm. 10, conocida popularmente como “Ley Tito Kayak”⁴⁶. Aprobada durante septiembre de 2011, dicha ley penaliza la obstrucción de proyectos privados o públicos con una condena de 6 meses a 3 años. Teniendo conocimiento previo de esto, éstos sujetos utilizaron el mismo lenguaje jurídico para defender las tierras con otra Ley Núm. 242 de 9 de agosto de 2008, que declaraba como Corredor Agrícola, a perpetuidad, todos esos terrenos calificados como “*prime farmland*” (primordiales, de primera calidad)⁴⁷ y apostaron a llevar el caso a un nivel

⁴⁶ Para leer la Ley y sus enmiendas consulte el siguiente enlace externo: http://noticiasmicrojuris.files.wordpress.com/2013/04/l_10_2013.pdf

⁴⁷ “El Corredor Agrícola de la Costa Sur de Puerto Rico puede ser considerado el granero de la Isla, si consideramos que más del ochenta por ciento (80%) de las hortalizas se producen en esta zona. Por otro lado la actividad agrícola de producción primaria para el consumo fresco, para exportación y para la industria de producción de alimentos es alta, registrando millones de dólares al Ingreso Bruto Agrícola (IBA) del país. Los principales municipios y su aportación al IBA en la actualidad son: Santa Isabel con \$30.82 millones, Coamo con \$28.09 millones, Salinas con \$27.74 millones, Guánica con \$12.05 millones, Yauco con \$9.4 millones, Patillas con \$7.27 millones y Sabana Grande con \$2.64 millones.” (Ver Ley en línea: <http://www.lexjuris.com/lexlex/Leyes2008/lexl2008242.htm>)

judicial con el propósito de que se hiciera conocer la ilegalidad que para ellos significó el proyecto.

A pesar de que el proyecto no se detuvo, estas personas lograron conseguir dos cosas: que el caso se discutiera a nivel nacional y que después de un largo y tedioso proceso jurídico se declarara como inconstitucional la mal llamada Ley “Tito Kayak” que en última instancia pretendía criminalizar la protesta. No obstante, la participación de los ciudadanos durante la toma de decisiones no tuvo una fuerte presencia, y en general existía un desconocimiento del proyecto. La coerción del aparato jurídico y la coacción por parte de las instituciones gubernamentales determinaron *a priori* las acciones de los actores en favor o en contra del proyecto. Esto confirma la tesis de Seda (1976) de que “la mayoría del pueblo puertorriqueño ignora los fundamentos del proceso democrático, y, por tanto, se inhibe en el uso efectivo de los derechos que garantizan la Constitución y las leyes”, al mismo tiempo que “carece del entendimiento necesario para una tolerancia efectiva de puntos de vista disidentes y en la práctica promueve y concita entre los que concurren a la intersubjetividad, actitudes y posiciones contrarias al ejercicio de la libertad” (Seda, 1976:129).

El no participar, el no protestar, y el desconocer son virtudes que el régimen autocrático del ELA premia. Tanto los medios de comunicación, como los partidos políticos que éstos secundan, tienden a tergiversar y amilantar todas aquellas acciones que son opuestas al “espíritu de la ley” y a la democracia. En palabras de otro interlocutor involucrado en la gesta para detener la construcción del parque eólico:

“...la receptividad de la gente era variada. Había mucha gente, inclusive, una vez yo me acuerdo algo que paso...Estábamos al principio repartiendo una propaganda antes de los arrestos, pasamos por una cancha del barrio y estaban jugando baloncesto y gritaron: “Aaaa! Esos son ustedes los que son oponentes al progreso!” y empezaron a gritar de la cancha: “Se oponen a todo, al progreso”, y Yo: “Pero es que no es eso lo que estamos haciendo. Es todo lo contrario. Están haciendo las cosas mal. Este proyecto es súper bueno pero está muy mal ubicado” y me metí en la cancha a repartir los boletines allí...” (Entrevista realizada el 18 de junio de 2013).

Por otro lado, si tomamos como sistema cultural el sentido común en función de las prácticas y los sentidos, debemos tener en cuenta también sus categorías en acción. Una de ellas, para el caso que nos atañe, es el *trabajo*. Como vimos más arriba, la reconfiguración económica que vivió Puerto Rico durante el siglo XX, al igual que el conllevó a un cambio en las representaciones sociales. En todas partes del globo

terráqueo, con dimensiones e intensidad variables, se incrementó la tendencia a la constitución de la naturaleza en mercancía (Polanyi, 1957)⁴⁸.

La tierra, en Puerto Rico se revalorizó en función de una economía de exportación a través del monocultivo azucarero y luego mediante las fábricas industriales. Desde un sentido pragmático y liberal, el análisis costo-beneficio alrededor de la tierra convirtió a la eficiencia y al crecimiento económico en las prioridades de la política pública. La agricultura, considerada hasta entonces una fuente de ingresos, comenzó a ser rezagada a costa de las industrias que por invitación llegaban al país sin pagar aranceles y con mano de obra barata disponible. Su representación social, tomada ésta como “una teoría que se construye a partir de una lógica del sentido común”, paso a ser internalizada por los puertorriqueños como sinónimo de “atraso” cultural para imponerse en el colectivo “influyendo las acciones y las tomas de decisiones” (Pargas, 2010:168).

La significación de la agricultura fue vaciada de su contenido histórico-estructural para ser objeto del discurso del desarrollo, el cual crea un “régimen de representación” en donde la tradición ocupa un lugar subalterno. El ruralismo, como nostalgia oposicional a la modernidad, afectó adversamente la agricultura, en tanto fortaleció la asociación entre agricultura y atrás. En relación a esto, ¿cómo se podría explicar la aceptación de construir un parque eólico en un espacio-lugar tan agrícola como el de Santa Isabel si no es a través de la construcción de un sentido común que relaciona el producto industrial con el “progreso” y a la tierra y su cultivo con el “atraso”?

De acuerdo a un interlocutor: “Puerto Rico (en referencia a su mercado) sirve como una gran lavadora de dinero”. Esta interpretación de la realidad puertorriqueña me impactó, pues yo, como antropólogo, intuía y epistemológicamente reconocía cómo la relación colonial podía ser estudiada a la luz del proyecto. De algún modo esto funcionó como un sexto sentido, como lo es el sentido común, que según José Nun (2014), “se trata de algo que vamos aprendiendo a medida que somos socializados” (Nun, 2014:17). Es decir, a pesar que entre al agricultor y yo existe una generación de por medio, ambos podemos llegar a la misma interpretación inmediata de la realidad socio-política de la isla al explicar un proyecto con las características de la “Finca de Vientos”. A manera de *discurso oculto* que crea “un lugar privilegiado para la

⁴⁸ Según Héctor Alimonda (2006), “Polanyi considera a la transformación de la Naturaleza en apenas tierra, despojada de toda significación social y cultural, como una gigantesca utopía, paralela a la que constituye a los seres humanos en fuerza de trabajo. Así, tierra y trabajo pasan a ser, junto con el dinero que mediatiza los intercambios, ‘mercancías ficticias’.” (Alimonda, 2006:97).

manifestación de un lenguaje no hegemónico, disidente, subversivo y de oposición” (Scott, 2000:50), la representación social de Puerto Rico y su mercado como una especie de “lavadora”, sirve de crítica al poder y de cuestionamiento al sentido común frente al *discurso público* de la élite que tiende a naturalizar la dominación del capital privado y su determinación dentro de la esfera económica. Para poder visualizar esta cuestión del sentido común, en el próximo apartado se propone hacer una radiografía al proyecto y sus actores para recrear el escenario bajo el cual se estableció un aparente consenso.

Gentrificación sin expulsión y economía “verde”: la idea ilustrada del progreso en Santa Isabel

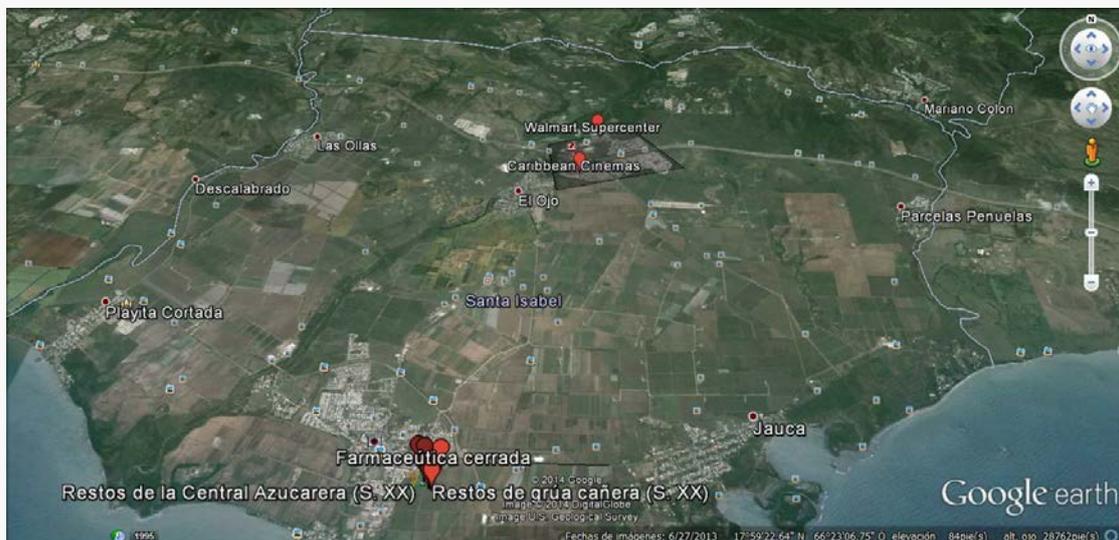


Imagen 6: La Vieja Santa Isabel (abajo) y la Nueva Santa Isabel (arriba).

Fuente: Google Earth

Antes de concebirse la idea de una “Finca de Vientos” en Santa Isabel, la transformación económica y espacial que vivía el Municipio era ya un hecho. La concepción de un “nuevo pueblo” en la periferia, en lo que sería el barrio Paso Seco, y en donde existe un rápido acceso a la autopista principal, comenzó a ilustrarse el “progreso” unos años antes cuando la creación de un shopping mall, con un *Carribean Cinemas* de siete salas, y un *Wal-Mart Supercenter*, estimularon el ingreso económico del Municipio y de Santa Isabel (Ver Imagen 6). Un anciano que entrevisté en la plaza central de Santa Isabel hablaba de la transformación que ocurre en el pueblo bajo éstos términos:

“Ahora el pueblo se extendió también, casi hasta Coamo...está Wal-Mart... esto es un pueblo viejo también (refiriéndose al antiguo casco urbano), como el de Ponce, pa’alla es que están las cosas (señalando esa parte fronteriza con Coamo)...el Cine tiene 7 salas, que son pocos los pueblos que lo tienen, Salinas no lo tiene, Guayama no lo tiene...y funciona!...”(Entrevista realizada en la Plaza Central de Santa Isabel el 27 de febrero de 2013).

De acuerdo a un empleado de la alcaldía:

“Santa Isabel de unos años hacia acá yo entiendo que ha *progresado* un montón por los *malls* cerca de la autopista, y es porque le está trayendo más recaudos al municipio... ¿tú sabes lo que Wal-Mart paga de IVU?, el cine, lo que es todas esas tiendas que hay ahí, *Marshalls*, todo esos supermercados que hay ahí?” (Entrevista realizada en la Alcaldía de Santa Isabel el 1 de marzo de 2012).

Por otro lado, en referencia al impacto positivo que han tenido la construcción de carreteras en Puerto Rico, éste mismo sujeto afirma: “Yo entiendo que todo pueblo que le pasa una autopista *progres*”. Esto contrasta con la visión que se tiene de la carretera PR-1, que atraviesa la plaza central de Santa Isabel y bordea la costa Sur de la isla. La autopista ha invisibilizado gradualmente a las personas que viven a los costados de la carretera PR-1 y ha creado un espejismo en relación a los que habitan en las cercanías de la autopista. Negocios locales y pequeños comercios aún sobreviven gracias a aquellos que constantemente transitan la PR-1 y le dan vida a esta ruta periférica.

Por lo anterior, creemos que es a través del proceso llamado *gentrificación*⁴⁹, en tanto estrategia urbana global y expresión consumada del urbanismo neoliberal, que se ha conseguido la revalorización económica de la región al mismo tiempo que se estimula el poder adquisitivo de los residentes. La idea de crear un *centro comercial* en la parte limítrofe con el pueblo de Coamo, forma parte de ese campo abierto a maniobras políticas urbanas, armadas por propósitos de integración social y que se da en la ciudades latinoamericanas: *gentrificación sin expulsión* (Sabatini, Robles, Vásquez, 2009). La *gentrificación sin expulsión* aparece como una fuerza contradictoria que busca por un lado eliminar a la pobreza de su paisaje pero que al mismo tiempo genera actividad económica para esos otros que están ocultos por la autopista y la “nueva” Santa Isabel. Junto a esto, advino la creación del parque eólico.

⁴⁹La palabra *gentrificación* procede del inglés *gentry* y significa, literalmente, aburguesamiento. La socióloga Ruth Glass (1964) es la pionera en el uso del concepto y lo utilizó para describir los cambios ocurridos en determinados barrios londinenses en donde un barrio habitado por población de bajos ingresos es modificado y ocupado por población de clase media y alta.

Es interesante ver cómo esta forma de gentrificación operó en Santa Isabel al mismo tiempo que se ideaba la “Finca De Vientos”. El proyecto comercial buscó convertir la *periferia de la ciudad* en “un verdadero ‘botín económico’ que podrá sostener el largo ciclo de captación de rentas de la tierra por parte de los promotores inmobiliarios, a través del control crecientes que éstos ejercen sobre la propiedad y transacciones de tierras” (Sabatini et. al. 2009:21). Es en relación a esta noción de tierra, que la *energía gentrificadora* o invasora del capital inmobiliario se equipara a “su *capacidad ideológica y económica* ”para presionar una reiterada ampliación de los límites urbanos “-ideológica, por fundamentarse en explicaciones neoliberales sobre el crecimiento de los precios del suelo-, que han demostrado su inexactitud cada vez que han informado políticas de liberalización de los suelos en distintos países” (Sabatini, et. al., 2009:21).

En ese sentido, el surgimiento de la economía “verde”, en tanto estrategia global, intenta presentar la naturaleza como un conjunto de bienes y servicios que son objetos de valor económico, incluyendo las nuevas fuentes de energía. El “mito de la tecnología buena” aparece hoy con más fuerza que antes ya que, como hemos visto, la energía y el petróleo han sido dos pilares importantes dentro del modelo de desarrollo y constituyen dos fuerzas económicas que movilizan la producción y el consumo. Por lo tanto, las medidas que se tomen en el plano social van a ser funcionales a la ideología del progreso y serán adaptadas a la propia estructura y dinámica del capitalismo (Gudynas, 2010).

En Puerto Rico desde los 70’, el gobierno ha impulsado una política pública con respecto a la energía. En esos años la creación de la Oficina de Energía (OE) establece sus funciones en términos de conservación, el desarrollo de fuentes renovables, los combustibles alternos y la planificación de asuntos energéticos. Al mismo tiempo se crea la Administración de Asuntos Energéticos (AAE) cuyo propósito principal es servir como mediador sobre las funciones relacionadas con el problema energético. Esto sucedía mientras la *primera crisis petrolera* de 1973 estalla a nivel global.

Ante la impotencia de AAE para resolver los problemas de energía, entra una corporación pública como la AEE, que no es regulada por ninguna entidad y que por ley tampoco se supone que decida los asuntos relacionados a la energía. Ésta última en materia sobre energía no tiene concordancia con la Política Energética vigente y solamente responde a las decisiones de sus directivos de turno, incluso, cuando la

Política Energética exige el debate público junto con las recomendaciones de diferentes expertos en energía.

La AEE, junto a la AT, está emparentada a instituciones del gobierno federal estadounidense como la Environmental Protection Agency (EPA) que trabaja bajo el U.S Department of Energy y la Natural Resources Conservation Service (NRCS) que opera bajo el United States Department of Agriculture (USDA). Es decir, las corporaciones públicas muchas veces dependen del estado metropolitano, de los incentivos económicos que éste otorga y de la regulación y el conocimiento técnico que brinda sus instituciones.

Como vimos al principio de esta tesis, el mismo día en que se firma la Orden Ejecutiva declarando la “crisis energética” en julio de 2010, el Gobernador aprueba dos leyes correlacionadas (ver Introducción). La creación del denominado “Fondo de Energía Verde”, que establece por un lado la Ley Núm. 83, tendrá como uno de sus mecanismos el uso de los Certificados de Energía Renovable (“CER” o “REC” por sus siglas en inglés). De acuerdo con ésta nueva política energética, un CER constituye un activo o valor económico mercadeable y negociable: representa el equivalente de un (1) megavatio-hora (MWh) de electricidad generada por una fuente de energía renovable sostenible o energía renovable alterna. Sin entrar en muchos detalles, la Ley le permite a los residentes de Puerto Rico

“la oportunidad de formar parte del mercado de CERs y de un mercado de fuentes de energía renovables que actualmente existe en los Estados Unidos. Los CERs serán activos mercadeables y negociables dentro y fuera de Puerto Rico, por lo que su emisión representa un valor económico por parte de aquel que lo adquiere, mercadea o negocia...

La reorganización y creación de un marco unificado de beneficios económicos convertirá a Puerto Rico en una jurisdicción altamente competitiva, en términos de los incentivos disponibles para el desarrollo de proyectos de energía renovable sostenible y renovable alterna” (Ley Núm 83 de 19 de julio de 2010).

En otras palabras, se integra la naturaleza como bienes escasos en el valor de uso, capitalizando así las condiciones de producción para permitir la sostenibilidad del país. Esto convertiría a la isla en una “jurisdicción competitiva” La Imagen 7, a continuación, muestra los proyectos de energía renovable y/o “limpia”, incluyendo el de Santa Isabel, y aquellos previstos por la AEE y el Gobierno de Puerto Rico en toda la isla para

“cumplir el compromiso de reducir el costo energético y cumplir con las nuevas regulaciones federales”.⁵⁰



Imagen 7: Proyectos de Energía Renovable en Puerto Rico.
 Fuente: <http://www.aeepr.com/Docs/MapaRenovablesAgosto232013.pdf>

La Autoridad de Tierras y la idea de una “Finca de Vientos”: génesis del proyecto

En varios de mis primeros viajes al campo, buscaba observar participativamente las faenas de los obrero-agrícolas en Santa Isabel. En la colonia Florida, donde realicé la mayor parte de las entrevistas, pude notar que los obreros-agrícolas⁵¹ tendían a esquivar mi presencia. Sin embargo, en una ocasión, se me acercó uno de ellos, y me dijo: “En la agricultura *hay chavos* (hay dinero) porque todo el mundo tiene que comer”. Esa afirmación, producto del sentido común, fue lo que disparó mi interés por las representaciones sociales de los actores directos del trabajo agrícola y como *representan* el proceso agrícola (Pargas, 2001).

Si visualizáramos la génesis del proyecto de manera transversal, podríamos llegar a la conclusión de que la participación de los agricultores en la red de la agricultura local influye sobre sus decisiones, define los tipos de conocimiento y las habilidades

⁵⁰ Consulte: <http://www.aeepr.com/Aeees/proyectosenergiarenovable.asp>

⁵¹ Los obreros agrícolas son aquellos que trabajan en el cultivo de la tierra, como inquilinos, medieros, y voluntarios en general, y todos los que laboran en los campos bajo las órdenes de un patrón y no pertenecen a empresas industriales o comerciales derivadas de la agricultura.

que ellos y otros valoran dentro de la red. Tal como fue descrito por Benjamin J. Gray y Jane W. Gibson para el Estado de Kansas⁵², las decisiones de los agricultores en Santa Isabel son restringidas debido a que la industria agrícola está dominada por un puñado de actores que ofrece un límite de opciones. Los agricultores, abocados a prácticas particulares y a una subsecuente dominación por otros actores en la red, participan de una situación en donde la mayoría del valor generado por las tierras y el trabajo de los agricultores es capturado por otros actores.

Aun así, los agricultores participantes han juzgado sus ganancias al interior de la red como más grandes que las ganancias que pudieran esperar estando afuera. En Santa Isabel, los agricultores de mayor preponderancia son aquellos que cultivan vegetales y hortalizas, por lo cual son los que tienen mayor peso en la producción y distribución. Estos venden sus productos a supermercados, “guagüeros” (pequeños distribuidores), camioneros y/o “brokers” (corredor o firma). Así se expresó uno de ellos al preguntarle sobre su situación económica en el presente:

“En términos de los vegetales, esta empresa está en peligro de extinción, somos muy pocos, estamos muchas veces presionados económicamente y se necesita sangre nueva para seguir en la empresa de vegetales. Normalmente en todo el país, a lo mejor dicen las estadísticas que hay 75 u 80 agricultores. Pero ¿cuántos son agricultores?, [que tengan] desarrollo económico a gran escala, no pasan de 40, no pasan de 30 en todo el país. Nosotros somos un arco para los grandes suplidores de este país, ¿Por qué? Si nosotros dejamos de existir, ellos traen los productos y los venden aquí al precio que sea porque no hay productos que puedan equiparar y puedan presentar un reto para ellos. Estamos hablando de productos frescos, estamos hablando de que la historia de esto es que cuando hay un precio regular para el país que nosotros estamos vendiendo, ellos pueden traer vagones, todos los vagones que ellos quieran de cualquier parte y bajar el precio que nosotros tenemos. De la misma manera, si no hay, pueden buscar en cualquier otro lado y ponerlo al precio que ellos quieran, ellos se ponen de acuerdo con los suplidor y ponen el precio que ellos quieran.” (Entrevista realizada en Santa Isabel el 19 de marzo de 2012).

Este actor, se reconoce como una pieza fundamental dentro de la red agrocomercial de la isla, más, sin embargo, también podría ser visto como el último bastión en contra del monopolio. Económicamente, al igual que con el azúcar, se sentaron las bases para una sucesiva cadena de olas de acumulación. La asignación de incentivos federales como la Ley de Reinversión y Estímulo Económico Federal (ARAA, por sus

⁵² Ver: Benjamin J. Gray and Jane W. Gibson. (2013) “Actor–Networks, Farmer Decisions, and Identity”. *Culture, Agriculture, Food And Environment*, vol. 35, Issue 2, pp. 82–10.

siglas en inglés) que comenzó con 20 millones de dólares durante el año fiscal 2011-2012 y alcanzará los \$290 millones en el año 2020.⁵³ Gran parte de estos fondos están dirigidos a fomentar proyectos de energía renovable en Estados Unidos y a estimular la inversión privada en los mismos⁵⁴.

Esto último forma parte de la declaración de un “estado de emergencia” en el 2010 por parte del administración pasada. Con el fin de disminuir el uso del petróleo en la producción de energía, los gobiernos de Estados Unidos y Puerto Rico destinaron fondos para el desarrollo de proyectos que diversifiquen la producción de energía, este es el caso de la “Finca de Vientos”. Ahora bien, ¿Quién es la Autoridad de Tierras? ¿Cuál ha sido su función históricamente? ¿Por qué se halla en medio de ésta “crisis energética”?

Como vimos más arriba, en la década de 1930 los efectos de la depresión económica mundial y los daños al sector agrario ocasionados por los huracanes comenzaron a estimular el implemento de proyectos de reformas socio-económicas bajo el programa del “Nuevo Trato” de Estados Unidos en Puerto Rico (Rodríguez, 2002). Posteriormente, la creación de la Ley de Tierras en 1941⁵⁵ le puso fin al monopolio corporativista. En esos años se hizo una repartición de las tierras en parcelas para eliminar el sistema de “agregados” y así devolverle a la población la posibilidad de poseer un pedazo de tierra en el cual vivir y sembrar⁵⁶. Sin embargo, esto no implicó

⁵³ Tomado de Cordero, D. (2013. marzo-abril). “Energía vs. Comida: Emerge la batalla en Puerto Rico”. *Dialogo*. pp. 6-7

⁵⁴ Esto se fue alimentando a través de una política energética que impulso Obama en donde los proyectos de energía eólica tendrían un crédito de 2.2 centavos por Kw hasta el 31 de diciembre de 2012. Sin embargo, para no caer en un “precipicio fiscal” el Congreso de los Estados Unidos. extendió éste plazo mediante una ley. Ver: “Wind Energy Tax Credit Extension Passes with Fiscal Cliff Deal” en *Renewable Energy World*. Recuperado el 2 de enero de 2013. [enlace externo: <http://www.renewableenergyworld.com/rea/news/article/2013/01/breaking-wind-energy-tax-credit-extension-passes-with-fiscal-cliff-deal>].

⁵⁵ La Ley de Tierras limitó a 500 acres el número máximo que podían tener de tierras cultivas las empresas. También es importante señalar que con esta Ley se crea la AT de Puerto Rico. [<http://www.encyclopediapr.org/esp/article.cfm?ref=06102002>]

⁵⁶ De 1940 a 1960, la repartición de tierras se hacía mediante sorteo público; el día y el sitio del sorteo lo establecía la AT. Según García-Colón, estas políticas del reparto de tierras buscaron transformar a los trabajadores sin tierra en trabajadores “modernos” para la industria manufacturera porque la economía no generaba suficiente empleo industrial. Gran parte de los residentes de las comunidades de distribución de tierras comenzaron a migrar en los 50’s, y un gran número se volvió dependiente de los fondos de asistencias social federal de los EU durante los 60’s y los 70’s” (2005:184; traducción propia). Así mismo, la propiedad privada, dentro del discurso y la práctica política, implicó la separación del interés social y el privilegio individual. Hoy, la manufactura genera en Puerto Rico el 41.4% del producto interno bruto (PIB) y mientras la agricultura constituye un 33% de la fuerza laboral (Seguinot, 2013).

ningún impacto económico como si lo tuvo la creación de Autoridad de Fuentes Fluviales en ese mismo año⁵⁷.

Los elementos representativos de esta nueva política de acceso a la tierra se concentraron en dos formas específicas de fincas: las fincas individuales, que no podían exceder de 25 acres (10ha) ni ser menor de cinco acres, a su vez podían ser cedidas, vendidas o arrendadas a un individuo por un período de cuarenta años con bajos intereses. Y las fincas de beneficio proporcional, unidades de producción agraria cuyos beneficios serían repartidos proporcionalmente entre los trabajadores y obreros que la hicieran producir. A pesar de éstas medidas políticas, el proceso de redistribución de tierras estuvo mediado por la óptica del “desarrollo” y sus dispositivos coloniales⁵⁸.

Recientemente, por disposición del Plan de Reorganización Número 1 del 4 de mayo de 1994, la AT pasó a ser un componente programático y operacional del Departamento de Agricultura y, actualmente, se encarga de adquirir, conservar y preservar terrenos de alto valor agrícola para hacerlos disponibles y accesibles a los empresarios agrícolas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. No obstante, en su Plan Estratégico para el Periodo de los Años Fiscales 2012-2013 a 2017-2018, la AT ha señalado como una de sus metas el “implantar como uso compatible con la agricultura el establecimiento de proyectos de producción de energía renovable”.⁵⁹ Un interlocutor, estudiante agrónomo que se manifestó en contra del proyecto, describió a la AT de la siguiente manera:

“Ella (la AT) está encargada de proteger los terrenos agrícolas de Puerto Rico, que preserve e inclusive busque más terrenos para la producción de agricultura. En el caso de los molinos, le dieron un contrato de arrendamiento a los agricultores y le pusieron una clausula como que, cuando renueven el contrato, es como que te ves obligado, ¿verdad?, tienes que dejar este espacio que necesita esta compañía para hacer esto. Eso fue lo que usaron para decirles a los agricultores que no pueden hacer nada, que tienes que tener los molinos allí o no

⁵⁷ La Autoridad de Fuentes Fluviales, que posteriormente sería convertida en la AEE, “permitió la adquisición gubernamental de los sistemas de energía eléctrica municipales en manos privadas y su organización en un único sistema público de alcance insular que suministraba más electricidad a las regiones urbanas y rurales y a precios que hasta los pobres podían pagar” (Wells, 1999[1972]:84-85).

⁵⁸ En su estudio “La cultura y el desarrollo económico: el caso de una comunidad puertorriqueña” (1963), Eduardo Seda Bonilla concluye diciendo: “En lo que concierne a la cultura de esta comunidad los programas de desarrollo de nuestro gobierno han fracasado trágicamente. Contando como cuentan, con las tierras más fértiles del municipio, con el equipo agrícola más moderno en el mercado, y con grandes recursos económicos, los programas de reforma agraria funcionan con pérdidas por haber descontado el factor cultural que concita la acción, vigorosa y creadora del hombre. Sin saber o sin querer, los que manejan estos programas de desarrollo económico y social han empobrecido al campesino por haberlos hecho más dependientes” (Seda, 1963:109).

⁵⁹http://www.aeepr.com/Docs/plan_estrategico_2014_low.pdf

te renuevan el contrato. Y, pues, ese es el ente que se supone que reserve los terrenos, el banco de terrenos para la producción de comida, la actividad agrícola y está haciendo lo contrario.” (Entrevista realizada en Mayagüez el 18 de junio de 2013).

Ahora bien, las razones para que se construyera el parque eólico tiene múltiples versiones que van desde lo económico a lo moral, de lo geográfico a lo logístico pasando por los presupuestos del “ser puertorriqueño”, y terminando en los factores políticos. Por ejemplo, el hecho de que el “Puerto de las Américas”, ubicado en el pueblo de Ponce (a unos 30 min), fuera utilizado para recibir los mismos es sospecha de que esto facilitó el acceso inmediato a las piezas de las turbinas y su transportación. Como me aseguró Jacinto, involucrado en los arrestos del 6 de diciembre, al preguntarle acerca de por qué se hizo en Santa Isabel el proyecto, me respondió:

“Bueno...especulación como que sería irresponsable, yo decirte de mi parte que no es especulación, porque es especulación. El Puerto de Ponce no se estaba usando. Un puerto que no estaba en uso...y resulta que se dañaron unas grúas de ahí del puerto y eso atrasó un poquito el proyecto. Pero, un puerto nuevo, ¿verdad?, un proyecto supuestamente novedoso, pues es como propaganda, propaganda de que se está haciendo algo, que hay progreso, cuando realmente... (se ríe)...¡no hay! ¿Y el Puerto se está usando ahora? ¿No?” (Entrevista realizada el 18 de junio de 2013).

Esta versión se complementa a otra que está relacionada al hecho de que el proyecto constituía un trámite “factible” en términos logísticos y estratégicos. Muchos de los agricultores, “participantes” principales en la negociación, aseguran que el hecho de que se utilizaran los terrenos agrícolas más fértiles en todo Puerto Rico, se debió a que éstas son tierras “públicas”, lo que facilitaba la gestión de los trámites en tanto no había procesos de expropiación ni de desplazamiento. Un agricultor de Santa Isabel que entrevisté en abril de 2012 lo resume así:

“¿Por qué aquí? todavía no lo entiendo. Me imagino que eso es un proyecto más estratégico-político que una razón ambiental y energética. Creo que vieron aquí [en] los llanos costaneros del Sur, donde pertenecen al gobierno y no tengo que comprarle a familias privadas, a precios privados, llevar un dinero a un tribunal para expropiación; yo me imagino que la logística política de hacerlo más barato, más rápido y que me impacte para una elección fue la decisión de ponerlos aquí. No hubo ninguna coordinación con los agricultores, nosotros somos arrendatarios de 25 años y mi primera pelea fue cuando vi 40 personas caminando por mis campos, o sea, no hubo ninguna coordinación del Gobierno, no hubo un

acercamiento. Cuando tú tienes un proyecto que es bonito, como suele ser un proyecto de molino de energía verde, por lo menos yo como contratista llegaría a la comunidad, feliz, con mi libros abiertos y no tomando decisiones a puerta cerrada a empujones como se hizo”.

Lo anterior nos llevaría a otra versión que intenta explicar el inicio del proyecto poniendo el acento en el hecho de que existió un estímulo económico que alienta el eco-capitalismo, y que enmarcado en Puerto Rico bajo la forma de “estado de emergencia” posibilitó la construcción inmediata del parque eólico. En una entrevista a Javier, agrónomo miembro del Colegio de Agrónomos –Distrito Sur-, explicaba que:

“Supuestamente en Puerto Rico, pues, no teníamos energía suficiente para poder desarrollarnos como país, aunque, la verdad es que nosotros producimos cerca de 5,000 megavatios al año, nosotros usamos más o menos como 3,500 megavatios en todas las industrias como país. Así que realmente tenemos megavatios para vender, o para hacer otra cosa con él⁶⁰. De esos 5,000 megavatios, 15 % se produce a través de carbón con la planta de AES, en Guayama, el otro 15% con gas natural y el 70% es con petróleo. Esta emergencia energética se da porque el presidente Barak Obama ofrece un dinero para hacer cambio de petróleo o fósil a fuentes de energía renovable, viento, sol biodiesel, etanol etc. y pues da esos chavos y en entonces en PR y EU se forman estas compañías de la noche a la mañana muy rápidamente, particularmente la que está en Santa Isabel. Cuando empezó el proyecto en Santa Isabel, [la empresa] tenía como 2 años de creada. Son esta gente que no tiene experiencia, juntan un grupo de gente sin experiencia entonces cuando ellos le venden este proyecto al gobierno, pues se ve muy bonito...” (Entrevista realizada en Ponce, el 5 de junio de 2013)

Según otras de las versiones, también económica pero de índole doméstico, la AT había contraído una deuda con el Municipio de Santa Isabel y con el gobierno de Puerto Rico, por lo cual dicho ente estaba en la “obligación” de ofrecer sus terrenos para “beneficiar” al pueblo. Esto último lo confirma un empleado de la Alcaldía:

“...ahora mismo la AT tienen una deuda con el Municipio de 4 millones. ¿y tú sabes cómo le está pagando? Le está pagando con tierras. Porque AT, como casi toda empresa de gobierno ¿verdad? esta quebra’ (se ríe), y le dice: “No te puedo pagar, pero tengo unos terrenitos que están en Santa Isabel, que son de nosotros, te los voy a ceder” (Entrevista realizada en Santa Isabel el 1 de marzo de 2012).

⁶⁰ Recientemente, el gobierno de Puerto Rico está haciendo las gestiones con el gobierno federal para la creación de una “Red Energética Caribeña”, en la que Puerto Rico sería su eje, vendiendo el exceso de energía que produzca a las Islas Vírgenes y República Dominicana. (Ver “Puerto Rico como eje de red de energía en el Caribe” publicado en la página web de *Sin comillas* el 26/7/2015. Enlace externo: <http://sincomillas.com/puerto-rico-como-eje-de-la-red-de-energia-en-el-caribe/>)

Uno de los agricultores que entrevisté, abundó más en la cuestión:

“¿Por qué decidieron hacerlos ahí? Pues porque la AT está en quiebra’, la AT está pela’! La AT tiene una renta de tres o cuatro millones al año, no producen nada más que la renta de esos terrenos, pero se le la nominan como 10 o 11 millones de pesos al año...entonces el alquiler de esos molinos al año representa millón y medio. Ellos lo querían, para que lo cojas tu que eres dueño de una finca pues lo cogen ellos que son Gobierno, y es por 20 años...en adición a todos los detalles que le pagaron, por la construcción y demás, todo los *fees*...y creo que la Autoridad tiene una regalía de la luz que se produce...”(Entrevista realizada en Santa Isabel el 17 de marzo de 2012).

De acuerdo a estos dos últimos relatos, la AT sirvió de intermediaria durante las negociaciones que hizo el Gobierno de Puerto Rico con la empresa privada. Los terrenos serían alquilados por la empresa norteamericana *Pattern Energy Group LP*, la cual firmó un contrato multimillonario de “Operación y Compra de Electricidad” con la Autoridad de Energía Eléctrica (en adelante, AEE)⁶¹.

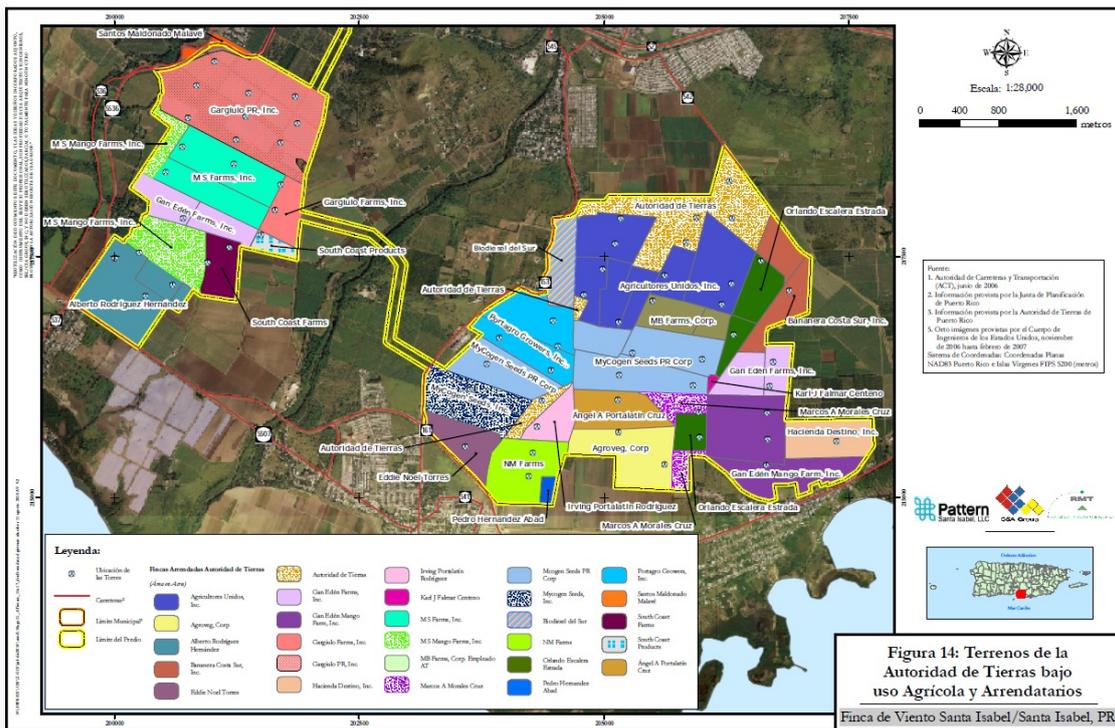


Imagen 8: Terrenos de la AT bajo uso agrícola y Arrendatarios
Fuente: Estudios de Impacto a Terrenos Agrícolas, 2010

⁶¹ “El ‘Power Purchase and Operating Agreement’ tendrá vigencia por 20 años y por ese término la corporación pública se compromete a comprar hasta 75 megavatios de energía renovable que *Pattern* producirá mediante molinos de viento, en una finca agrícola de 10 mil cuerdas situada entre los sectores Playita Cortada y Paso Seco de Santa Isabel.” (Ver “Recibirá hasta \$350 millones de la AEE” en *La Perla del Sur*, 18/05/2012).

Por otra parte, es importante recordar que las tierras escogidas para la instalación de los molinos son a su vez arrendadas por los agricultores (Ver Imagen 7). Según me aseguraron, ellos tuvieron que firmar un contrato con la AT para que *Pattern* tuviera completo acceso a los predios y trabajaran sobre sus fincas. Las pérdidas que hubo en sus cultivos estuvieron acompañadas de una “buena” indemnización; como me aseguró un representante de la AT: “se les pagó bien” y/o se trató de llegar a un “*happy-medium*”, como me dijo el gerente de *Pattern*. Esto se complementó con una amenaza por parte de la AT de no renovarles el contrato a los agricultores si éstos se resistían a la construcción de los molinos. Ante el marco de una “crisis energética” los terrenos ya habían sido predeterminados con el fin de que se firmaran a la mayor brevedad.

Para muchos de mis interlocutores, construir molinos de viento en terrenos agrícolas representó un “negocio redondo” ya que quienes se beneficiaron del mismo fueron unos pocos, un “combo” como Pablo me dijo en alguna ocasión. Ésta versión del proyecto apunta al hecho de que, quienes importan el petróleo son los mismos que han comenzado a invertir en los proyectos de energía renovable. Así lo explicó:

“Los molinos, como nunca se hizo un estudio, es una fuente de energía que no se almacena en baterías, sopla el viento se genera energía. Los otros componentes del GRIP de la malla de red energizada, que son carbón, gas natural y petróleo, están todo el tiempo produciendo. Yo tengo que bajar la producción de las otras plantas cuando empieza a soplar el viento para que entre, el problema es que esas plantas toman hasta 24 horas para que puedan restablecerse. En otras palabras, es un dolor de cabeza, porque deja de soplar el viento, no tengo la energía, tengo que conseguir energía porque hay hoteles, hay casas... Así que, nunca se hizo tan siquiera el estudio de esos molinos. Esa energía ni se va a comprar. Entonces se daña una buena idea de sustitución de energías renovables porque se hace con los pies, no es beneficio para nadie, entonces la electricidad no va a ser más barata. De nuevo, porque son energías verdes, suena como si es bueno, que son gente bien chévere, cuando realmente es una.....es para hacer capital, es para vender, para hacer chavos, no me importa a quien me tenga que llevar de por medio para enriquecerme, es lo que está pasando en Puerto Rico con los molinos.” (Entrevista realizada en Ponce el 5 de junio de 2013).

En relación a lo anterior, podemos argumentar que el desarrollo de “tecnología verde” busca mantener niveles de productividad y crecimiento económico, aunque con menos contaminación y consumo de recursos naturales (Cajigas-Rotundo, 2007). No obstante, en esta perspectiva jamás se ponen en duda los fundamentos de la

productividad y el economicismo, que constituyen *a priori* la idea de sustentabilidad. En palabras de un académico e interlocutor del caso en cuestión:

“...el gobierno declaró emergencia energética para impulsar proyectos de energía renovable porque eso es algo nuevo, que obviamente hay que hacer, algo que todo el mundo sabe...que tenemos que movernos hacia allá, que es un proyecto amigable, un proyecto...atractivo...Así que, se declara emergencia energética, En E.U. hay fondos federales para proyectos de energía renovable, hay ese interés de propaganda de parte del Estado de decir que hay progreso, que nos estamos moviendo al futuro...todo eso se junta como...creo que es perfecto para gente con ganas de lucrarse, ¿verdad?, meterse en eso y desde las superficialidades, como la imagen y los medios, pues, como que vendernos sueños...También la falta de visión, de plan que hay en cuanto a la agricultura. Los terrenos de la AT pues, ¿Qué se hacen con ellos? Ah, vamos a arrendarlos a estos proyectos del futuro. No hay plan agrícola, así que todos esos terrenos son desechables.” (Entrevista realizada en Mayagüez el 19 de junio de 2013).

Catalogado como “el parque eólico más grande de Puerto Rico y el Caribe” y recientemente premiado como “Proyecto Destacado del Año” por el Colegio de Ingenieros y Agrimensores⁶², la “Finca de Vientos” en Santa Isabel es producto de las asimetrías y las contradicciones que acarrea la condición política de la isla. A pesar de las distintas versiones recopiladas durante el trabajo de campo, existen dos dispositivos que predominaron durante la construcción del mismo: el método “fast-track” y el “estado de emergencia”.

El método *fast-track*: la “participación” ciudadana detrás de la crisis fiscal y energética

En Puerto Rico, la legislación ambiental federal de los Estados Unidos no ha sido suficiente para detener el impacto de las actividades antropogénicas. El modelo de desarrollo económico industrial ha tenido un fuerte impacto ambiental, especialmente sobre los ecosistemas terrestres y marinos (Seguinot, 2013). No obstante, ha sido la acelerada expansión urbana, ya sea la construcción de viviendas o la construcción de centros comerciales, lo que ha impactado más las tierras. Según las versiones del gobierno de Puerto Rico, el problema radica en el proceso de permisos. En su

⁶² Ver “Finca de Vientos Santa Isabel gana premio” por Inter News Service. Enlace externo: http://www.wapa.tv/noticias/locales/finca-de-viento-santa-isabel-gana-premio_20130913134704.html

exposición de motivos, la “Ley para la Reforma del Promeso de Permisos de Puerto Rico” reza:

“Lo más importante es que un nuevo sistema de permisos –transparente, ágil y eficiente- impulsará nuestra economía, ayudando a crear decenas de miles de empleos, tanto en la construcción como empleos permanentes en otros sectores, que tanta falta nos hacen...El sistema actual es burlado constantemente precisamente porque es complejo, costoso e incierto. El actual sistema de permisos es el culpable principal de la cantidad de construcciones informales, o ‘al garete’ en todo Puerto Rico, que atentan contra el medioambiente, la salud e incluso la vida, pues a menudo se construyen en terrenos peligrosos”(Hon. Luis G. Fortuño Gobernador de Puerto Rico “Mensaje Especial Asamblea Legislativa 17 de agosto de 2009”).

Por consiguiente, La Ley busca “reestructurar los procesos de planificación para facilitar el desarrollo económico, devolver la confianza en nuestras agencias planificadoras, brindar certeza al proceso de permisos y garantizar un desarrollo sustentable en armonía con nuestro ambiente” (“Exposición de Motivos”, Ley Núm. 161 del año 2009). De acuerdo a la Ley:

“El proceso de permisos para el desarrollo de obras de construcción en Puerto Rico se encuentra en un estado crítico que atenta negativamente contra diversos frentes socioeconómicos, culturales y empresariales. La realidad ineludible nos indica que el proceso en la evaluación para el otorgamiento de permisos es una de las áreas más problemáticas y deficientes que realiza el Gobierno. Por consiguiente, el mismo afecta gravemente nuestro desarrollo en general” (Ley Núm. 161 de 1 de diciembre de 2009)⁶³.

Más adelante, esta Ley indica que Puerto Rico representa “uno de los últimos cuatro sistemas de reglamentación de permisos más onerosos y burocráticos en todo el mundo” según el *Global Competitiveness Report 2008-2009*, realizado por la prestigiosa entidad *The World Economic Forum*. Otro reconocido estudio mundial, *Doing Business 2008-2009*, realizado por *The World Bank Group*, posiciona a Puerto Rico en el número 144 de 181 países en cuanto a la dificultad enfrentada en los trámites de permisos de construcción, y a nivel regional ya ocupa la antepenúltima posición entre 32 países. Es decir, la burocracia gubernamental que existe en la isla ha conllevado a buscar métodos más eficientes como el “*fast-track*” (“expédito”), en donde existe una restricción de quienes pueden participar en procesos de toma de decisiones en casos

⁶³Para consultar la Ley completa, ver el siguiente enlace: <http://www.lexjuris.com/lexlex/Leyes2009/lexl2009161.htm>

ambientales. De acuerdo a dos abogados expertos en el tema, Laura Beatriz Arroyo y Luis José Torres,

“La Ley limitó tal participación a personas que han sufrido o se exponen a sufrir daños claros, palpables e inmediatos lo cual consagraba una visión que no valora, o peor aún, menosprecia la importancia de que los procesos deliberativos en torno a asuntos ambientales de gran impacto cuenten con la participación de todos los sectores interesados” (Arroyo & Torres, 2012:25).

La *permisología* ha resultado ser un lenguaje compartido tanto por el gobierno como por los ciudadanos. Ya sea para favorecer o contrarrestar el marco legal que prevalece durante las negociaciones, el otorgamiento de permisos en Puerto Rico es un problema estructural que afecta a los individuos en su conjunto. Ahora bien, el método “fast-track” estuvo acompañado por un mecanismo legal con vicios económicos.

Recordemos que luego de un complejo período marcado por la recesión económica de Estados Unidos a contar del 2007⁶⁴, el Gobierno de Puerto Rico comenzó a enfrentar un déficit estructural recurrente de aproximadamente \$3,200 millones, lo que equivale al 42% de los recaudos estimados para el año fiscal corriente, con un crédito al borde de una degradación a condición de chatarra (“junk”)⁶⁵. Es por esto, creemos, que el modelo de desarrollo ha buscado en la “economía verde” la forma de continuar con sus operaciones.⁶⁶ La energía renovable se ha convertido en una forma de inversión que favorece mayormente a los ingenieros, a las industrias, como a las empresas petroleras (Newell & Paterson 1998).

A pesar de que las mismas son “amigables con el medio ambiente” son “enemigas de la sociedad” ya que generan menos empleo, es decir, “el capitalismo se ahorra en insumos y personal” (Dachary, 2014:227). Por ello, Puerto Rico representa una ventaja para el mercado estadounidense en tanto la condición político-económica de “dependencia” constituye un laboratorio para la especulación y el riesgo de las mismas. Bajo el mito de que existe una economía nacional en Puerto Rico, que se beneficia del mercado común, el dólar y la ciudadanía a través del ELA,

⁶⁴ Para más información véase: Dabat, Alejandro. 2009. “La crisis financiera en Estados Unidos y sus consecuencias internacionales”. *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*. Vol. 40, núm. 157, abril-junio.

⁶⁵ Ver: Ley Núm. 7 De 9 de marzo de 2009.

⁶⁶ “Economía verde o capitalismo verde es transformar la crisis ecológica y ambiental en un recurso de acumulación, creando además de los mercados de carbono, todos los servicios ambientales que son una rama nueva de industrialización, y busca hacerlo de una manera que parezca sustentable. La economía verde es el seguimiento natural de las teorías del desarrollo sustentable.” (León, 2011:7). Más información en Rodríguez Panqueva, 2011 y Escobar, 1999.

“los incentivos para inversiones estadounidenses son en realidad para que las inversiones se escurran hacia abajo, hacia industrias satélites puertorriqueñas que sirven y le suplen a firmas transnacionales operando en Puerto Rico, resultando en ser *lo mejor de dos mundos*, una industria puertorriqueña con los beneficios de la inversión estadounidense, transferencias gubernamentales, y acceso libre al mercado continental” (Benson-Arias, 1997:89; traducción y cursivas del autor)⁶⁷.

Como parte del plan “Puerto Rico Verde”⁶⁸ y bajo los auspicios que ha hecho el Gobierno Federal de Estados Unidos a través de la presidencia de Barak Obama, una singular suma de dinero ha sido prevista con el propósito de aumentar la eficiencia y reducir el costo de consumo de energía en el sector agrícola desde 2009. Es por eso que ese mismo año, se aprueba la “Ley de Alianza Público Privadas” la cual tiene como propósito:

“establecer una nueva política pública y proveer el marco legal que promueva el uso de las Alianzas Público Privadas como estrategia de desarrollo, manteniendo los controles necesarios para proteger el interés público en armonía con el motivo de ganancia de toda operación privada. De esta manera, la relación contractual será mutuamente beneficiosa, a la vez que se garantizará la prestación de bienes y servicios públicos de manera eficiente, efectiva y accesible a toda la ciudadanía” (Ley Núm. 29 de 8 de junio de 2009).

Ante la situación fiscal precaria del Gobierno Central y de las corporaciones públicas, como por ejemplo la AEE, “el mecanismo de las Alianzas Público Privadas, con los controles adecuados, es una alternativa prometedora para mejorar los servicios del Gobierno, facilitar el desarrollo, construcción, operación y mantenimiento de la infraestructura y liberar recursos financieros del Estado ante la crisis fiscal actual”. Según la Ley:

“En el marco de estas premisas, las Alianzas Público Privadas permiten el desarrollo de proyectos y la prestación de algunos servicios de manera más eficiente y menos costosa, delegando los riesgos inherentes en dicho desarrollo o servicio a la parte mejor capacitada para medir y manejar los mismos.

⁶⁷ De Acuerdo a Emilio Pantojas (2006), “El desplazamiento del eje de crecimiento económico de la agricultura (que dominó hasta la primera mitad del siglo XX), hacia la manufactura (desde la segunda posguerra hasta finales del siglo XX), y a los servicios internacionales (las nuevas “industrias” del ocio y entretenimiento), mantiene inalterada la relación económica centro-periferia. Las empresas transnacionales que dominan el sector turístico son, como las transnacionales agroindustriales y manufactureras, conglomerados productivos que integran sus actividades económicas en el Caribe en una cadena vertical de producción transnacional” (Pantojas, 2006:84).

⁶⁸ “Puerto Rico Verde” fue la consigna utilizada por el Gobernador de Puerto Rico, a partir de 2010, para “crear un ambiente que propicie la diversificación real de nuestras fuentes de energía” y dar paso a más proyectos de energía renovable en la isla con el fin de reducir la dependencia en el petróleo.

Asimismo, las Alianzas le permiten al Gobierno viabilizar proyectos de infraestructura cuando los fondos necesarios para promulgar un proyecto no están disponibles al erario” (Ley Núm. 29 de 8 de junio de 2009).

Al mismo tiempo, esta Ley busca “alentar la transparencia por parte del Estado en la negociación y acuerdos para la firma de contratos”. Dicho proceso “debe promover la competencia en la solicitud de propuestas y brindar acceso a la información disponible para atraer los mejores proponentes, de manera que se asegure la supremacía del libre mercado y la competencia”. ¿Será que el gobierno de Puerto Rico ha considerado como “competencia” la inversión de capital privado a través de las energías renovables? ¿Será ésta competencia y sus especulaciones las que abran una nueva fase económica en la isla? o simplemente ¿es esta la oferta que hace disponible el Gobierno Federal de Estados Unidos para que Puerto Rico continúe con su configuración económico-espacial?

La “Finca de Vientos”, en tanto Alianza Público-Privada, es una mega-obra de infraestructura que recibió todo el apoyo de las instituciones gubernamentales, tanto estadounidenses como puertorriqueñas. La Ley de Permisos, en tanto andamiaje burocrático y lenguaje político, le otorga legitimidad a “las nuevas estructuras” para evaluar, conceder o denegar permisos que los procesos de planificación y urbanismo “verde” necesitan. Al mismo tiempo, se establece un nuevo ordenamiento jurídico que responde a las “realidades y necesidades” del pueblo.

La rapidez con que se llevó a cabo la construcción de la “Finca de Vientos” en Santa Isabel, está relacionada a la “crisis” y su invención como discurso catastrófico. Según Vázquez-Arroyo, la “catastrofización de la política” refiere a los modos en los cuales la retórica de la catástrofe y sus sombras amenazantes se emplean para controlar poblaciones, para legitimar situaciones catastróficas que están ocurriendo y para establecer un umbral en el cual el poder estatal no solo ejecuta sino que se regulariza y normaliza de maneras antidemocráticas (Vázquez-Arroyo, 2014:115). Así lo resume un joven economista, opositor del proyecto e involucrado en los arrestos del 15 diciembre:

“Mira esto, buscando cuando es que se dieron las vistas públicas, fueron 2 días, pero si me dejo llevar por lo que pasó después, cuando estaba visitando las comunidades, la gente no sabía...el gobierno baja sus propuestas ya cuadradas y la participación es por decir que cumplieron con ese aspecto, pero no es una participación real, o sea, la gente de las comunidades cercanas se enteraron cuando empezó la construcción. ¿Qué trabajo se hizo para avisarle que se estaba llevando a cabo, o que se iba estar construyendo, este complejo de generación

eólica? Así que, para que hubiera una oposición las condiciones previas no estaban, o sea, la gente no estaba enterada. Pues, fueron los agrónomos, los estudiantes, los abogados, unos de la clínica de asistencia legal, pero ¿qué puede hacer un grupito con comparación con la responsabilidad que tienen los proponentes, y el gobierno especialmente, de informarle a las comunidades afectadas directamente o inmediatamente. Así que, si hablamos de que no hubo una oposición con anterioridad a la construcción, pues hay que ver por qué la gente no estaba informada, no se le había informado...” (Entrevista realizada en Mayagüez el 8 de junio de 2013).

En resumen, el método “fast-track” más allá de acabar con la burocracia gubernamental y de aliviar la “crisis fiscal” que se vive en la isla, lo que busca es remediar las irregularidades que el estatus político de Puerto Rico genera al interior y así lograr sacar a flote el mito de la economía nacional. La ventaja como dependencia económica de Estados Unidos le ofreció a los proponentes del proyecto un negocio rentable y/o “redondo” mientras la catastrofización de la política justificó el inmediato uso de los terrenos agrícolas. Mientras que Santa Isabel se convierte hoy en día en un botín económico para el capital inmobiliario y para el desarrollo de las energías renovables, la desigualdad entre sus habitantes se hace más aguda debido a la polarización de los espacios. Los “molinos” se instalan sobre la periferia de la ciudad y los grandes comercios se asientan alrededor de la autopista junto a las urbanizaciones de las clases medias-altas. Como veremos en el próximo capítulo, los prejuicios raciales y culturales aparecen con más frecuencia en las construcciones intersubjetivas y un pseudo-conflicto continua atravesando las negociaciones entre los actores.

CAPITULO 4 El sujeto colonial puertorriqueño y el proceso de *etno-nación* detrás de la “Finca de Vientos”

El *negrito* y el *prieto*: blanqueamiento y racismo cultural desde Santa Isabel

En mis primeros acercamientos me encontraba con el dilema ético-profesional de presentarme como antropólogo y tener que explicar lo que estudia y/o hace éste ya que en general las personas confundían el trabajo de campo con aquel que practica la disciplina arqueológica. Por otro lado, y ya desde el ámbito subjetivo, tenía en cuenta que me insertaba bajo la condición de “colonia poscolonial” que posee la isla y como ésta fija las formas de pensar y actuar tanto en las prácticas arqueológicas como antropológicas en Puerto Rico (Duany, 2010; Pagán y Rodríguez, 2008). Además de los diferentes sentidos que surgían al presentarme como “estudiante” e “investigador”, la idea de “estudiar” una “Finca de Vientos” planteaba una asociación asimétrica que los sujetos muchas veces no terminaban de descifrar.

Para evitar el ocultamiento de información, la desconfianza y la configuración de un rol ambiguo y/o la asignación de otro rol que pueden demostrar los informantes durante la presentación verbalizada que hacen los antropólogos (Guber 2004), optaba por presentarme como historiador cultural sugiriendo así que buscaba hacer una historia o historias de vida. Buscando como presentar la situación moderno-colonial de Puerto Rico a través de la “Finca de Vientos” en Santa Isabel, trate de apartarme de las tradiciones posmodernas y poscoloniales para abrir una discusión en torno a las disquisiciones que emergen al hacer una antropología “nativa” en un contexto como el puertorriqueño.

En una conversación con un cubano exiliado en Santa Isabel, veo a éste hombre alto con bastón y de tez trigueña que se aproxima hacia nosotros. El cubano, con el cual ya llevaba hablando alrededor de 10 minutos, llama enseguida a éste otro para decirle acerca de mi investigación con el fin de que pudiera entrevistarlo. Sin embargo, el señor del bastón se ofendió diciendo que no iba contestar preguntas a quien esté “buscando hacer política”. Enseguida le aclaré que buscaba información sobre la historia de Santa Isabel. Ahí el hombre cambio de ánimo y me dijo: “El pueblo más infeliz es éste, Santa Isabel, porque es un pueblo de *negros*. Por qué los negros éramos unos esclavos”.

Luego, éste señor de 81 años, a pesar de no concederme una entrevista formalmente, relató una anécdota de discriminación racial en los Estados Unidos cuando ayudaron a un hombre blanco que tuvo un accidente y al llegar la Policía al lugar de los hechos querían inculparlo a él y a su tío por tener la “piel oscura”.

La cultura puertorriqueña y el pueblo puertorriqueño con frecuencia son representados como el producto de la mezcla entre los indígenas taínos, los españoles y los africanos⁶⁹. Esta mezcla, sin embargo, ha sido interpretada como un *blanqueamiento*, o la noción de que los puertorriqueños se han blanqueado y “evolucionado”, diluyendo la mayor parte de su “sangre” africana en la raigambre hispánica al mismo tiempo que resalta la herencia indígena. En Santa Isabel este hecho es notorio puesto que además de ser considerado uno de los pueblos con más hallazgos arqueológicos, fue en Santa Isabel donde se descubrió el Cemí de mejor decoración en la isla⁷⁰. Esto conllevó a que se resaltara aún más la figura del aborigen, al punto de crearse un museo en honor a ello que, sin embargo, hoy en día yace inoperante.

El africano y su herencia permanecen invizibilizados frente a la historia oficial. Sin embargo, ha sido a través de los censos donde las estrategias de blanqueamiento han tenido más éxito. Por ejemplo, el 10 de noviembre de 1872, en el periódico oficial del gobierno *LA GACETA*, se publica el primer censo un año antes de abolirse la esclavitud en la isla. Allí aparece que el total de habitantes en ese entonces era de 2,138, de los cuales 528 eran blancos y 1,610 santaisabelinos eran “de color”.

De esa población “de color”, 387 eran esclavos y 1,218 libres. Después de 1873, año en que ocurre la abolición, en cada uno de los censos que se fueron realizando la población “negra” disminuía a grandes saltos, especialmente cuando comenzaron a ser clasificados como “negros libres” y “mulatos”, o “de color”, negando la magnitud de la esclavitud. A pesar de ésta fuerte presencia “negra”, y de que la mayoría de ellos eran

⁶⁹ Véase: Cintrón-Gutiérrez, Luis J. & Lugo-Vélez en “Tener el pelo lacio: La ansiedad de blanqueamiento en el Caribe puertorriqueño”, Acta Científica del XXIX Congreso Latinoamericano de Sociología - ALAS Chile 2013, “Crisis y Emergencias Sociales en América Latina” y Santos, Mayra. “Raza en la cultura puertorriqueña”. *Polígramas* 31, junio 2009, 49-67.

⁷⁰ El Cemí es un concepto taíno que designa tanto a una deidad o espíritu ancestral como a ciertos objetos esculturales que alojan a dichos espíritus. Este tenía un gran significado religioso y jugaba un papel muy importante durante las ceremonias. Los materiales con los que se confeccionaban los cemíes eran variados; algunos eran de madera, cerámica y otros incluso eran elaborados con fibras textiles. (Ver: Bercht, Fatima; Estrellita Brodsky; John Alan Farmer y Dicey Taylor (1997). *Taíno: Pre-Columbian Art and Culture from the Caribbean*. New York: Monacelli Press.)

“libres”, el blanqueamiento se agudiza aún más a partir de 1898 cuando ocurre el “cambio de soberanía”⁷¹.

Según Mayra Santos, la ficha más importante en el juego de lealtades y en la lucha por la hegemonía en aquel entonces era lo negro: “En esta basaron toda su argumentación para sustentar la presencia de un gobierno militar protector —que protegiera a los primitivos puertorriqueños de sí mismos en lo que llegaba, el progreso y sus virtudes— razón, moral, orden” (2009:55). Curiosamente, el “negro” sigue siendo hoy una ficha importante en la lucha por la hegemonía y el “progreso”. En una de las tantas visitas a la Plaza, me acerqué a un hombre de 68 años de edad. Después de preguntarle acerca de los “molinos de viento” que recientemente se habían instalado me preguntó:

“¿Cómo tú te imaginas que es el empresario que encabeza el proyecto?” (Después de un marcado silencio, en el cual yo indagaba las posibles categorías, morales y/o sociales, que describieran al sujeto en cuestión), él me responde: “¡Era *negrito*! Cuando se paró aquel hombre, y me percaté que era negrito no lo podía creer...! Ves! que los negros pueden llegar lejos...”

Se refería al día anterior, cuando se había realizado la juramentación del Alcalde de Santa Isabel, por cuarta vez, en la misma plaza que yo estaba. Para sorpresa mía, a este hombre le había ocasionado una impresión el hecho de que ese hombre, a pesar de ser un afro-americano, podía ser alguien con ese estatus social. Este prejuicio racial, proyectado hacia fuera, es una manera de minimizar el racismo en Puerto Rico en comparación con el de Estados Unidos, es decir, con el del país “progresivo”.

Otro ejemplo de este racismo intersticial lo podemos ver en el caso de La Hacienda Florida. Además de haber sido una importante productora de azúcar, ésta se consideró uno de los centros más importantes del baile de bomba y plena en el sur de Puerto Rico. Hasta principios del Siglo XX, de acuerdo a varios testimonios, todos los sábados los descendientes de esclavos se reunían para bailar al ritmo del tambor y los cánticos de origen africano, de acuerdo a la historia local.

⁷¹ De acuerdo con Mara Loveman (2007): “El privilegio de la blancura en Puerto Rico, una herencia de la dominación colonial española, se revitalizó, e incluso fue reformulada, bajo el impulso de la colonización de América. Quizás no sea sorprendente, pero la transición entre los imperios no hizo nada para desalojar a la amplia aceptación -si incompleta- en la sociedad puertorriqueña de principios del siglo XX la idea de la superioridad de la raza blanca. Por el contrario, el privilegio ideológico de blancura en Puerto Rico parece haber sido reforzado significativamente por la redefinición expansiva de blancura durante las primeras décadas de dominio colonial estadounidense” (Loveman, 2007:105; traducción propia). Concluye Fernando Picó al respecto: “Al conjugar el elemento racial en la construcción de lo español inducen a las élites locales a desdeñar lo africano y lo mestizo y a identificar sólo lo español como lo puertorriqueño que merezca atención.” (1996:634).

Sin embargo, la representación que se hace de la Hacienda Florida gira entorno a los muchos dueños, todos ellos extranjeros, que pasaron por la administración de éste espacio-lugar que globalmente estaba siendo disputado por el capital de comerciantes extranjeros que llegaban a la isla. La narrativa histórica tiende a invisibilizar la historia local de los negros que trabajaban en la Hacienda para resaltar la inmigración de europeos que representaban la inversión económica y la conversión blanca. A manera de asociación dialéctica, mientras que el discurso sobre el baile y la música representan a los afro-descendientes y la esclavitud, la economía y el azúcar representan el discurso de la inmigración europea y el “progreso”. Hoy, Florida está representada por la violencia de “los negritos” que controlan el “punto de droga”. En muchas ocasiones, cuando decía que iba para Florida para hacer trabajo de campo con los agricultores, me advertían del peligro que podía correr si entraba a su territorio.

En Puerto Rico, al igual que en el resto de los países periféricos que componen al “Tercer Mundo”, el problema de la pobreza y su erradicación se volvió un tema preponderante dentro del discurso del desarrollo (Escobar, 2007). Bajo la nueva división cultural que se instauró al finalizar la Segunda Guerra Mundial, los términos de la oposición “civilización/barbarie” que predominaban en el siglo XIX, fueron sustituidos por el binomio “desarrollo/subdesarrollo”. La técnica “moderna”, la dinámica propia de la producción industrial “eficiente” y el desprecio rotundo por todo lo que desde una concepción eurocéntrica del progreso solo se puede considerar inferior y destinado a desaparecer, se conjugaron para disminuir la heterogeneidad cultural a favor de una homogeneidad universal (Krotz, 1993).

Según Ramón Grosfoguel (2007), después de la Segunda Guerra Mundial una transformación fundamental en los discursos racistas fue experimentada y el racismo cambió sus articulaciones discursivas de formas biológicas hacia formas culturales de racismo. “El racismo cultural es una forma perversa del discurso racista en el cual la palabra ‘raza’ no es ni siquiera mencionada. Los discursos racistas culturales usan elementos ‘culturales’ como marca de inferioridad y superioridad reproduciendo la misma jerarquía colonial/racial de la expansión colonial europea”. Sin embargo, nos dice Grosfoguel, “el racismo cultural está vinculado indirectamente al racismo biológico en la medida en que el primero naturaliza/esencializa la cultura de los sujetos raciales/coloniales” (2007:124).

No obstante, como vimos más arriba, la cultura de los puertorriqueños en tanto sujetos raciales/coloniales se concibió a partir de 1898 como una de dependencia tanto

económica como política. Por tal razón, mientras que para algunos la relación con Estados Unidos ha sido la “salvación”, como me aseguró un interlocutor, para otros es nociva pues ha creado la llamada “cultura del mantengo”. Esta contradicción y simultaneidad de la cuestión colonial se agudizó aún más con el cambio social experimentando durante el 1952, cuando el ELA de Puerto Rico fue inaugurado y el proceso de etno-nación comienza a experimentarse.

Este último refiere a una estrategia de doble identificación (Grosfoguel, 1997) en la cual los discursos subalternos se movilizan ambiguamente y simultáneamente como formas de identidad nacional y/o étnica, dependiendo del contexto, a favor de las mejoras de sus derechos civiles como “ciudadanos americanos”. De acuerdo a un santaisabelino, “Puerto Rico es un país pobre, un país de *prietos*”. Este tipo de expresiones, en las cuales el interlocutor pone el acento en el color de piel que tenemos los puertorriqueños, dan cuenta de la relevancia que tiene el racismo cultural en las explicaciones de la pobreza desde el sentido común, y como el mismo influye en la política. La idea de que Puerto Rico pueda formar parte de la nación norteamericana se desvanece cuando los puertorriqueños toman conciencia de la epidermis y de cómo los Estados Unidos se rigen por el llamado “one drop of blood rule”, es decir, que la mera sospecha de que dentro de tu árbol genealógico aparezca un familiar “de color”, “no blanco”, es suficiente para “no ser parte de”.

“El puertorriqueño es vago”: la complicidad subversiva y el pseudo-conflicto en las construcciones intersubjetivas

Las categorías de la modernidad, tales como ciudadanía, democracia e identidad nacional han sido construidas históricamente mediante dos ejes divididos: por una parte, entre el trabajo y el capital y por otra, entre la construcción racial de los puertorriqueños como vagos y criminales a principios del siglo XX. Esto contribuyó a su actual marginación en el mercado laboral. Karl Stephen Herrmann, quien formó parte del contingente del general Schwan en su toma del oeste de la isla, afirmó:

“Como una sexta parte de la población en esta isla —la clase educada, y mayormente de pura sangre española— puede adjudicarse como valiosa adquisición a nuestra ciudadanía y como equiparable, si no superior, a la mayoría de los Americanos en caballerosidad, domesticidad, fidelidad y cultura. Del resto quizás una mitad pueda ser moldeada por una mano firme para que sea

algo que se asemeje a la decencia; pero el resto nos va a dar bastantes problemas. Son ignorantes, sucios, mentirosos, vagos, traidores, homicidas, brutales y negros”,⁷².

En los Estados Unidos la clasificación social de las personas ha sido homogenizada por la elite blanca masculina a través de un largo proceso histórico de dominación racial/colonial. Por tal razón, los puertorriqueños permanecen dentro del grupo interno colonial como “ciudadanos de segunda clase” y como sujetos racializados que dentro de una escala policromática buscan ascender socialmente. Durante la década del 70’, el antropólogo Eduardo Seda Bonilla acuñó el concepto de *jueyera* para describir la condición de ente pasivo a la cual quedó reducido el puertorriqueño a partir de la institucionalización del ELA.

De acuerdo con Seda (1972), los puertorriqueños vivimos en una “jueyera”, un mundo de enajenación y pseudo-conflicto, en el cual, como los jueyes (cangrejos de mar), nos movemos de un lado a otro sin orientación alguna. Esto ha resultado en una crisis de identidad en la cual los entendidos culturales de la sociedad criolla/tradicional se sustituyen por los valores del capitalismo norteamericano y su ética protestante como forma de “progreso”. Por otro lado, esta actitud “pasiva” frente a la negociación y la transformación se ha tendido a explicar recientemente mediante una metáfora nativa y tradicional llamada *jaiberia*.

Esta palabra tiene sus orígenes en el término *jaiba*, o cangrejo de monte, que para avanzar se mueve de lado a lado. Al interior de Puerto Rico el uso de la palabra *jaiberia* refiere a las prácticas colectivas de no confrontación y evasión, a una “complicidad subversiva” y a “un reconocimiento de estar en una posición de desventaja en un campo particular de poder” (ver Grosfoguel, Negrón-Muntaner, y Georas, 1997:30-31). Ambos términos, a nuestro entender, no terminan de explicar las complejidad de las negociaciones y las estrategias que podemos utilizar los puertorriqueños frente a la diferencia colonial en que vivimos.

En diferentes ocasiones, frases como “Al puertorriqueño le gustan las cosas fáciles”, “Al puertorriqueño no le gusta el trabajo” y “El puertorriqueño es vago” fueron utilizadas para describir la personalidad y la cultura de los puertorriqueños a la

⁷² Herrmann, Karl Stephen. “From Yauco to las Marías: Being a Story of the Recent Campaign in Western Puerto Rico” en Independent Regular Brigade, under Command of Brigadier-General Schwan, Boston, 1900, págs. 34-35. Citado en Picó, 1996:627

aceptación o el rechazo de proyectos desarrollistas como la “Finca de Vientos”. En una de mis visitas a la Colonia Florida, entrevisté a un agricultor de 49 años que después de describir la instalación de los molinos como algo positivo y beneficioso, enseguida se refirió a los puertorriqueños de la siguiente manera: “Los puertorriqueños como no producimos nada, no nos gusta trabajar y lo que nos gusta es que nos den todo gratis, pues definitivamente por todo peleamos”. Este interlocutor se refiere específicamente a los actores antes mencionados que protestaron durante la construcción del parque eólico.

Este mismo agricultor, que más arriba citamos y que se refiere a la “mafia” que existe alrededor de la agricultura y el dominio que ejercen los importadores, se refiere a los puertorriqueños como personas “vagas” al mismo tiempo que elogia la calidad y el esfuerzo de su producción. Ahora bien, este sujeto en tanto supervisor del trabajo de las 12 personas en los terrenos, y arrendatario de la AT, no tiene una relación con la zona de siembra que pueda matizar su respaldo o no al proyecto de los molinos.

Sin embargo, él mismo que asegura que gracias a la empresa constructora, y no al Estado, fue que hubo mejoras en los caminos aledaños a la finca, y que gracias a ello ya los vehículos no sufren daños. Por tal razón, éste interlocutor afirmó más adelante que por él se podía “privatizar todo”, en otras palabras, que como el Estado local y sus agencias están desacreditadas, es necesaria la inversión privada para que las cosas mejoren. Es aquí nuevamente donde el sentido común aparece.

La acumulación de experiencias en torno a los proyectos de desarrollo y de infraestructura en la isla fundamenta el necesario auxilio de empresas extranjeras, en especial las estadounidenses, para que las cosas funcionen. El desencantamiento con el Gobierno de Puerto Rico parecería ser una verdad ineludible. De hecho, es justamente lo contrario.

Después de considerar a los molinos como una “bendición” en tanto estos conllevaron a una mejora en los caminos a nivel infraestructural, y que resultaron ser un beneficio económico en relación al año anterior, éste actor dijo: “Si realmente producen energía o no producen energía, en esa parte yo no me meto, eso, los que hicieron el estudio deberán saber”. Por otra parte, en varias de las entrevistas realizadas a los agricultores que accedieron a la instalación de las turbinas, la complicidad subversiva aparecía cada vez que se objetaba la producción de energía que tenían los mismos. Solo quienes no participaron en las negociaciones aseguran que esos molinos o no están

produciendo energía directamente, o no están produciendo lo que prometieron que produciría por lo que sobreentiende que fue un negocio fatulo:

“...el puertorriqueño quiere el dinero fácil... [Los molinos] eso no sirve, cuarenta y pico abanicos que hay eso no tiene capacidad para darle energía al pueblo de Santa Isabel. Lo lindo que se ven, tú te vas por allí por la 153 y ves la parte pa’ allá, se ven bien bonitos, para que saquen los chavos deben cobrarle a peso o cinco pesos por cada foto, pa’ que saquen los chavos. Allí hay uno dibuja’o ahí, en el cobertizo ese, ahí hay dos, pero eso no, ¿Qué tú crees?, mira antes, los alcaldes entraban con chavos y salían pelaos, ahora entran pelaos y salen con chavos” (Entrevista a Pablo el 16 de octubre de 2014).

A pesar de que ninguno de los entrevistados niega ser puertorriqueño, el sentido común les dice que los puertorriqueños al “ser vagos y vivir del mantengo” terminan por ser unos ladrones y unos desleales dentro de la política. Al ingresar a la política, según el relato anterior, los puertorriqueños hacen uso de la *jaiberia* para enriquecerse a sí mismo sin tener en cuenta su desempeño como políticos.

Por tal razón, muchas personas recurren a las autoridades federales y a la esfera privada para que “se arreglen las cosas”. La *jueyera*, en tanto escenario político-social, genera un pseudo-conflicto en el cual los puertorriqueños se inculpan a sí mismos, entronizando su cultura e inconscientemente rechazando el trabajo que realizan ellos mismos. De manera antagónica, el “no-ser puertorriqueño” convive con el “ser americano”. En palabras de un santaisabelino de 79 años de edad:

“El puertorriqueño, la mayor parte, lo que le gusta es que lo mantengan, no trabajar y que le den dinero, por eso son *americanos*. Pero si esto cambiara, si hubiera, yo creo, más vergüenza, si los hijos, la familia, *nos uniéramos más*, pero, mientras te den a ti y tu no trabajes lo que estamos alegrando son *vagos*. Ya la familia no quiere ni trabajar, porque tú le dices que cogen más del mantengo que si estuvieran trabajando... ¿dónde está la vergüenza ahí? (Entrevista realizada en Jauca el 22 de octubre de 2014).

Para este sujeto el problema radica en la familia, en su desintegración anémica. Sin la unidad de la misma, los puertorriqueños/as estamos viviendo sin vergüenza, es decir, sin “auto-respeto”. Otro interlocutor, anciano de 77 años, agrónomo y abogado de muchos años, después de preguntarle cuál era su opinión con respecto a los molinos y si ello tenía que ver algo con la condición política del país, se refirió de la siguiente manera:

“...los puertorriqueños somos unos vividores, somos unos buscones, nos pasamos chupándole la teta a la vaca americana...lo que viven son de los cupones...tú ves la casa y tienen carro nuevo, mejor que el tuyo, tienen televisores en colores, dándose la buena vida y ninguno quiere trabajar. Aquí a la gente no le gusta trabajar. Aquí ponen un anuncio de ‘se requieren obreros’ y no va nadie de aquí, les gusta la buena vida sin trabajar” (Entrevista realizada en Santa Isabel el 22 de octubre de 2014).

Este tipo de estereotipos son utilizados en muchas ocasiones para diagnosticar los problemas socio-económicos que se vive en la isla. Este último dato, referente al hecho de que ninguno o casi ninguno de los agricultores contratados para trabajar en las fincas son santaisabelinos pero sí de muchas partes de la isla, en especial los pueblos limítrofes, es sumamente importante ya que denota las contradicciones que existen alrededor del sujeto puertorriqueño y su caracterización como vago. Quizá el lector piense que éstas expresiones no estén relacionadas al caso de la “Finca de Vientos” pero por el contrario tienen mucho que ver.

Sabemos que el uso de energías renovables es una necesidad imperativa de la humanidad frente al cambio climático⁷³. Sin embargo, sujetos subalternizados como los puertorriqueños, que son caracterizados por el discurso del desarrollo como “pobres y corruptos”, necesitan ser dirigidos y encaminados en la búsqueda de esos cambios. De nuevo, el sentido común detrás de la noción de “dependencia económica” resulta ser una pediatría imperial en la cual la globalización del cambio climático se superpone frente a los contextos locales y se afianza como estrategia de supremacía.

Jefes, gobierno, y *chavos*: el pensamiento heterárquico alrededor de la “Finca de Vientos”

Hay factores de colonización del pensamiento que no permiten una lectura de la realidad local, sin una referencia al sistema mundial-capitalista, al mercado y al discurso oficial del neoliberalismo. La “Finca de Vientos” fue promulgada por los medios, vendida y comprada “como auto nuevo” en Puerto Rico, a través de un poder consensual que busca limitar la agencia de los sujetos, al mismo tiempo que se refuerza la autoridad de los jefes y las instituciones. Según Castro Gómez y Grosfoguel (2007):

⁷³ Para más información sobre el impacto socio-ambiental de las energías renovables, ver: Dincer, 1999 y Stirling, 2014.

“El pensamiento heterárquico es un intento por conceptualizar las estructuras sociales con un nuevo lenguaje capaz de pensar los sistemas de poder como una serie de dispositivos heterónomos vinculados en red. Las heterarquías son estructuras complejas en las que no existe un nivel básico que gobierna sobre los demás, sino que todos los niveles ejercen algún grado de influencia mutua en diferentes aspectos particulares y atendiendo a coyunturas históricas específicas.” (Prólogo de Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel: “Giro decolonial, teoría crítica y pensamiento heterárquico”, p. 18).

A través de la “Finca de Vientos” podemos observar las estructuras complejas que posibilitaron su construcción. En primera instancia tenemos el factor “emergencia” y asociado a él se encuentra la “seguridad”. Debido a que el “cambio climático” ha sido declarado un “asunto de paz y seguridad” mediante los esfuerzos de Estados Unidos en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (Black, 2011), los países “desarrollados” del Norte buscan controlar los recursos, tanto físicos como prácticos, de los países menos desarrollados (Soomin & Shirley, 2009).

Al declarar la “crisis energética”, el gobernador de Puerto Rico, a través de una Orden Ejecutiva, tuvo la potestad de habilitar las diferentes agencias gubernamentales (incluyendo las federales) para el trámite acelerado de los procedimientos. La declaración de una emergencia en cuanto se refiere a la infraestructura de energía eléctrica y su dependencia excesiva de petróleo, proveyó las bases para la utilización de un “proceso expedito” en el cual la seguridad de la población frente al cambio climático es una obligación moral⁷⁴. No obstante, a través de los medios de comunicación, la “Finca de Vientos” fue anunciada como uno de los proyectos de energía renovable con los que la administración en su momento pretendía bajar a la larga los costos de la electricidad.⁷⁵

En otras palabras, fue el alto costo de la energía eléctrica lo que disparó un discurso político en el cual se le prometió a los puertorriqueños, y en especial a los santaisabelinos, una reducción en el pago de la factura. De acuerdo a mis interlocutores, esto no ha sucedido, así me lo confirmó un asambleísta:

“La administración engaño a la gente, al pueblo, porque le dijo que en Santa Isabel (una cosa elemental) iba a pagar menos luz que otros pueblos por que tienen los molinos. Pero tu dice: ¿Ven acá, de donde tu sacas eso?...la gente me

⁷⁴ Si bien la energía eléctrica es de especial importancia para la economía, según Rodolfo Quintero (2011): “El uso exagerado de la luz eléctrica tiene relación con el aviso comercial, es consecuencia de la expansión industrial norteamericana, de la que depende el equipo y el servicio” (Quintero, 2011:76).

⁷⁵<http://www.primerahora.com/noticias/puerto-rico/nota/ensantaisabelfincademolinos-452699/>

decía por ahí: “No sé por qué tú te opones, POR QUE VAMOS A PAGAR MENOS”, Mira, no seas tan estúpido, perdonando la palabra, o sea, lo que se produce ahí va por unos cables, a la central y la central distribuye a Puerto Rico, o sea, tu no me puedes decir a mí, que yo voy a pagar menos en Santa Isabel que en Juana Díaz porque hay unos abanicos ahí. O sea, engañaron al pueblo completamente...La Luz, la mentira de que le iba abajar a nosotros como pueblo, fue la mentira más grande que hicieron.” (Entrevista Realizada en Santa Isabel el 4 de diciembre de 2014).

Si miráramos en una escala más amplia el proyecto, podríamos ver todos los niveles que ejercen mutuamente algún grado de influencia. A un nivel local, la instalación de los molinos fue negociada entre el sector gubernamental y el sector agrícola. Además de existir planes para dismantelar la AT y de fusionarla con la Administración de Terrenos, la cual se supone que es para promover el desarrollo comercial, industrial y urbano⁷⁶, la Junta de Gobierno de la AT está facilitando el desarrollo de proyectos de energía renovable en terrenos para la agricultura.⁷⁷

Por otro lado, como vimos más arriba (Capítulo III), la coerción y la coacción ejercida a través del arrendamiento, fue una herramienta utilizada para dispersar cualquier tipo de resistencia frente al proyecto. La AT en conjunto con el Municipio de Santa Isabel, ejercieron influencia en los agricultores para que éstos aceptaran sin protesta alguna el proyecto y dispusieran de sus terrenos para el mismo. Un actor que participó de las manifestaciones me comentó también en una entrevista que:

“Lo que hicieron, en el caso de los molinos, fue [que] le dieron un contrato de arrendamiento a los agricultores y le pusieron una clausula como que...cuando renueven el contrato (¿es como que te ves obligado verdad?) *tienes que dejar este espacio que necesita esta compañía para hacer esto*. Eso fue lo que usaron para decirle a los agricultores que no pueden hacer nada, que tienes que tener los molinos allí o no te renuevan el contrato”.

Esto lo confirma un agricultor de la siguiente manera:

“Nosotros nos sorprendimos cuando nos dijeron que en ciertas áreas iba a venir un molino, por medio mismo de la AT, de que ese molino ya estaba designado a nuestra área y que la AT en ese momento lo había determinado, nos lo sacó de nuestro contrato de arrendamiento y prácticamente nos lo aisló. Nosotros no teníamos conocimiento de eso, ¿ves? Pero ellos eran los *jefes*...y así comenzó

⁷⁶ Ver: “Peligran las tierras agrícolas por plan de dismantelar Autoridad de Tierras”, por Cándida Cotto en Claridad. Generado: Oct 17, 2012.

⁷⁷ Ver: “Autoridad Tierras siembra 'energía renovable' en miles de cuerdas agrícolas” por Cándida Cotto en Claridad. Generado: Oct 17, 2012.

todo, un desconocimiento” (Entrevista realizada en la Colonia Florida el 19 de marzo de 2012).

Otro agricultor apuntó a ese “desconocimiento” de la siguiente forma:

“Pues, tu sabes que uno pregunta y es como que “nadie sabe”, es como de repente...aparece una guagua, se bajan cuatro, toman unas medidas en el camino comunal o en lo que sea, y...no le preguntas a ellos ¿verdad?, no te le acercas pero después le preguntas a los jefes y no saben...¿y esas marca ahí que hicieron para qué es?': no sé”.

Por otra parte, en alguna de las entrevistas que realicé, pude constatar que la indemnización recibida por la pérdida de tierras para la construcción del parque fue “buena” para algunos y para otros “mejor”. Es decir, utilizando un lenguaje jurídico, estipulado en las bases para el contrato de arrendamiento, los agricultores no tuvieron otra opción que aceptar la instalación de los molinos en sus terrenos, a cambio de dinero y como forma de dominación. Pero, quien otorgó este dinero no fue el Municipio ni la Autoridad, si no que fue la empresa contratada. Lo anterior nos llevaría al otro nivel, al nivel nacional.

A una escala nacional, el proyecto de la Finca de Vientos estuvo influenciado, de acuerdo a las distintas versiones, por la capacidad de presión de los bonistas⁷⁸, el clientelismo político, los acuerdos “comerciales” entre la empresa y la municipalidad. La AEE, en tanto corporación pública, ha estado sujeta a los vaivenes de los partidos políticos que históricamente se han disputado el poder, pero sobre todo ha estado sujeta al poder de los bonistas⁷⁹. Estos últimos son quienes autorizan el presupuesto de la AEE, le dan el visto bueno, por lo tanto son ellos quienes establecen la política energética del país⁸⁰.

Sin embargo, algunas versiones señalan el “mal uso de fondos públicos” durante el contrato al mismo tiempo que en otras se denuncia la participación de “amigos” y/o familiares, tanto del gobernador en ese momento como del alcalde, en los trámites

⁷⁸ El bonista es una persona o entidad que ostenta la titularidad de un bono (una clase de valor de renta fija), lo que le convierte en acreedor de la sociedad emisora de ese valor. Los bonistas en Puerto Rico pueden ser: individuos, aseguradoras, cooperativas de ahorro y crédito, bancos, entidades sin fines de lucro, instituciones eclesiásticas y los planes de pensiones y planes de bienestar de Sindicatos. (Fuente: Bloomberg, Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras de Puerto Rico (OCIF).

⁷⁹ Ver:Marxuach, Sergio M. (2013). “La AEE y el futuro energético de Puerto Rico”. Publicado en *Centro para una Nueva Economía* el 24 de octubre de 2013.

⁸⁰ Las relaciones entre la Autoridad y los bonistas las rige un contrato, conocido como el Acuerdo de Bonistas. El primero de éstos data de la década de 1940. Este fue reemplazado en enero de 1974 por el contrato actual, conocido como “Acuerdo de Fideicomiso” (Trust Agreement). Ver:<http://alainet.org/active/74149>.

legales y en los procesos de permisología. Así se refirió el mismo asambleísta de arriba, que estaba en contra de la “Finca”, cuando le mencioné que hubo un “consenso” con respecto al proyecto, a lo que me replicó:

“No hubo consenso ninguno. Eso fue decisión de ellos. Aquí no hubo decisión ninguna. O sea, la asamblea lo endosó, con los votos en contra de nosotros, se hicieron vistas públicas, escucharon, pero no hicieron caso, ninguno. Ahí vienen dos o tres o cuatros agrónomos, a explicar. Vino un científico, explicó, las cosas estas del sonido y del viento, y de la luz, ¡¡eso lo explicó un científico!!, o sea, graduado, no un pelagatos...No le hicieron caso, porque ya ellos tenían la aprobación, como hacen el Senado y la Cámara, hacen vista pública y medio mundo, pero la decisión ya ellos la tienen hace rato. Así paso aquí...El gran favor lo hizo la compañía con el hospital. Ese fue el primer favor que la gente vio. Segundo los empleos de la gente. Tercero, las ayudas a los sectores, que eso son obligaciones del alcalde.”

Mediante un acuerdo de compra de energía entre la corporación pública y *Pattern Energy* para suplir energía renovable a Puerto Rico por los próximos 20 años, por ese término la corporación pública se compromete a comprar hasta 75 megavatios de energía renovable que *Pattern* producirá mediante molinos de viento. La empresa recibirá de la AEE hasta \$17.8 millones anuales y hasta \$356 millones mientras dure el contrato, dependiendo de la cantidad de megavatios que provea a la red eléctrica del país. Este acuerdo, además de representar el contrato para la compra de energía renovable más grande en la historia de la AEE⁸¹, tenía como anexo la “responsabilidad social” de devolverle a la comunidad santisabelina unos “beneficios”, como la máquina de rayos x y el laboratorio.

A pesar de esto, para muchos la Finca de Vientos es un “negocio redondo” en el cual “se botaron los chavos”. Así se expresó Pablo cuando le pregunte que pensaba cuando veía lo molinos desde su casa:

“¡¡¡Chavos botaos!!!Tú crees que si eso hubiese sido bueno los PNP’s⁸² estuvieran diciendo: ‘no, nosotros hicimos esto’, pero no pueden hablar porque [ahí] no puso nadie, ahí hay \$250 millones de pesos, y faltan más chavos. Supuestamente, eso es una agencia público-privada y no han podido echarlo a caminar...” (Entrevista realizada en Playita Cortada el 16 de octubre de 2014).

⁸¹ Ver “Recibirá hasta 350 millones de la AEE”. Publicado en *La Perla del Sur* por Jasón Rodríguez y Omar Alfonso, s.a.

⁸² Siglas para Partido Nuevo Progresista

Por último, si vemos la “Finca de Vientos” a una escala internacional, y me refiero a la relación Puerto Rico-Estados Unidos, los molinos son producto de la globalización y del colonialismo moderno (Gelfenstein, 2004). Por un lado, toda la maquinaria utilizada para la instalación de los aerogeneradores fue de una empresa alemana llamada *Siemens*, una firma global dedicada a la generación, transmisión y distribución de redes inteligentes para la aplicación eficiente de energía eléctrica.⁸³ *Siemens* le suplió toda la infraestructura que conllevaba hacer un parque eólico a la empresa *Pattern Energy Grupo Inc.*, quien a su vez opera once proyectos de energía eólica en los Estados Unidos, Canadá y Chile⁸⁴.

En medio de unos subsidios otorgados por el Gobierno Federal de Estados Unidos para el desarrollo de energías renovables en el campo de la agricultura, y posiblemente gracias a unos programas federales cónsonos con las iniciativas de la AEE, la creación de una “Finca de Vientos” en Santa Isabel fue posible nuevamente gracias a la estructura en coyuntura. En medio de una crisis energética y una crisis fiscal, la cooperación internacional fue vital para la eventual construcción del parque eólico. A continuación reproduzco las expresiones que hizo el Dr. Robinson con respecto a las negociaciones que se hicieron al construir la “Finca de Vientos”:

“en todos sitios hay contradicciones y la administración cayó en una gran crisis de credibilidad en ese sentido. Llega [el gobernador] y esa administración, pues, entra también dentro de un contexto global, especialmente motivado por dos aspectos principal: El presidente Barack Obama vino con la idea de los fondos ARRA, que literalmente fue liberar una cantidad de dinero grandísimo y dárselo al sector privado y gubernamental para, por medio de crear obras, aliviar un poco el problema de desempleo a nivel mundial, lo que ya los estudios preliminares que se están haciendo sabemos que fue un fracaso total. En el caso particular de Puerto Rico, salvo ciertas excepciones, fue darle al Estado dinero para que hiciera mejoras de infraestructura”.(Entrevista realizada el 19 de junio de 2013).

Si retomamos la idea de utilizar el pensamiento heterárquico para explicar la construcción del parque eólico en Santa Isabel, podemos deducir que hubo una influencia mutua al interior de las estructuras sociales. En palabras de William Roseberry: “En la medida en que un orden dominante establece tales procedimientos legítimos, en la medida en que establece no el consenso sino las formas prescritas para

⁸³Ver enlace externo:<http://www.siemens.com/about/en/>

⁸⁴Ver enlace externo: <http://patternenergy.com/en/about/>

expresar tanto aceptación como descontento, ha establecido un marco discursivo común” (2007:131).

No obstante, esa influencia mutua, como hemos visto, no funcionan igual a todas las escalas; es por esto que hemos querido detenernos en un breve análisis en cada una de ellas. La suma de dinero que envió el gobierno federal, la deuda de la AT con el Municipio de Santa Isabel, la disponibilidad de tierras públicas y su ventaja en las negociaciones, el clientelismo político practicado por el alcalde y el gobernador, la declaración de una crisis energética y el método expedito en la aprobación del proyecto, la criminalización de la protesta mediante una ley, el problema mundial que constituye el cambio climático, el auge de las energías renovables y su venta en el mercado. Todas las variables anteriores funcionaron como “dispositivos heterónomos vinculados en red” capaces de legitimizar los sistemas de poder que existen en Puerto Rico y generar un consenso alrededor de la idea de crear una “Finca de Vientos”.

“La Isla del No”: la prensa y el *etnoespectáculo* (cuestiones abiertas)

El 16 de diciembre de 2011, apareció en la portada del diario *El Vocero* un titular que leía (decía): “La Isla del No: ‘Ambientalistas’ se quejan hasta de los molinos” (Ver Imagen 9). Este artículo noticioso salió a la luz pública un día después que ocurren los arrestos en contra de aquellas personas que se oponían a la construcción de la “Finca de Vientos” y que haciendo uso de la desobediencia civil habían podido detener por momentáneamente las labores de ese día. El mensaje que busca transmitir dicha portada y artículo es: en Puerto Rico hay un sector que “protesta por todo” y hasta por cosas que son “verdes” y en beneficio del ambiente. A partir de la representación que hace el diario, que dicho sea de paso se distribuye gratuitamente, la protesta se visualiza como negativa y el “desarrollo” no es cuestionado.

Según Georges Balandier:

“La civilización de los medios de comunicación de masas [...] permite dar a ver más que a pensar, de dirigir una política de la imagen que se inspira inevitablemente en el arte del espectáculo. El poder ya no se halla asociado a una figura lejana, perfilada por el mito inicial, lo imaginario colectivo y la tradición, sino por una elaboración que otorga a los responsables presencia y celebridad, haciendo de ellos personajes capaces de atraer hacia sí la más amplia adhesión” (1992:120).

Es así que comienza a discutirse en la prensa del país las diferentes visiones que se tiene del proyecto. No obstante, nos advierte Balandier, “la representación implica separación, distancia; establece jerarquías; cambia a aquellos a cuyo cargo se halla” (Balandier, 1992:23). Veamos.



Imagen 9: “La Isla del No” (Portada del *El Vocero*, viernes 16 de diciembre de 2011)

Por un lado, tenemos las declaraciones del gobernador de turno, el alcalde y el representante de la empresa contratada comienzan a construir una imagen positiva en la cual se resalta la inversión millonaria, la creación de empleos y la “conservación de las tierras”. Frente a las alegaciones que hacían los opositores con respecto a la pérdida de tierras, el ingeniero ambiental Roberto León, contratado por la empresa proponente, respondió: “Al contrario, proyectos como este ayudan a conservar los terrenos agrícolas porque hacen más difícil que se cambie la zonificación”⁸⁵

Por otro lado, se hallan las declaraciones de agrónomos, geólogos y abogados que de alguna manera cuestionaban la compatibilidad y la legalidad del proyecto, tendieron a ser representadas a través de la prensa con mucho sensacionalismo y sarcasmo⁸⁶. El uso del espectáculo, como “ejemplo” del poder y la jerarquización social, comienzan a dominar el contenido de las sucesivas noticias que comienzan a aparecer en los diarios nacionales. Es decir, la exhibición del *poderío*, político,

⁸⁵ Ver Alvarado, G. “Viento en popa el parque eólico de Santa Isabel” en *El nuevo Día*, 29 febrero 2012.

⁸⁶ Ver Estrada Torres, Michelle. “Cuestionan legalidad de construcción de molinos de viento en Santa Isabel” en *Primera Hora*, 10 de febrero de 2012.

comunicacional y técnico, trabaja sobre los actores sociales haciéndoles partícipes de un espectáculo en el que representan no lo que realmente son, sino lo que deberían ser en función de lo que el Estado, y en concreto el partido de turno, esperan de ellos (Balandier, 1992).

Al ocurrir las denuncias y los reclamos, en especial de la comunidad académica, con respecto a los posibles problemas que pueden ocasionar a la salud humana los aerogeneradores si éstos estaban muy cerca de la gente y, por otro lado, el daño colateral que ocasionaría a las mejores tierras de Puerto Rico, el gobernador, el alcalde y los representantes de la empresa contratada para el proyecto salieron en su defensa. Según el gobernador de turno, “los aerogeneradores que se instalan en este municipio no afectarán las labores agrícolas del área”, descartando así versiones que apuntan a que el parpadeo que produce este tipo de equipo afecta la salud de los trabajadores en los cultivos⁸⁷. En esa disputa por el poder y el conocimiento, el espectáculo, en tanto relación social mediada por mercancías e imágenes (Debord, 2002), tendrá como prefijo el aspecto étnico. En este *etnoespectáculo*⁸⁸ los puertorriqueños “que se quejan por todo” son representados como anómalos e inadaptados. Esto contribuye a desacreditar en muchas ocasiones los reclamos de aquellas comunidades que buscan cuestionar el sentido común y las lógicas de desarrollo.

Sin embargo, unos meses después de construirse el parque eólico, los medios de comunicación comienzan a fungir como árbitros en la contienda establecida por la “crisis energética”⁸⁹. El diario *El Nuevo Día* publica en un periodo de 3 días un reportaje titulado “Engaño, cenizas y viento” en el cual se desmiente la eficiencia de “los molinos” y se cuestionaba la “aceptación social” de las energías renovables, tomando como ejemplo el caso de Santa Isabel⁹⁰. A raíz de esto se desata un debate público en cual se admite que tanto la calidad del viento en esa zona es pobre, de acuerdo al Departamento Federal de Energía⁹¹, y que el proceso de implementación fue “atropellador”. En este sentido, la prensa empieza a jugar un rol intermediario entre las

⁸⁷ Ver Cortés, Ricardo. “Fortuño defiende los ‘molinos’ de viento” en *El Nuevo Día*, 3 de julio de 2012.

⁸⁸ El etnoespectáculo, según el sociólogo Arturo Torrecillas, será “la esfera híbrida que comprende la etnicidad codificada en tanto destino, el espectáculo como el ensayo ininterrumpido de la puesta en escena de especímenes cuya deuda societal es permanecer en consonancia de ellos mismos...” (Torrecillas, 2015).

⁸⁹ Ver Cordero, D. (2013. marzo-abril). “Energía vs. Comida: emerge la batalla en Puerto Rico”. *Diálogo*. pp. 6-7

⁹⁰ Ver Alvarado, G. (2013. 12 de marzo). “Se quedan cortas las turbinas”. *El Nuevo Día*. p. 10-11, y Alvarado, G. (2013. 15 de marzo). “A planificar con la gente”. *El Nuevo Día*. p. 16

⁹¹ Para ver el mapa consulte: http://apps2.eere.energy.gov/wind/windexchange/where_is_wind_pr_vi.asp

autoridades y el pueblo. La responsabilidad recae sobre las instituciones gubernamentales, en este caso la AEE.

Finalmente, a manera de conclusión, en términos sociales y geográficos, la “Finca de Vientos” es un producto de las relaciones coloniales que tiene Puerto Rico con Estados Unidos. En primer lugar, tenemos que mencionar las representaciones que emanan del sentido común. La agricultura en Puerto Rico posee un estigma asociado a la pobreza, al “atraso” y al subdesarrollo, que fue construido a partir de 1898 cuando las nociones de dependencia y progreso impulsaban el proyecto civilizador de los Estados Unidos en la isla.

En segundo lugar, debemos señalar los efectos que tuvo la creación del Estado del Bienestar en la década de los 30’, y la subsecuente implementación de políticas asociadas a la asistencia pública y a la seguridad social con el fin de mitigar la pobreza. Dichas herramientas, constituyeron formas modernas de tratar los problemas que acarrea la relación colonial entre Puerto Rico y Estados Unidos y otorgarle un nuevo significado al proceso de americanización. Posteriormente, el régimen de representación desplegado a través del “desarrollo”, le otorgó a Estados Unidos un papel más preponderante en la política exterior y en sus formas de democracia. Se legitimó el modelo de desarrollo puertorriqueño y con ello la idea de “cultura híbrida”.

En pueblos como el de Santa Isabel, la ideología desarrollista y el capitalismo del bienestar ingresaron con facilidad debido a las tensiones que existían alrededor del monocultivo azucarero y sus disputas con el movimiento obrero. La Reforma Agraria y el envío de grandes sumas de dinero en forma de asistencia social, terminaron por consolidar la consigna de “Pan, Tierra y Libertad” en los asuntos locales. Sin embargo, al finalizar la Segunda Guerra Mundial, el mito de la superpoblación y la diatriba que creaba la Operación Manos a la Obra conllevaron a que se diera la gran migración de puertorriqueños a los Estados Unidos. Esto terminó por legitimar los privilegios de la ciudadanía “americana” y los beneficios que traía la “alianza”.

En tercer lugar, la aparición de diversas agencias e instituciones gubernamentales, como la AEE y la AT, comenzaron a forjar nuevas formas de gobernanza en las cuales el protagonismo de los actores sociales fue diluido a través de la burocracia y la capacidad de la clase política como agentes de cambio pasó a ser supervisada mediante el paternalismo que auspiciaba el gobierno insular y su sello de democracia. Para contrarrestar los argumentos de las luchas anti-coloniales que se libraban en el llamado Tercer Mundo, la creación del ELA otorgó a los puertorriqueños

un nuevo *modus vivendi* en el cual se podía tener un “crecimiento económico” a cambio de una democracia representativa garantizada por la potencia del Norte sin tener que abandonar la identidad cultural. Esto no tan solo legitimó aún más la presencia del Gobierno Federal de Estados Unidos, sino que desarticuló el movimiento nacionalista que existía en la isla.

En Santa Isabel, éste proceso se reflejó a través de una inmovilización política. El proletariado rural se fue transformado bajo un estatus de jerarquía dócil. Las relaciones interpersonales comenzaron a tomar diferentes rumbos, pero como individuos se empezaron a relacionar distinto a la economía insular. Como concluye Ferguson en su estudio sobre el Barrio Jauca: “Cuanto menos compartían la forma en cómo se conectan con el mundo más allá de Jauca, menos cohesivo que estaban de vuelta a casa” (2012:242). Es decir, la cohesión social de los santaisabelinos comenzó a ser reinterpretada en términos socio-económicos, y la aparición de la clase media, con su capacidad de adquirir tarjetas de crédito, estableció diferencias en cuanto a los intereses y objetivos comunes que habían tenido históricamente como colectivo.

En una ocasión, después de hablar de huelgas y de obreros, Pablo trajo la discusión a la actualidad e hizo referencia a la baja en el porciento, en términos monetarios, que había tenido el Medicaid⁹² en Puerto Rico en comparación con el alza que había experimentado en E.U. Esto hizo que se comenzará a discutir el asunto del estatus político en la isla y de cómo afectaba la realidad del país. Pablo comentaba como la “estadidad” no iba a ser posible estando Puerto Rico como estaba y que por lo tanto eso nunca iba a pasar. En esos instantes, llegó otro de los señores y dijo rápidamente: “el problema es la colonia, por eso hay que votar estadidad”. Ahí se caldearon los ánimos y él mismo le dijo a Pablo: “No hablemos de política Pablo, por favor”. Todos nos mutamos y la conversación cambio para pasarse a hablar de bochinchas y críticas. Al mismo tiempo que la política se ve espontáneamente prohibida en las conversaciones más informales en los espacios locales, a otras escalas el consumo ha ocasionado que el modelo de desarrollo puertorriqueño basado en la consigna de “industrialización por invitación” conlleve a una mayor dependencia económica que la que se había tenido a

⁹² Medicaid es un programa mediante el cual el Gobierno Federal aporta ayuda a los estados y territorios para pagar los gastos médicos de ciertos grupos de personas con bajos recursos. Este Programa comenzó en Puerto Rico el 1 de enero de 1966, en virtud de la Ley de Seguridad Social, al adicionar el Título XIX secciones 1901 hasta 1910 (Para más información, vea: <https://www.medicaid.pr.gov/>).

principios del siglo XX⁹³. Crisis, nuevas oportunidades de expansión económica, modificación de marcos regulatorios, habilitación de fondos bajo la figura de préstamos, mantenimiento y reproducción del estatus político, todo esto ha conducido a que nuevas asistencias económicas como los Fondos ARRA, la Ley 82 y la Ley 83, incentiven nuevos mercados, como lo es el caso de las energías renovables.

La “Finca de Vientos” en Santa Isabel es reflejo de la condición política que se vive en Puerto Rico. Su construcción, y su representación a través de la prensa especialmente, dejan de lado la histórica relación de dependencia económica que vive la isla desde hace más de 100 años con Estados Unidos, al mismo tiempo que obvia las relaciones intersubjetivas de los puertorriqueños. Al cuestionar el sentido común e historizar la noción de desarrollo desde el pueblo de Santa Isabel, nos damos cuenta de cómo el contexto de la “biogeopolítica global” (Asher y Ojeda, 2014) jugó un rol fundamental en la decisión de construir el parque eólico en las mejores tierras de la isla.

A su vez, es importante recalcar las formas de coerción y coacción que ejercieron las diferentes agencias durante las negociaciones. El método “fast-track” como consecuencia del “estado de emergencia”, el clientelismo político como forma de cultura política, y el poder consensual a través de las compensaciones, fueron factores determinantes a la hora de constituirse la “Finca de Vientos”. Por otra parte, la idea de convertir a Puerto Rico en una Isla “Verde” posibilitó que hubiera una rápida aceptación del proyecto y que hubiera poca o nada de resistencia frente a ello. En relación a esto último, Dachary y Arnaiz sostienen que:

“La moda verde atraviesa todo el consumo humano, la producción y sus servicios; por ejemplo, en materia de vivienda hay un sin número de equipos que hoy se venden como tecnologías verdes desde ahorradores de energía a techos y paredes aisladas ideales para temperaturas extremas y muchas otras cosas más, que forman parte de un nuevo confort” (Dachary, 2014:227).

La idea ilustrada de progreso en Santa Isabel hoy es presentada por “molinos de viento” y centros comerciales de gran escala que crean un nuevo escenario para la especulación por parte del capital inmobiliario. No obstante, en muchas ocasiones se pasa por alto que el recurso tierra en Puerto Rico está continuamente disputado y que

⁹³ “Desde la década de los años cincuenta hasta el presente no se ha registrado ningún cambio fundamental en el modelo de desarrollo económico; sólo variaciones en la dirección de la actividad manufacturera dependiendo de los mercados de EUA, hacia donde se dirige casi la totalidad de las exportaciones.” (Amato, 2005-2006:32). Para más información consulte: Martínez, J. M., Máttar, J., Rivera, P. (Eds). (2005). Globalización y desarrollo: desafíos de Puerto Rico frente al siglo XXI. México, D. F.: CEPAL.

históricamente es ese recurso quien ha servido de vehículo en las relaciones coloniales con Estado Unidos. La noción de *nación sin Estado* y el proceso de *etno-nación* resultan estrategias conceptuales que no terminan de explicar las contradicciones que acarrea la subjetividad de los santaisabelinos. Es necesario indagar sobre el *sentido común* y las representaciones, discursivas o prácticas, que tiene el *desarrollo* en los mismos.

Bibliografía

Abbad y Lasierra, Íñigo, Fray. (1979)[1886]. *Historia geográfica, civil y natural de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico*. Estudio preliminar por Isabel Gutiérrez del Arroyo. Río Piedras, Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico, Editorial Universitaria.

Abu-Lughod, Lila. (2012). “Escribir contra la cultura”. *Andamios*. Revista de Investigación Social, vol. 9, núm. 19, mayo-agosto, pp. 129-157. Universidad Autónoma de la Ciudad de México: México, DF.

Alimonda, Héctor (2006). “Una nueva herencia en Comala. Apuntes sobre la ecología política latinoamericana y la tradición marxista”. En publicación: *Los Tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires. Marzo 2006.

Amato, Augusto. (2005-2006)“Puerto Rico ante el problema del desarrollo económico: miradas, memorias y reflexiones de un economista”. *Ethos Gubernamental*, N° 3, pp. 26-48.

Anazagasty Rodríguez, José. (2014). “‘1898’, Mcgee y el imperialismo progresista”. *80 grados*. Historia. Publicado el 3 de octubre de 2014.

Antón, Fernández de Rota Irimia. (2007) “Los ruinosos pilares del progreso”. *Estudios Humanísticos. Historia*. N° 6, pp. 317-339.

Bernard, Barry Levlne. (1969)“Personalidad e industrialización. Algunos problemas teóricos”. *Revista de Ciencias Sociales*, Vol. XIII, núm. 1, pp.39-52.

Beinstein, Jorge. (2005)“El concepto de crisis a comienzos del siglo XXI. Pensar la decadencia”. *Revista Herramienta*, N° 30, octubre de 2005, Buenos Aires.

Benjamin J. Gray & Jane W. Gibson. (2013)“Actor–Networks, Farmer Decisions, and Identity” en *Culture, Agriculture, Food And Environment*, 35, 2: 82–10.

Bernabé, Rafael(1996) *Respuestas al colonialismo en la política puertorriqueña, 1899- 1929*. Río Piedras, San Juan: Ediciones Huracán.

Benson-Arias, Jaime E. (1997). “Puerto Rico: The Myth of the National Economy”. En Frances Negrón-Muntaner & Ramón Grosfoguel (ed.) *Puerto Rican Jam: Rethinking colonialism and nationalism*. Minneapolis, MN, USA: The University of Minnesota Press, pp. 77-92.

Blanco, Mercedes.(1994)“Hacia una antropología de la burocracia”. *Nueva Antropología*, vol.XIV, núm. 46, septiembre, pp. 117-129.

Bonilla, E. Seda. (1963) "La cultura y el desarrollo económico: El caso de una Comunidad Puertorriqueña". *Revista De Ciencias Sociales*, Vol. VII, Núm. 12, 1963.

Bourgois, Philippe (2010) *En busca de respeto. Vendiendo crack en Harlem*. Argentina: Siglo XXI.

Bram, Jasón. Martínez, Francisco E. & Steindel, Charles. (2008) "Tendencias y cambios en la economía de Puerto Rico". Federal Reserve Bank of New York. *Current Issues In Economics And Finance*. Second District Highlights en Español. volumen 14, número 2, marzo.

Buscaglia, José F. (1995) "Puerto Rico '98: Architecture and Empire At The Fin The Siècle". *Journal Of Architectural Education*, vol. 48, No. 4 may, pp.250-259.

Cabán, Pedro A. (2002) "Puerto Rico: State formation in a colonial context". *Caribbean Studies*, vol. 30, no. 2, jul.-dec., pp. 170-215.

Cardoso de Oliveira, Roberto. (2004). "El trabajo del antropólogo: Mirar, Escuchar, Escribir." *Avá. Revista de Antropología* 5:55-68.

Carrasquillo, Tania. (2013) "Reina la zafra: [Re]presentación de la sociedad azucarera en la narrativa puertorriqueña, siglos XIX y XX." PhD Diss., University Of Iowa.

Cifre de Loubriel, Estela. (1962). *Catálogo de extranjeros residentes en Puerto Rico en el Siglo XIX*. Río Piedras: Ediciones de la Universidad de Puerto Rico.

Clifford, James y George Marcus (eds.). (1986). *Writing Culture: The Poetics and Politics of Ethnography*. Berkeley: University of California Press.

Colón Guasp, Wilfredo. (2010). "Cambio de paradigma: producción de energía o de alimentos: el caso de Puerto Rico". *Revista Mexicana de Agronegocios*, Vol. XIV, núm. 26, enero-junio, pp. 151-159. Sociedad Mexicana de Administración Agropecuaria A.C: Universidad Autónoma de La Laguna: UAAAN. México.

Colón Morera, José Javier. (2011) Puerto Rico: entre los límites y las paradojas de la colonialidad. *Revista Temas* No. 67, julio-septiembre, pp. 52-59.

Comas Pagan, Myrna. (2009) *Vulnerabilidad de las cadenas de suministros, el cambio climático y el desarrollo de estrategias*. Proquest Dissertations and Theses; 2009; Dissertations & Theses @ University Of Puerto Rico - Río Piedras. Pg. N/A.

Cortés Zavala, María Teresa. (2008). Economía, cultura e institucionalización de la ciencia en Puerto Rico, Siglo XIX. Facultad de Historia (Universidad Michoacana De San Nicolás De Hidalgo): Departamento de Historia de América (Instituto de Historia, CICS-España).

Dachary, Alfredo César. (2014). *Ecologismo: ¿la estrategia "fracasda" del capitalismo?* / Alfredo César Dachary y Stella Maris Arnaiz Burne. Buenos Aires: Biblos.

Debord, Guy. (2002). *La sociedad del espectáculo*. Valencia: Pre-Textos.

Díaz-Quinones, Arcadio. (1991) "Puerto Rico: Cultura, Memoria y Diáspora". *Nueva Sociedad* N°116, noviembre- diciembre, pp. 153-158.

_____ (1996). *La memoria rota*. San Juan, Puerto Rico: Ediciones Huracán, Inc.

Dincer, Ibrahim. (1999). "Environmental impacts of energy". *Energy Policy*, 27, pp. 845-854.

Duany, Jorge. (2010)“Anthropology in a Postcolonial Colony: Helen I. Safa’s Contribution to Puerto Rican ethnography author(s)”.*Caribbean Studies*, Vol. 38, No. 2, Dignity And Economic Survival: Women In Latin American And The Carribbean And The Work Of Helen I. Safa, july-december, pp. 33-57

Duany, Jorge. (2002).“Nación, Migración, Identidad. Sobre el transnacionalismo a propósito de Puerto Rico.”*Nueva Sociedad*Nº 178, marzo-abril, pp. 56-69.

Escobar, Arturo. (1999). *El Final Del Salvaje: Naturaleza, Cultura Y Política En La Antropología Contemporánea*. CEREC, ICAN, Santafé de Bogotá.

_____ (2000)“El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿globalización o postdesarrollo?”En Lander, E (comp.); *La colonialidad del saber; eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Buenos Aires.

_____ (2007). *La invención del Tercer Mundo: Construcción y Deconstrucción del Desarrollo*. Caracas, Venezuela: Fundación Editorial El Perro y La Rana.

Feito, Maria Carolina. (2005)“Antropología y desarrollo rural. Contribuciones del abordaje etnográfico a los procesos de producción e implementación de políticas”.*Avá. Revista De Antropología*, Núm. 6, pp. 1-26, Universidad Nacional De Misiones, Argentina.

Ferguson, R. Brian. (2011). “Restudying Cañamelar of The People Of Puerto Rico”. *Identities: Global Studies in Culture and Power*, No. 18, pp. 234-243.

Fernandez, Ronald. (1996). *La isla desencantada: Puerto Rico y Los Estados Unidos en el Siglo XX*. San Juan, Puerto Rico: N. Cultural Puertorriqueña, Inc.

Figuroa Mercado, Loida. (1963) “Puerto Rico: Cultura y Personalidad”. *Revista de Ciencias Sociales*, Vol. VII, núm. 1-2, pp.93-102.

Figuroa, Víctor M. (2001).“América Latina: el nuevo patrón de colonialismo industrial: problemas del desarrollo. *Revista Latinoamericana de Economía*, Vol. 32, núm. 126, Abril-julio, pp. 9-33. Universidad Nacional Autónoma de México Distrito Federal, México.

Flórez, Juliana Flórez. (2009).*Los movimientos sociales y la crisis del desarrollismo: Una aproximación teórica desde Latinoamérica*. - 1a Ed. - Buenos Aires: Consejo Latinoamericano De Ciencias Sociales – CLACSO.

Fontáñez Torres, Érika. (2006-2008).“La propiedad en Puerto Rico: Apuntes para el análisis de su contingencia y desarrollo en el siglo XX”. *Revista del Foro Constitucional Iberoamericano*. Nº 13, pp.72-104.

Fresneda, José L. Bolívar. (2007-2008)“La economía de Puerto Rico durante la Segunda Guerra Mundial: ¿capitalismo estatal o economía militar?”*Op. Cit.*, Número 18, pp. 205-260.

García Muñiz, Humberto. (2005).“La plantación que no se repite: Las historias azucareras de la República Dominicana y Puerto Rico, 1870-1930.”*Revista de Indias*, Vol. LV, Núm. 233, Págs. 173-192.

García, Gervacio L. (1989). “Economía y trabajo en el Puerto Rico del Siglo XIX”. *Historia Mexicana*, Vol. XXXVIII, Núm.4, pp. 855-879.

García-Colón, Ismael. (2006) "Playing and eating democracy: The case of Puerto Rico's Land Distribution Program, 1940s-1960s". *Centro Journal*, Vol. XVIII, Núm. 2, pp. 167-189. The City University Of New York, Estados Unidos.

_____ (2006). "Buscando Ambiente: hegemony and subaltern tactics of Survival in Puerto Rico's Land Distribution Program". *Latin American Perspectives*, Issue 146, Vol. 33, no. 1, January, pp. 42-65.

Geertz, Clifford. (1999). "El sentido común como sistema cultural". En: *Conocimiento Local: Ensayos sobre la interpretación de las culturas*. Paidós, Barcelona. pp. 93-116.

Godelier, Maurice. (1979). *Antropología y Economía*. Editorial Anagrama

Gómez Reyes, Yudmila I. (2008) "La publicidad desde un enfoque pragmático". *Revista de Antropología Experimental*, Nº 8, pp. 91-96.

González, José E. (1963) "Antropología de la pobreza (Un libro de Oscar Lewis)". *Revista De Ciencias Sociales-UPR*, septiembre, Vol. VII, Núm. 3, pp.253-273.

González, José Luis. (1989). *El país de cuatro pisos y otros ensayos*. Río Piedras: Ediciones Huracán.

Grosfoguel, Ramón; Negón-Muntaner, Frances; & Georas, Chloé S. (1997). "Beyond Nationalist and Colonialist Discourses: The *Jaiba* Politics of the Puerto Rican Ethno-Nation". En Grosfoguel, Ramón & Negón Muntaner, Frances (eds) *Puerto Rican Jam: Rethinking colonialism and nationalism*. Minneapolis, MN, USA: The University of Minnesota Press, pp. 1-36.

Grosfoguel, Ramón. (2003). *Colonial Subjects: Puerto Ricans in a global perspective*. Los Angeles, California: University of California Press, Ltd.

_____ (2007) "Los límites del nacionalismo: lógicas globales y colonialismo norteamericano en Puerto Rico", En. González, Jorge E (editor); *Nación y nacionalismo en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 92-136

Gramsci, Antonio. (1971). *Selections From the Prison Notebooks*. Ed. y trad. Por Quintin Hoare and Geoffrey Nowell-Smith. New York: International Publishers, [1929-1935].

Gudynas, Eduardo. (2010) "La ecología política de la crisis global y los límites del capitalismo benévolo". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*. Núm. 36, enero, pp. 53-67.

Herrmann, Karl Stephen. (1900) "From Yauco to las Marías: Being a Story of the Recent Campaign in Western Puerto Rico". En *Independent Regular Brigade*, under Command of Brigadier-General Schwan, Boston.

Iranzo Berrocal, Guillermo. (2011). *Antropología y Guerra en Puerto Rico*. San Juan, Puerto Rico: Editorial Isla Negra.

Jiménez, Jaime Pagán. (2000). "La antropología en Puerto Rico: dicotomía de centro-periferia". *Boletín De Antropología Americana*, Núm. 36, pp. 193-202.

Juhász-Mininberg, Emeshe (2003) "Construyendo la puertorriqueñidad: ciudadanía, cultura y nación". En: Daniel Mato (Coord.): *Políticas De Identidades Y Diferencias Sociales En Tiempos De Globalización*: Caracas: FACES – UCV, pp. 117 - 146.

Krotz, Esteban. (1988). "Viajeros y antropólogos: aspectos históricos y epistemológicos de la producción de conocimientos." *Nueva Antropología* 9:(33), pp.17-52.

_____ (1993). "La producción de la antropología del Sur: características, perspectivas, interrogantes." *Alteridades*, vol. 3, núm. 6, pp. 5-11.

_____ (1994). "Alteridad y la pregunta antropológica". *Alteridades*, vol. 4, núm. 8, pp.5-11.

Lagos, María L. & Calla, Pamela (comp.) (2007). "Antropología del Estado: dominación y prácticas contestatarias en América Latina". *Cuaderno de Futuro* N° 23.

Latour, Bruno. (1999) "On Recalling ANT". En *Actor Network Theory and After*. John Law and John Hassard, eds. Oxford: Blackwell, pp. 15–25.

Lauria, Anthony.(1964) "Respeto," "Relajo" And Inter-personal Relations in Puerto Rico. *Anthropological Quarterly*, Vol. 37, No. 2, Pp. 53-67.

León, Osvaldo. (2011). "Entrevista a Boaventura de Sousa Santos. Economía verde: la conciencia máxima del capitalismo". En *ALAI* 468-469, septiembre-octubre, año XXXV, II época, pp. 7-9.

López-Feliciano, Diana (1999). "El Desarrollo Sostenible en el milenio: Leyes Ambientales vis a vis la educación ambiental (La Experiencia En Puerto Rico)". *XXVII Congreso Interamericano De Engenharia Sanitária E Ambiental*, pp.28.

Loveman, Mara.(2007). "The U.S. census and the contested rules of Racial classification in early twentieth - Century Puerto Rico". *Caribbean Studies*, Vol. 35, Núm. 2, julio-diciembre, pp. 79-114.

Lugo Lugo, Carmen R. (2006). "U.S. Congress and the invisibility of coloniality: The case of Puerto Rico's political status revisited". *Center Journal*, Fall, Año/Vol. Xviii, Número 002. City University Of New York. Centro De Estudios Puertorriqueños, New York, Latinoamericanistas, pp. 125-145.

Lugo, Ariel E. (2007). "Cambio climático y desparrame urbano: ¿Cuál es peor para Puerto Rico?". *Instituto Internacional de Dasonomía Tropical, USDA-FS*.

Luz Pargas. (2001). "El Campo Cultural: Hacia un Pluralismo Metodológico Para Entender las Teorías del Sentido Común de Agricultores Venezolanos. *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, Vol. 11, Núm. 30, enero-abril, pp. 143-147.

Maldonado-Denis, Manuel. (1976) "Las perspectivas del Nacionalismo Latinoamericano: El caso de Puerto Rico". *Revista Mexicana De Sociología*, Vol. 38, No. 4, Perspectivas del Nacionalismo Latinoamericano, oct.-dic., pp. 799-810.

Masullo, Juan Jiménez. (2012). "De eufemismos y fetiches. Repensando el desarrollo, explorando el posdesarrollo". Nota crítica a propósito de la obra de Olga Lucía Castillo (Ed.) (2007) *El Desarrollo ¿Progreso o Ilusión? Aportes para el debate desde el ámbito rural*. Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana. Centro De Investigación en alimentación y desarrollo, A.C. *Revista de Estudios Sociales*, Volumen 20, Número 39, enero-junio, pp. 289-301.

Maldonado-Denis, Manuel (1976). *En las entrañas: Un análisis socio-histórico de la emigración puertorriqueña*. La Habana, Cuba: Ediciones Casa de las Américas.

Marcus, George y Dick Cushman. (1982) "Ethnographies as texts." *Annual Review of Anthropology*, 2, pp. 25-69.

Marqués, René. (1977) "El puertorriqueño dócil (fragmentos)" En *El puertorriqueño dócil y otros ensayos (1953-1971)*. Río Piedras: Editorial Antillana.

Martínez, Reinos Milagros, et al. (2013). *El Gran Caribe en el siglo XXI: Crisis y respuestas* / Compilado Por Luis Suarez Salazar y Gloria Amézquita. - 1a Ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.

Martínez-Fernández, Luis. (1998) "Puerto Rico en el torbellino del '98: Conflicto, cambio, y continuidad", *XII Coloquio de Historia canario-americana; VII Congreso Internacional De Historia De América* (AEA) (1998) / Coord. Por Francisco Morales Padrón, págs. 567-576.

Méndez, José Luis. (2007) "Las ciencias sociales y la política en Puerto Rico". *Revista De Ciencias Sociales-UPR-Río Piedras*, 17, pp. 40-57.

Mintz, Sidney. (2001) [1988]. *Taso: trabajador de la caña*. Río Piedras, Puerto Rico: Ediciones Huracán Inc.

Morales Carrión, Arturo. (1995). *Puerto Rico y la lucha por la hegemonía en el Caribe: colonialismo y contrabando, siglos XVI-XVII*. Editorial de la Universidad De Puerto Rico-UPR, San Juan, Puerto Rico.

Morrissey, Marietta. (2006) "The making of a colonial Welfare State: U.S. Social Insurance and Public Assistance in Puerto Rico". *Latin American Perspectives*, Issue 146, Vol. 33 No. 1, January, pp. 23-41.

Mosse, David. (2005) "Global governance and the ethnography of international AID", en D. Mosse y D. Lewis (eds.) *The AID effect: giving and governing in the international development*. Pluto, Ann Arbor, pp.1-36.

Narotzy, Susana (2011) "Las antropologías hegemónicas y las antropologías del Sur: el caso de España" en *Revista Andaluza de Antropología*. Número 1: Antropologías del Sur, 26-40.

Nazario Velasco, Rubén. (2014). *El paisaje y el poder: La tierra en el tiempo de Luis Muñoz Marín*. San Juan, Puerto Rico: Ediciones Callejón.

Newell Peter & Paterson Matthew (1998). "A climate for business: global warming, the state and capital". *Review of International Political Economy*, Vol. 5, No.4, pp. 679-703.

Oliveras, Herminia Zayas. (2010). "Análisis de veinte años en la lucha ambiental de Puerto Rico, del 1980 al 2000". *Revista Virtual 360°*, Vol. 5. Universidad Interamericana De Puerto Rico - Recinto de Ponce Departamento de Ciencias y Tecnología.

Pantojas García, Emilio. (2006). "De la plantación al resort: El Caribe en la era de la globalización. En: *Revista De Ciencias Sociales*, No. 15. Verano. CIS, Centro De Investigaciones Sociales, Facultad De Ciencias Sociales, Universidad De Puerto Rico, San Juan: Puerto Rico, pp. 82-99.

Pargas, Luz. (2001) "El campo cultural: hacia un pluralismo metodológico para entender las teorías del sentido común de agricultores venezolanos". *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, Vol. 11, Núm. 30, enero-abril, pp. 162-181.

Pérez, Ricardo. (2002). "Narrating Memories: Discourses of development and the environment in a Puerto Rican Coastal Region". *Centro Journal*, Vol. Xiv, Núm. 2, 2002, Pp. 211-227. The City University of New York Latinoamericanistas.

Picó, Fernando. (1997). "Las construcciones de lo español entre los militares norteamericanos en Puerto Rico, 1898-99". *Revista De Indias*, Vol. LVII, Núm. 211, pp. 625-635.

_____ (2004) [1987]. *1898: La guerra después de la guerra*. Rio Piedras, Puerto Rico: Ediciones Huracán Inc.

Picó, Rafael. (1969). *Nueva Geografía de Puerto Rico: física, económica, y social*. San Juan, Puerto Rico: Editorial Universitaria, Universidad de Puerto Rico.

Polanyi, Karl. (2003) [1957]. *La Gran Transformación: los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. México: FCE.

Romberg, Raquel. (2003). *Witchcraft and Welfare: Spiritual Capital an the Business of Magic in Modern Puerto Rico*. Austin, TX: University of Texas Press.

Roseberry, William (2007) "Hegemonía y el lenguaje de la controversia". En *Antropología del Estado: dominación y prácticas contestatarias en América Latina*, Lagos, María L. & Calla, Pamela (comp.). *Cuaderno de Futuro N° 23*.

Quijano, Aníbal. (1992). "Colonialidad y modernidad/racionalidad". En Heraclio Bonilla (comp.). *Los conquistados. 1492 y la población indígena de las Américas*. Quito: Libri Mundi, Tercer Mundo.

_____ (2000). "El fantasma del desarrollo en América Latina". *Rev. Venez. de Econ. y Ciencias Sociales*, Vol. 6, N° 2 (mayo-agosto), pp. 73-90.

_____ (2007). "Colonialidad del poder y clasificación social". En *El giro decolonial: Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global /* (comp.) Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel. Bogotá: Siglo del Hombre Editores; Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos y Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar, pp. 93-126.

Quintero Rivera, Ángel G. (2009) "Hibridez, modernidad y desarrollo. La política de la Guerra Fría, la Academia y la Cultura". *Crítica y Emancipación. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*. CLACSO. Primer Semestre de 2009, Año I. N° 2, pp.187-208.

Quintero, Pablo. (2012). "El desarrollo como idea/fuerza: entre capitalismo, modernidad, y colonialidad". En Martín Díaz y Carlos Pescader (comp.) *Descolonizar el presente: ensayos críticos del sur*. Gral. Roca, Rio Negro: Publifadec.

_____ (2013a). "Vacas, chivos, criollos y tobas: enigmas del desarrollo en el noroeste del Chaco". En Alejandro Balazote y Juan Carlos Radovich (comp.) *Estudios de Antropología Rural*. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires, pp. 97-141.

_____ (2013b). "Las estructuras elementales del desarrollo: Apuntes teórico-metodológico para una antropología del desarrollo Latinoamericana". *Pap. trab. - Cent. Estud. Interdiscip. Etnolingüíst. Antropol. Sociocult.* [en línea]. 2013, n.26 [citado 2015-05-19], pp. 98-120.

Quintero, Rodolfo. (2000). "La cultura del petróleo". Suplemento de la *Revista BCV*, vol. XXVI, n° 2, julio-diciembre, pp.15-81.

Restrepo, Eduardo. (2007) “Antropología y colonialidad”. En *El giro decolonial: Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* / (comp.) Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel. Bogotá: Siglo del Hombre Editores; Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos y Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar, pp.289-304.

Rivera Velázquez, Melvin. (2013). *La historia del Valle del Cemí. Tomo 1: primeros pobladores*. Puerto Rico: GabiaPress.

Rodríguez Centeno, Mabel M. (2000). “Tiempos de crisis: los campesinos y el café en Puerto Rico durante el cambio de siglo y la Gran Depresión”. *Agroalimentaria* N° 11, diciembre, pp.71-82

Rodríguez, Manuel R. (2002). “Representing Development: New Perspectives about the New Deal in Puerto Rico 1933-36”. *Centro Journal*, vol. XIV, núm. 2, The City University of New York. Latinoamericanistas, pp. 149-179.

Rodríguez, Sergio Gelfenstein (2004). “Puerto Rico: colonialismo en un mundo global”. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Vol. 10, Núm. 3, Septiembre-diciembre, 2004, pp.209-231.

Rodríguez Panqueva, Diego. (2011) “Capitalismo Verde: Una mirada a la estrategia del BID en cambio climático. *Censat Agua Viva*. Bogotá, Colombia.

Santiago Castro-Gómez & Ramón Grosfoguel (comps.). (2007) *El giro decolonial: Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Siglo Del Hombre Editores; Universidad Central, Instituto De Estudios Sociales Contemporáneos y Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar.

Santos, Mayra. (2009) “Raza en la cultura puertorriqueña”. *Poligramas* 31, junio, Págs. 49-67.

Stirling, Andy. (2014). “Transforming power: Social science and the politics of energy choices”. *Energy Research & Social Science*, 1, pp.83-95.

Skill, Karin(2010)“Investigar problemas ambientales en antropología social; pertinencia social y científica: Una aproximación al campo. *Avá*,n° 18, diciembre,pp. 77-92.

Tapia y Rivera, Alejandro. (1970). “Memorias de Don Alejandro O’Reilly sobre la isla de Puerto Rico”. En *Biblioteca Histórica de Puerto Rico*. San Juan, Puerto Rico: Editorial del Instituto de Cultura Puertorriqueña.

Thompson, Lanny(2007) *Nuestra Isla y su gente: La construcción del “otro” puertorriqueño en Our Islands And Their People*. Centro De Investigaciones Sociales Facultad De Ciencias Sociales, Universidad De Puerto Rico, Recinto De Río Piedras.

Tossounian, Lucila Gayané. (2007). “Reflexiones sobre una Antropología 'Nativa’”.*Amnis: Revue de Civilisation Contemporaine de l’Université de Bretagne Occidentale*, N°. 7, Dedicado a: Historia y memoria de la inmigración (Europa-América, Siglo XIX-Siglo XXI).

Urrutia, Mayra Rosario(1993) “Detrás de La Vitrina: expectativas del Partido Popular Democrático y política exterior norteamericana, 1942-1954”. En S. Álvarez Curbelo y M.E. Rodríguez Castro, Eds. *Del Nacionalismo al Populismo: Cultura y Política en Puerto Rico*. San Juan: Huracán / Decanato De Estudios Graduados E Investigación, pp. 147- 165.

Vázquez-Arroyo, Antonio Y. (2014), “La dialéctica de la catástrofe y la “catastrofización” de la política”. En *El poder en plural: entre la antropología y la teoría política* / Mónica L. Espinosa Arango, Alex Betancourt, compiladores – Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Antropología, Ediciones Uniandes, pp. 107-129.

Villaronga, Gabriel. (2007) “Un "Pequeño Pittsburgh" Borincano: La Ciudad Imaginada Del Discurso Desarrollista De Fomento”. *Centro Journal*, num.002, vol. XIX, The City University of New York, Latinoamericanistas pp. 108-205.

Wells, Henry (1994) [1972]. “La modernización de Puerto Rico”. En Eduardo Rivera Medina y Rafael L. Ramírez (comp.) *Del cañaveral a la fábrica: Cambio social en Puerto Rico*. Rio Piedras, Puerto Rico: Ediciones Huracán, Inc., pp. 79-87.

Winders, Bill. (2009). *The Politics of Food Supply; U.S Agricultural Policy in the World Economy*. New Haven and London: Yale University Press.

Diarios

Alvarado León, Gerardo. “¿Turbina o abanico? Aerogenerador de la AAA operaría con corriente eléctrica”, *El Nuevo Día*, 12 de marzo de 2013. p. 10.

Alvarado León, Gerardo. “A planificar con la gente”, *El Nuevo Día*, 15 de marzo de 2013. p. 16.

Alvarado León, Gerardo. “Se quedan cortas las turbinas”, *El Nuevo Día*, 12 de marzo de 2013. p. 10.

Arroyo, Laura B y Torres, Luis J. (2012). “La lucha ambiental de cara al próximo cuatrienio: La Ley de Permisos”. *Claridad*, 13 al 19 de diciembre de 2012, pp. 12, 25.

Banuchi, Rebecca. “Inconstitucional la ley Tito Kayak”, *El Nuevo Día*, 28 de marzo de 2013. p. 14.

Caro González, Leysa. “Encaminado proyecto de molinos de viento”, *Primera Hora*, 5 de noviembre de 2010, p. 37.

Cordero Mercado, David. “Energía vs. Comida: Emerge la batalla en Puerto Rico”, *Díálogo*, marzo-abril de 2013, pp. 6-7.

Cotto, Cándida. “Parque molinos de viento: Batalla contra el asalto a la tierra en Santa Isabel”, *Claridad*, (En la Nación), 22 al 28 de diciembre de 2011. p. 31.

Justicia Doll, Sara. “Municipio pionero en la energía eólica”, *Primera Hora*, 21 de abril de 2011.

Mejías, Janice. “Preocupante el número de proyectos de energía renovable en terrenos agrícolas”, *Díálogo*, marzo-abril de 2013, pp. 8-9

Negocios. “Se reúne Bacó con la firma Pattern Energy”, *El Nuevo Día*, 23 de abril de 2013. p. 28.

Paréz Arroyo, Marga. “Al desnudo la vulnerabilidad alimentaria”, *El Nuevo Día*, 24 de marzo de 2015, pp.10-11.

Santiago Caraballo, Yaritza. “Freno a la generación eólica”, *El Nuevo Día*, 29 de mayo de 2013, pp. 10-11.

Santiago Caraballo, Yaritza. “Preocupados los vecinos por el potencial peligroso”, *El Nuevo Día*, 29 de mayo de 2013, p. 11.

Santiago Caraballo, Yaritza. “Sin fallas los aerogeneradores”, *El Nuevo Día*, 30 de mayo de 2013.p. 8.

Texidor Guadalupe, Darisabel. “Inicia en diciembre proyecto energético”, *Primera Hora*, 20 de octubre de 2010.p. 35.

En Línea

AEE. “AEE suplirá energía eólica que generara la finca de viento Santa Isabel”, *Revista Autoridad Energía Eléctrica*, 14 de octubre de 2011 (en línea). Dirección URL: <<http://www.aeepr.com/noticiasread.asp?r=ZXAI9PPXQL&TAB=>>, acceso 12 de febrero de 2013.

Caribbean Journal. “PR Gov. Fortuño:New wind farmproject begins operations in Santa Isabel”,*Southern Governors’ Association*, 1 de noviembre de 2012 (en línea). Dirección URL: <<http://www.southerngovernors.org/articleview.aspx?articleid=8954>>, acceso 12 de febrero de 2013.

CB Online Staff. “Obama Budget could fuel PR renewables”, *Caribbean Business*,15 de febrero de 2012 (en línea).Dirección URL: <http://www.caribbeanbsinesspr.com/greeneconomy/online_detail.php?nt_id=68059&ct_name...>, acceso 12 de febrero de 2013.

Irizarry, Edwin. (2008). “Transformación del mercado laboral”. *Enciclopedia de Puerto Rico*. Recuperado el 7 de junio de 2014: www.encyclopediapr.org.

Marino, John. “Natural gas conversion plan moves forward”, *Caribbean Business*, 27 de diciembre de 2012. (en línea). Dirección URL: <http://www.caribbeanbusinesspr.cm/prnt_ed/natural-gas-conversion-plan-moves-forward-7977.html>, acceso 12 de febrero de 2013.

Leyes

Boletín Informativo Núm. OE-2010-34. Orden Ejecutiva del gobernador de Puerto Rico para activar las disposiciones de la Ley Núm. 76 de 5 de mayo de 2000. Declaración de Crisis Energética. 19 de julio de 2010.

Ley Núm.09. “Ley sobre Política Pública Ambiental”. 18 de junio de 1970, efectiva el 1 de julio de 1970, según enmendada hasta el 4 de marzo de 2000.

Ley Núm. 076 del año 2000. (P. del S. 1791), Ley 76, 2000 (Conferencia). Para dispensar al Gobernador en proyectos que surjan como consecuencia de estados de emergencia declarados mediante Órdenes Ejecutivas. LEY 76 DEL 5 DE MAYO DE 2000.

Ley Núm. 082. (P. del S. 1519). “Ley de Política Pública de Diversificación Energética por Medio de la Energía Sostenible y Alterna en Puerto Rico”. 16ta Asamblea Legislativa, 3era Sesión Ordinaria. Aprobada en 19 de julio de 2010.

Ley Núm. 083. (P. de la C. 2610). “Ley de Incentivos de Energía Verde de Puerto Rico y enmienda la Ley Núm. 70 de 1978; Ley de Desperdicios Sólidos y la Ley Núm. 120 de 1994; Código de Rentas Internas”. Aprobada el 19 de julio de 2010.

Ley Núm. 267 (P. de la C. 4185). “Ley sobre Política Publica de Desarrollo Sostenible”. Aprobada el 10 de septiembre de 2004.

Ley Núm. 416. (P. de la C. 4790). “Ley sobre Política Pública Ambiental”. Aprobada el 22 de septiembre de 2004.

Ley Núm. 07. (P. de la C. 1326). “Ley Especial Declarando Estado de Emergencia Fiscal Estableciendo Plan Integral de Estabilización Fiscal para Salvar el Crédito de Puerto Rico”. Aprobada el 9 de marzo de 2009.